

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO III                      Primer Período Ordinario                      I Asamblea                      NUM. 4

### SESION PUBLICA ORDINARIA

#### SUMARIO

#### LISTA DE ASISTENCIA

#### ACTA DE LA SESION ANTERIOR

#### COMPARECENCIA

-De la ciudadana Delegada Política del Departamento del Distrito Federal en Miguel Hidalgo

#### PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE MANUEL ENRIQUE DIAZ INFANTE DE LA MORA

A las 11:03 horas. **EL C. PRESIDENTE.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO JUAN MANUEL HOFFMAN CALO.**- Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Representantes.

Hay una asistencia de 62 Representantes. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.**- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.**- "Sesión pública ordinaria del 22 de noviembre de 1990, primer período, tercer año.

Orden del Día

Aprobación del Acta de la sesión anterior

Comparecencia de la Delegada del Departamento del Distrito Federal en Miguel Hidalgo, licenciada Margarita González Gamio.

Los demás asuntos con que cuente la Secretaría."

**EL C. PRESIDENTE.**- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.**- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida, con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a los señores coordinadores de las fracciones partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.**- Proceda, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.**- Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada, señor Presidente.

**"ACTA DE LA SESION DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.**

#### PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE MANUEL DIAZ INFANTE

En la Ciudad de México, a las once horas con veinte minutos del día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa, la Presidencia declara

abierta la sesión una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y siete Representantes.

Se da lectura al orden del día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a las fracciones partidistas, se pregunta si se aprueba la misma. Aprobada en sus términos.

En seguida se procede al desahogo de la orden del día. El Representante Andrés Roberto Ortega Zurita, del PFCRN da lectura a una propuesta de adición al artículo 80 del Reglamento de Tránsito del Distrito Federal. Se turna a la Séptima Comisión para su análisis y dictamen.

El Representante Adolfo Kunz Bolaños del PARM, da lectura a una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal, con el fin de reestructurar el impuesto predial. Se turna a la Décima Segunda Comisión para su análisis y dictamen.

Para externar sus puntos de vista en relación al octagésimo aniversario de la Revolución Mexicana, hacen uso de la tribuna los siguientes Representantes: Adolfo Kunz Bolaños del PARM, Francisco Leonardo Saavedra del PPS, René Torres Bejarano del PRD, Beatriz Gallardo Macías del PFCRN, Víctor Orduña del PAN y José Antonio Padilla Segura del PRI.

A continuación se da lectura a informes de Comisiones. La Representante Taydé González Cuadros al de la Cuarta Comisión; la Representante Beatriz Gallardo al de la Octava Comisión; y el Representante Tomás Carmona al de la Séptima Comisión.

La Secretaría da lectura a una declaración que firman los Representantes de todos los partidos representados en la Asamblea sobre la problemática de la niñez en la Ciudad de México. Para abundar sobre este tema, hacen uso de la palabra los Representantes Beatriz Gallardo Macías; René Torres Bejarano; Humberto Pliago Arenas; Daniel Aceves Villagrán y Taydé González Cuadros. La Representante Beatriz Gallardo Macías propone que las intervenciones anteriores sean turnadas a una Comisión que puedan proponerse al Jefe del Departamento del Distrito Federal. La Presidencia turna este asunto a la Octava Comisión para su análisis y dictamen.

La Representante Esperanza Gómez Mont solicita que de acuerdo con el Reglamento de la Asamblea, se formule una excitativa a las Comisiones de la misma para que presenten al pleno los dictámenes pendientes de las propuestas que les han sido turnadas.

La Presidencia formula la excitativa de referencia a las Comisiones y a petición del Representante Felipe de Jesús Calderón Hinojosa la hace extensiva a los Comités.

Para referirse a la quinta fase del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico, hace uso de la palabra el Representante Jesús Ramírez Núñez del PAN.

Sobre este mismo tema, hace uso de la tribuna el Representante Benjamín Hedding Galeana del PRI, quien contesta interpelaciones de los Representantes Ramírez Núñez y Calderón Hinojosa.

Para hechos hacen uso de la palabra los Representantes: Jesús Ramírez Núñez y Tomás Carmona Jiménez del PAN; Beatriz Gallardo Macías del PFCRN; Francisco Leonardo Saavedra del PPS; Felipe Calderón Hinojosa del PAN; una vez más Benjamín Hedding Galeana; Felipe Calderón nuevamente utiliza la tribuna para contestar a alusiones personales. También para hechos, hacen uso de la palabra los Representantes Roberto Castellanos Tovar y René Bejarano.

Agotados los asuntos en cartera, se procede a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

A las dieciséis horas con cinco minutos se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo jueves veintidós del presente a las once horas".

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría con el primer punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El primer punto del Orden del Día es la comparecencia de la Delegada del Departamento del Distrito Federal en Miguel Hidalgo, licenciada Margarita González Gamio.

**EL C. PRESIDENTE.-** Solicito a la Secretaría de lectura al acuerdo de fecha 24 de abril del presente que ha sido aprobado por el pleno de esta Asamblea y por el cual se regirá la presente comparecencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Honorable Asamblea, los coordinadores de los grupos partidistas e integrantes de la Comisión de Gobierno de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 73, fracción VI, base 3a, inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8o., párrafo quinto XI fracción; 12 y 11 de la Ley Orgánica de la Asamblea; 113 y 115 del Reglamento para su Gobierno Interior, sometemos a la consideración de esta Soberanía los siguientes Puntos de Acuerdo. Acuerdo:

Primero. — Se cite a los ciudadanos Delegados del Departamento del Distrito Federal a comparecer ante el pleno de esta Asamblea, durante el segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio, a partir de la segunda quincena del mes de mayo próximo y el primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio, a partir de la primera quincena del mes de diciembre del año en curso.

Segundo. — En las sesiones ordinarias del pleno de la Asamblea en que comparezca cada uno de los ciudadanos Delegados del Departamento del Distrito Federal, el propósito será el de conocer en detalle la información sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de las obras correspondientes a su jurisdicción y los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

Tercero. — La organización de las sesiones en que comparezcan los Delegados corresponde exclusivamente a instancias de la propia Asamblea.

Cuarto. — Las sesiones de los períodos ordinarios señalados en el punto primero de este acuerdo en las cuales comparezcan, previa citación expresa de la Asamblea, por orden alfabético de las demarcaciones territoriales, los ciudadanos Delegados del Departamento del Distrito Federal se sujetarán a las siguientes normas:

a) El Delegado dará a conocer al pleno la información sobre el desarrollo de los servicios públicos y la ejecución de las obras en que se llevan a cabo en su respectiva jurisdicción.

b) Los Representantes a la Asamblea podrán formular al servidor público hasta 2 preguntas por cada grupo partidista con una duración máxima de 5 minutos cada una, con derecho a réplica y por una sola ocasión para cada Representante.

c) El orden de las intervenciones será: primera ronda: Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido Popular Socialista, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional.

Segunda ronda: Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido Popular Socialista, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional.

Quinto. — En las sesiones ordinarias de los períodos a que se refiere el presente acuerdo y que tienen como propósito la comparecencia de cada uno de los ciudadanos Delegados del Departamento del Distrito Federal, no se autorizarán por la Presidencia de la Mesa Directiva interpellaciones al servidor público, intervenciones para hechos o para alusiones personales.

Sexto. — Concluidas las preguntas y respuestas se levantará la sesión.

Sala de sesiones de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal a 24 de abril de 1990.

Firman: el Representante Fernando Ortiz Arana, Presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador de la fracción del PRI; Representante José Angel Conchello Dávila, coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional; Representante Genaro Piñero López, coordinador de la fracción del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Representante Rocío Huerta Cuervo, coordinadora de la fracción del Partido de la Revolución Democrática; Representante Héctor Ramírez Cuéllar, coordinador de la fracción del Partido Popular Socialista; Representante Adolfo Kunz Bolaños, coordinador de la fracción del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

Cumplido, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se designa en comisión de cortesía, para acompañar al interior de este recinto a la ciudadana Margarita González Gamio, Delegada del Departamento del Distrito Federal en Miguel Hidalgo, a los ciudadanos Repre-

sentantes Abraham Martínez Rivero, Carlos Jiménez Hernández y Graciela Rojas Cruz.

(Aplausos)

**LA C. SECRETARIA.-** Señor Presidente, se encuentra en este salón de sesiones la ciudadana licenciada Margarita González Gamio, Delegada del Departamento del Distrito Federal en Miguel Hidalgo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Buenos días, señorita Delegada.

Para informar a esta Asamblea del desarrollo de los servicios públicos y ejecución de obras en su jurisdicción y en cumplimiento al punto IV, inciso a) del acuerdo aprobado por este pleno el pasado 24 de abril, tiene el uso de la palabra la ciudadana licenciada Margarita González Gamio, Delegada del Departamento del Distrito Federal en Miguel Hidalgo.

(Aplausos)

**LA C. DELEGADA POLITICA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN MIGUEL HIDALGO, MARGARITA GONZALEZ GAMIO.-** Muchas gracias.

Señoras y señores Representantes:

Los acelerados procesos de cambio que experimenta en la actualidad nuestro país, solo pueden sustentarse en una decidida disposición al diálogo y la concertación: este es el desafío crucial de nuestro sistema político, gestionar las grandes transformaciones económicas y sociales en un marco general de estabilidad y generar los nuevos equilibrios y acuerdos entre fuerzas políticas y grupos sociales.

Esta dinámica adquiere particular relevancia en el Distrito Federal, por lo que la definición y apertura de nuevos y más eficientes canales de comunicación entre la ciudadanía y su gobierno, y la consolidación de nuevas formas de participación cotidiana en los mecanismos de toma de decisiones, son urgentes reclamos y legítimas demandas de la colectividad.

La integración de esta Honorable Asamblea de Representantes y su rápido y eficaz funcionamiento como portavoz y defensora del interés colecti-

vo, manifiestan en los hechos, la decidida voluntad de cambio que pueblo y gobierno construyen de manera cotidiana.

Con esta profunda convicción comparezco este día ante ustedes, legítimos representantes de la ciudadanía.

Con el permiso del Presidente de esta Asamblea, iniciaré la presentación de este informe de labores, que comprende los 24 meses de la gestión delegacional bajo mi cargo.

Pongo a disposición de ustedes información que refleja con todo detalle y veracidad lo que aquí se refiere. El informe que me permití hacer llegar previamente a esta Honorable Asamblea y la memoria estadística anexa de la que hago entrega a la Secretaría, exponen los pormenores de lo que aquí se informa.

Miguel Hidalgo es una Delegación de gran complejidad y profundos contrastes.

Miguel Hidalgo no es solo Chapultepec, Polanco y Las Lomas, su problemática es tan compleja que con solo caminar cuatro o cinco cuadradas se puede pasar de importantes áreas comerciales y residenciales a contornos urbanos donde la insalubridad y el hacinamiento son características cotidianas de una sórdida pobreza urbana.

La distribución espacial de la población refleja sus extremos: la mitad del territorio, esta ocupada por 18% de la población, mientras que en la otra mitad, que sufre gran deterioro urbano se concentra el 82% de la población.

Sin embargo, tenemos el privilegio de albergar sitios de gran tradición, que constituyen atractivos de nivel nacional e internacional, baste mencionar el Bosque de Chapultepec y su Zoológico, así como el Museo de Antropología, el de Historia, y el de Arte Moderno.

Con una población total estimada en poco más de 400,000 habitantes, Miguel Hidalgo ocupa el undécimo lugar entre las Delegaciones, pero como generadora de empleos, ocupa el segundo lugar.

Representa también el primer lugar en empleos remunerados por el promedio de empleados por establecimiento. Esto refleja la intensa actividad económica que se desarrolla en esta zona.

En consecuencia, los conflictos por el uso del suelo, son materia de presión cotidiana y problemas prioritarios en nuestra gestión.

Así, los habitantes de la Delegación, comparan ventajas y desventajas de una vida urbana muy intensa y muy compleja.

De los pocos más de 47 kilómetros cuadrados que comprende la Delegación, un 20% lo constituyen 9.7 millones de metros cuadrados de áreas verdes. Si se compara su proporción con las áreas urbanizadas, arrojaría un promedio, superior en casi cinco veces al considerado óptimo por la normas internacionales, sin embargo, la gran mayoría están concentradas en las colonias residenciales del sur de la Delegación que rodean Chapultepec.

La infraestructura urbana de pavimento, redes de agua y drenaje, y alumbrado, tienen niveles de cobertura mayores al promedio del resto de la ciudad, pero sufre también graves problemas de eficiencia, generados por la antigüedad de muchas de estas obras, así como por el incremento desmedido que ha sufrido la demanda de estos servicios.

Asimismo en grandes zonas de la Delegación, donde se asientan las 58 colonias populares, se han venido dando, durante muchas décadas, procesos acelerados de sobredensificación poblacional y depauperización, que han modificado sustantivamente las condiciones de bienestar de sus habitantes.

De esta visión se originan cinco grandes premisas que definen las prioridades de esta gestión delegacional:

1. — Garantizar la vigencia del estado de derecho, que proteja las libertades, proporcione seguridad pública y preserve la paz social.

2. — La regulación y ordenamiento del desarrollo urbano, para asegurar un crecimiento armónico y reglamentado que responda, no solo en el presente sino también en el futuro a las necesidades de nuestra comunidad.

3. — La conservación y mejoramiento de la infraestructura, servicios y equipamiento, indispensables para ofrecer mejores condiciones de vida a todos sus habitantes.

4. — La atención a rezagos sociales en las colonias populares que albergan a los grupos mayoritarios de la Delegación; y

5. — Asegurar criterios de racionalidad, austeridad y estricto control en el ejercicio presupuestal.

Una de las responsabilidades del gobierno, es garantizar el orden, actuando con estricto apego al derecho.

En septiembre del año en curso se puso en operación el primer centro delegacional de justicia en Tacubaya, que cuenta con los servicios de la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor, el Juzgado 41 del Registro Civil, el Juzgado Onceavo Mixto de Paz, y una oficina de asesoría jurídica que otorga orientación gratuita en material civil, penal, administrativa y laboral.

En estrecha coordinación con la Secretaría General de Protección y Vialidad, el sector 15 se dividió operativamente en 2 zonas, norte y sur y se incrementó en 15 unidades su parque vehicular contado con un total de 1,100 elementos en activo y 147 unidades.

Al término de este ejercicio, se tendrán en plenas condiciones de operación nuestros 26 módulos de seguridad y protección ciudadana.

La instalación de la delegación regional Miguel Hidalgo-Cuajimalpa de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, ha contribuido a mejorar los niveles de seguridad pública.

En conjunto, estas acciones han permitido reducir el índice delictivo en esta Delegación, en un 16% entre 1989 y 1990. Sin embargo, en este rubro aún nos falta mucho por hacer.

Una red de alumbrado público eficiente genera confianza y seguridad en la vía pública, por ello se han reparado 3,700 luminarias y se prevé colocar 3,000 más con el programa de renovación puesto en marcha.

Por lo que se refiere a la administración de justicia, mención especial merece la aplicación de la nueva ley en materia de delitos sexuales. Como respuesta a la lucha de diversos grupos de mujeres. En este contexto se estableció en Miguel Hidalgo la primera agencia investigadora para deli-

tos sexuales y violencia intrafamiliar, que ha propiciado una mayor confianza para presentar denuncias. Actualmente en 7 de cada 10 casos, los responsables son detenidos y se les sanciona con todo el rigor de la ley.

Entre los ordenamientos surgidos de esta Primera Asamblea de Representantes, se encuentra el Reglamento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos, cuya aplicación y observancia se ha traducido en una importante simplificación de trámites.

Sin embargo, de la misma forma en que se facilitan los trámites a quienes se apegan a la reglamentación que rige su actividad, también se aplican rigurosamente las sanciones previstas, a quienes no acatan las disposiciones vigentes.

Así, fueron clausurados 97 establecimientos que perturbaban la tranquilidad vecinal, y que crean fuente de frecuentes quejas, ya que por su funcionamiento se propiciaba el ejercicio de la prostitución, y la venta clandestina de bebidas alcohólicas, así como riñas y desórdenes en vía pública.

Con base en la negociación y el respeto a los derechos adquiridos, se trabajó en programas dirigidos a la reordenación, regularización y control de giros comerciales, industriales y de servicios.

Se elaboró un exhaustivo censo que permitió identificar 10, 815 giros mercantiles reglamentados y se pudo integrar un padrón veraz y actualizado en un 100%.

Lo anterior permitió realizar la verificación de 6,910 establecimientos, de los que una tercera parte fueron infraccionados por violaciones al Reglamento. Se otorgaron 910 empadronamientos y declaraciones de apertura y 1,800 revalidaciones de licencia de funcionamiento.

En los 18 mercados públicos de la jurisdicción, importantes centros de abasto y fuente de trabajo para muchos ciudadanos, actualizamos el padrón de 6,703 locatarios establecidos y los planos de zonificación comercial correspondiente.

Como resultado de esta revisión y en base a los derechos adquiridos, se expedieron 1,850 cédulas para regularizar operaciones de cesión de derechos. A través del refrendo y la expedición de

cédulas, se legitimaron los derechos de los locatarios, proporcionándoles certidumbre en la operación de sus negocios.

La participación organizada de la población es elemento fundamental para resolver los problemas comunitarios.

En este marco, el año pasado apoyamos el proceso de renovación en todos los niveles de representación ciudadana que conforman la honorable junta de vecinos. Su entusiasta participación, hizo posible un proceso democrático y plural.

Con el firme propósito de fortalecer el vínculo con la comunidad, mantenemos contacto permanente con los señores Asambleístas de los seis distritos que confluyen en la Delegación, así como con diversas Comisiones de esta representación. Esta relación ha resultado un mecanismo eficaz para captar demandas, ideas y sugerencias, y establecer prioridades a nuestras acciones de gobierno.

La administración del desarrollo urbano delegacional, reconoce el control del uso del suelo como factor determinante para la orientación del crecimiento y como fuente de los más agudos conflictos urbanos.

Por ello, en la instrumentación del programa parcial de desarrollo urbano, se han enfatizado las acciones orientadas a consolidar el patrón de ocupación y uso del suelo así como atender las necesidades básicas de la población en materia de infraestructura y de equipamiento.

La participación organizada de los vecinos, convertidos, de hecho, en inspectores honorarios, ha permitido que a partir de sus denuncias, se efectúen en muchas ocasiones, clausuras, cuando se comprueban violaciones a la reglamentación vigente.

Sin embargo, de las quejas recibidas con relación a algunas construcciones mayores que se han iniciado en esta gestión, cabe hacer notar que dichas obras cuentan con derechos adquiridos de tiempo atrás, o que se apegan estrictamente a lo establecido en el plan vigente, reiteramos nuestra disposición para aclarar cualquier duda sobre la transparencia del manejo de este rubro.

La complejidad de estos problemas y la convicción de que las decisiones deben tomarse sobre la base de la concertación, nos llevaron a la instalación, en 1989, del consejo delegacional de desarrollo urbano, de naturaleza honorífica, en el que participan 20 residentes de esta Delegación, a la sazón destacados profesionales del urbanismo.

Su participación voluntaria, en su doble carácter de residentes, y expertos, constituye una opinión de calidad, que enriquece la toma de decisiones ponderada y cumple una función de enlace con grupos colegiados y con los vecinos.

Por su relevancia, quiero destacar los resultados que gracias a la participación conjunta de la representación vecinal, el consejo delegacional de desarrollo urbano y la autoridad, nos permitieron consolidar el programa de desarrollo controlado de Polanco.

La enriquecedora experiencia que ha constituido la concertación como elemento base en la formulación de este programa, nos estimula a continuar por el mismo camino en las nuevas etapas de la planeación del desarrollo urbano delegacional, previstas para el próximo año.

No puedo dejar de mencionar el privilegio y la enorme responsabilidad que tiene la Delegación como custodia del Bosque de Chapultepec, cuya trascendencia histórica, cultural y social, se ve multiplicada por su función como regulador ecológico y fuente importante de oxigenación para toda la Ciudad de México.

A ello responde que para su cuidado y aprovechamiento racional, se le ha otorgado a la Delegación un incremento de 185% en el presupuesto destinado a la protección y administración de este centro de importancia nacional, que recibe cerca de 80 millones de visitantes anualmente.

Con estos recursos, se llevaron a cabo las obras hidráulicas para reciclaje de los lagos y el riego por aspersión con agua tratada, la rehabilitación de las fuentes monumental, Xochipilli, Nezahualcoyotl y el Quijote; la reforestación de 77 mil árboles; así como la reparación de la fisura y saneamiento en el Lago Mayor.

Así mismo se realizan actividades permanentes de control de fauna nociva; rehabilitación de áreas

verdes, control fitosanitario; vigilancia y recolección de basura.

En apoyo a estas acciones se ha dado un fuerte impulso a las labores del fideicomiso campaña pro-Bosque de Chapultepec, que a través de donativos, eventos culturales y venta de libros, así como aportaciones en especie, ha logrado recaudar cerca de 295 millones de pesos, que se invierten en su mantenimiento y en su protección.

Hablar de Chapultepec implica hablar de su Zoológico, que durante generaciones ha sido una de las principales atracciones para los visitantes del Bosque.

Su importancia se ha incrementado, pues ha dejado de ser únicamente un sitio de exhibición de animales, para convertirse en un centro de reproducción de fauna en riesgo de extinción, especialmente la nacional.

La atención y el cuidado al Zoológico del Bosque de todos los mexicanos, es motivo de alta responsabilidad en la administración delegacional.

El mejoramiento de las condiciones de vida de la población, para que sea permanente, debe partir de un proceso de educación y capacitación, que permita mayores posibilidades de desarrollo a las nuevas generaciones.

Por ello, el gobierno de la ciudad ha otorgado especial importancia al programa de mantenimiento mayor de la planta educativa. Este programa abarca 133 escuelas, con una inversión cercana a los 6,000 millones de pesos, para trabajos de impermeabilización, instalaciones hidráulicas, electricidad, plomería, albañilería, herrería, pintura y reparación de juegos. Igualmente, se han invertido 5,500 millones de pesos adicionales del presupuesto de la Secretaría General de Obras en trabajos para la prevención de desastres.

Adicionalmente, entregamos mobiliario escolar a 70 planteles de educación preescolar, primaria y secundaria.

Este programa se lleva a cabo con la entusiasta colaboración de los directores de los planteles y de los padres de familia.



Un aspecto importante para prevenir el desarrollo de actividades antisociales, es el fortalecimiento de la integración familiar la sana convivencia vecinal, y la diversificación de alternativas y espacios para actividades recreativas y deportivas.

Por ello, se llevó a cabo la rehabilitación de siete deportivos y doce módulos con una inversión de 1,700 millones de pesos, destaca el Centro Social y Deportivo Morelos y Pavón y su Foro Allende, en donde se realizan obras por 825 millones y que se encuentra precisamente en las colonias en que se han detectado mayores problemas de conducta en la juventud.

La Delegación otorga un importante impulso al deporte, cuyo fruto se reflejan en la participación de 8,000 deportistas en equipos organizados que han obtenido 28 primeros lugares a nivel del Distrito Federal. Los jóvenes nos han respondido, lo que nos compromete a multiplicar el esfuerzo para ofrecerles más y mejores opciones para un desarrollo sano y una adecuada integración social.

Por otro lado, a fin de garantizar las condiciones adecuadas de funcionamiento de los 18 mercados públicos de la jurisdicción, con una inversión superior a 4,350 millones, en este año se complementarán las obras de mantenimiento mayor.

Vale resaltar la obra en el Mercado 18 de Marzo que se desplomó por la granizada de mayo del año pasado. Con una inversión de mil millones de pesos, recuperamos para la comunidad, uno de los centros de abasto con mayor antigüedad y tradición que ofrece ahora mejores servicios.

Desde nuestro arribo a la Delegación, nos dimos a la tarea de conocer en sitio, los problemas de la población y la jerarquización en que la propia comunidad los ubica, en las colonias populares, una constante de este ejercicio es el problema habitacional, entendido como la situación de miles de inquilinos en viviendas que tienen muy graves condiciones de deterioro, que llegan incluso, a poner en riesgo la seguridad de las familias que las habitan. Por ello, garantizar su seguridad es la premisa fundamental que anima todos los esfuerzos de la Delegación en esta materia.

Con el fin de conocer el universo real del problema, llevamos a cabo un levantamiento de inmuebles, recorriendo, calle por calle, manzana

por manzana, cada uno de los rincones de la Delegación, en el cual se identificaron tres mil vecindades distribuidas en 58 colonias, con cerca de dieciocho mil viviendas.

De este universo, estimamos que el 60% tiene graves problemas jurídicos que impiden su adquisición por parte de los inquilinos. Todas tienen distintos grados de deterioro y el 10% o sea 1,800 viviendas, representan alto riesgo para sus moradores. Del universo de alto riesgo, a la fecha hemos atendido 900 viviendas.

Asimismo hemos apoyado y asesorado la gestión de 250 grupos inquilinarios de muy diversas filiaciones políticas, buscando vincular estas gestiones con los organismos de vivienda.

Derivado de la atención emergente, se definieron acciones preventivas y correctivas que mejoran las condiciones de otras viviendas que sin ser de alto riesgo, sufren diferentes estados de deterioro.

Estas acciones incluyen impermeabilización, pintura, arreglo de instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y sustitución de techumbres; siempre con la participación de los vecinos a través de su mano de obra.

La Delegación apoya con materiales, asesoría técnica y mano de obra especializada. A la fecha dentro de este último rubro se han atendido 400 viviendas adicionales.

Ninguna sociedad puede considerarse justa, ni puede lograr un desarrollo real, sin una población infantil sana y protegida a la que se le brinden todas las oportunidades para prepararse, crecer y desarrollarse.

La Delegación Miguel Hidalgo adquiere, con 500 millones de pesos generosamente donados por la comunidad artística, el enorme compromiso de instalar la primera casa del niño trabajador. Un nuevo y ambicioso proyecto de atención y apoyo a este grupo de la población infantil que se propone ofrecer una opción distinta de educación, capacitación y sociabilidad.

Estimamos que con este proyecto podemos atender diariamente a un promedio de 100 niños trabajadores, que encontrarán respuesta a muchas de sus necesidades, así como el respeto que



merecen como la parte más noble de nuestra sociedad.

Estoy segura de que para este proyecto, como para todas las acciones que benefician a la comunidad, contaremos con el decidido apoyo de esta Honorable Asamblea, apoyo que, de antemano agradezco.

Procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de una amplia población femenina que sufre condiciones sociales desventajosas y tiene escasas o muy limitadas oportunidades de capacitación, es hoy en la ciudad imperativo de justicia.

Ante esta situación, se cuenta con un programa de acciones concretas que, reconociendo el importante papel de las mujeres se orienta a impulsar a la población femenina como activa participante en el cambio social.

Este programa se aplica en las colonias con mayor rezago social, apoya la organización y ayuda mutua de las mujeres conforme a las necesidades y prioridades que ellas mismas determinan, desarrollando acciones de capacitación que generan autoempleo; protegen el ingreso familiar y elevan los niveles de salud, alimentación y vestido.

En este período, hemos logrado incidir ya en 23 colonias populares en las que están participando directamente 1,700 mujeres. Para el desarrollo de estas acciones, la Delegación proporciona el material y apoyo económico indispensable y mujeres de la propia comunidad transmiten sus conocimientos prácticos.

Otros grupos de mujeres participan en brigadas de fomento a la salud, mejoramiento a la vivienda, protección del medio ambiente y educación.

En apoyo a los programas de gobierno, orientados a fomentar la productividad y reducir el desempleo, a través del centro delegacional de empleo y capacitación, se realiza la capacitación, registro y promoción, de fuentes de trabajo y vacantes ofrecidas por el sector productivo delegacional, así como de solicitantes de empleo.

A la fecha se han atendido 36,373 solicitudes de empleo, habiendo logrado colocación más de la mitad y se han otorgado, adicionalmente, 1,140

becas para capacitación de desempleados, en coordinación con la Secretaría del Trabajo. Con ello, la Delegación Miguel Hidalgo ocupa el primer lugar por el número de desempleados colocados y segundo por el total de becas otorgadas.

Con la colaboración de destacados residentes el 27 de julio de 89, se creó el fideicomiso social Miguel Hidalgo. Con un capital semilla de solo un millón de pesos, gracias a la disposición de muchos donantes, hoy se ha consolidado y funciona como fórmula esencialmente participativa y mecanismo eficaz y transparente de obtención y ampliación de recursos económicos. En cerca de 16 meses, este mecanismo financiero ha logrado elevar sus recursos a un monto de 1,640 millones, de pesos destinados fundamentalmente a programas de apoyo a mujeres y a la vivienda popular.

Por lo que se refiere a la administración delegacional, cabe mencionar que los servicios que se proporcionan a la comunidad, son realizados por 6,087 empleados. De los que el 87% realiza trabajos operativos. No obstante que el costo de la plantilla de personal absorbe una parte importante del presupuesto del total, la demanda de servicios supera el esfuerzo de los trabajadores.

Las necesidades resultan siempre mayores que los recursos, pese a que el presupuesto se ha logrado incrementar y a que hemos buscado por todos los medios a nuestro alcance complementar el financiamiento, especialmente para obras de interés social, aún requerimos de más.

En 1989, la Delegación ejerció recursos por un total de 66,259 millones de pesos. Para este año se asignaron originalmente 75,331 millones, mismos que se han incrementado con ampliaciones por 3,388 millones.

Durante estos dos ejercicios, diversas direcciones generales del Departamento del Distrito Federal, han proporcionado apoyos importantes para la ejecución de obras prioritarias, lo que permitió entre 1989 y 1990, una inversión adicional de 11,260 millones de pesos.

Austeridad, racionalidad y estricto cumplimiento de las normas, han sido, y serán, los criterios que rigen nuestras acciones en la administración de los recursos humanos, financieros y materiales asignados a nuestro cuidado.

Señoras y señores Representantes:

He descrito de forma sucinta las acciones que durante 24 meses de gestión, hemos llevado a cabo en Miguel Hidalgo, el balance lo dejo a consideración de esta Honorable Asamblea.

Debo manifestar que para nosotros, la tarea ha sido satisfactoria, en tanto que hemos procurado orientar nuestro actuar a partir de las aspiraciones y de las demandas de la comunidad. Sin embargo, guardamos conciencia de que el camino a la consecución de los objetivos superiores de justicia social y democracia, que promueve el Gobierno de la República, como reclamo urgente de todos los mexicanos, es aún largo y exige de quienes tenemos responsabilidades de gobierno, pasión en el servicio y creatividad inagotable para responder, cabalmente, a los tiempos que vive la Ciudad de México.

Tengo el privilegio de haber nacido en Miguel Hidalgo y también de haber vivido en ella hasta la fecha, he vivido, como vecina, las ventajas que en ella se encuentran así como también sus múltiples problemas. El reto al que me he comprometido como autoridad, es asumido con la convicción de que la concertación y el dialogo político, a puertas abiertas constituyen la única opción para enfrentarlo y que, la participación real y efectiva de la población, es el elemento fundamental para resolver los problemas de un país de comprobado espíritu solidario y democrático.

Esta Asamblea, surgida, precisamente, como respuesta a las exigencias democráticas de nuestra sociedad, ha venido jugando un papel preponderante en el proceso de modernización nacional. Por su decidida defensa a los intereses de la ciudadanía, el apoyo a las demandas de la comunidad, y la búsqueda siempre de una pronta solución a los problemas, los Representantes de esta Asamblea se han convertido en eficaces voceros de la población y participantes directos en la labor de los gobiernos delegacionales.

Como órgano reglamentario, su compromiso con la sociedad ha quedado plasmado en instrumentos que posibilitan regular y ordenar diversas actividades de la ciudad, lo mismo el tránsito, el transporte urbano de carga, los servicios de limpieza, agua y drenaje, que el funcionamiento de establecimientos mercantiles, espectáculos públicos, reclusorios y centros de readaptación, así

como la protección civil, la atención a minusválidos y la protección a no fumadores.

Es fundamental destacar el respeto que, en la integración de estos reglamentos, se guardó a la opinión vertida por los ciudadanos en las innumerables consultas públicas, que alimentan cotidianamente el quehacer reglamentario de esta representación. La participación de Representantes de todas las opciones del espectro político-ideológico de la ciudad, da fe que en el pluralismo político representa hoy la alternativa más viable con la que se pueden enfrentar y resolver los grandes problemas del Distrito Federal.

Con estos reglamentos, la ciudad ha salido ganando, es fundamental promover su difusión, sumando esfuerzos gobierno, representación popular y ciudadanía, para que con el cumplimiento de la norma, mejoren las condiciones de vida de los capitalinos. En Miguel Hidalgo la aplicación de estos instrumentos merece alta prioridad.

Como órgano gestor, la Asamblea de Representantes se ha constituido en instancia confiable para los capitalinos. Aquí, muchos grupos y personas encuentran eco a problemas añejos y demandas insatisfechas. El concurso de ustedes, ha permitido resolver muchos de ellos, quedan muchos más por atender, sin embargo confío en que el fortalecimiento y ampliación de atribuciones de esta representación, permitirá resolver muchos de los rezagos, y enriquecerá la vida democrática de la capital.

Por todo ello quiero hacer un amplio reconocimiento a todos ustedes por estar construyendo en este arduo quehacer parlamentario, los nuevos cimientos de una ciudad más habitable, solidaria y plural."

Muchas gracias.

(Aplausos)

**EL C. PRESIDENTE.**- En los términos del acuerdo aprobado por el pleno de la Asamblea el 24 de abril del año en curso, los coordinadores de los diversos grupos partidistas han hecho llegar a esta Presidencia la lista de oradores que intervendrán en la primera ronda: Héctor Calderón Hermosa, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Humberto Pliego Arenas, del Partido Popular Socialista; Rocío Huerta Cuervo, del Par-

tido de la Revolución Democrática; Beatriz Gallardo Macías, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Carlos Jiménez Hernández, del Partido Acción Nacional y Juan Hoffman Calo, del Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al ciudadano Representante Héctor Calderón Hermosa, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

**EL C. REPRESENTANTE HECTOR M. CALDERON HERMOSA.** Con su permiso, compañero Presidente. Ciudadana Delegada en Miguel Hidalgo, licenciada Margarita González Gamio:

Estamos conscientes de que la Delegación que usted gobierna es una de las más contrastadas del Distrito Federal, ya que no solamente comprende algunas de las colonias de más alta categoría de la Ciudad de México, sino también otras de nivel popular deficitarias en servicios y con usos del suelo incompatibles y peligrosos.

También están dentro de su Delegación el Bosque de Chapultepec y la Refinería 18 de Marzo, mejor conocida como Refinería de Azzapotzalco, aunque no corresponde a aquella Delegación.

Es muy amplia, por lo tanto, la temática que servirá de base para formular preguntas y adelantar sugerencias en esta comparecencia, pero procuraré limitarme a unas cuantas inquietudes y proposiciones concretas que me ha pedido mi partido, el Auténtico de la Revolución Mexicana formule ante usted.

El Bosque de Chapultepec no es solamente uno de los pulmones más importantes de la ciudad sino también lugar tradicional de los paseos dominicales familiares y, por lo tanto, el sitio ideal para que los visitantes y especialmente los de corta edad aprendan en forma objetiva aspectos prácticos de historia natural, ecología, arte y, sobre todo, las normas de convivencia, orden, limpieza y disciplina a que nos obliga el hecho de ser habitantes de la gran ciudad.

Sabemos que mucho se ha intentado para educar a los visitantes e inculcarles hábitos elementales de limpieza y orden, pero sentimos que poco se ha logrado principalmente porque se trata de acciones aisladas y a veces de corto alcance. El

resultado es que se sigue tirando gran cantidad de desperdicios en los prados, los andadores y los lagos, los chíquillos siguen colgándose de ramas tiernas de los arbolitos como si fueran resorteras, sin apreciar el esfuerzo y la devoción de quienes los han plantado, incluyendo no solamente a la Delegación sino también a asociaciones y grupos organizados a quienes preocupa este problema. Por lo anterior, desearía formular las siguientes preguntas. ¿Existe ya un programa concreto, viable y permanente para rescatar, conservar y mejorar el bosque de Chapultepec?. Y si es así, están contempladas las siguientes medidas:

Primera. Cobrar una cuota módica por entrar al Bosque, informando al visitante que estas aportaciones servirán para la conservación de la flora y fauna y entregando a cada familia o grupo un folleto ilustrado y sencillo, en el cual se explique claramente la manera como deberá comportarse el visitante, no tirando basura, ni agrediendo u hostigando a los animales, ni prendiendo fogatas, etcétera y señalando las multas a que se hacen acreedores quienes violen estas disposiciones. Desde luego esta advertencia deberá ser cumplida con todo rigor para que se sepa que el propósito va en serio.

Segunda. Invitar a quienes lleven comida o la compren allí y que cuenten con vehículo, que cooperen llevando o adquiriendo allí mismo una bolsa para llevarse los desperdicios a su casa, lo cual ayudaría mucho a la recolección que hace la Delegación y evitaría que proliferen la fauna nociva. Esto puede indicársele al visitante con un letrero impreso en dichas bolsas y seguramente será factible el lograr que alguna asociación o los comerciantes locales tomen a su cargo esta idea, permitiendo que en las bolsas se incluya su logotipo o propaganda comercial.

Tercera. Pensamos que es muy necesario que un día por semana esté cerrado el Bosque, para que puedan hacerse las tareas de conservación, dar un descanso y revisión a los animales del Zoológico, sin estorbo del público. Inclusive, una vez por año o por semestre debería cerrarse el Bosque para hacer reparaciones de mayor magnitud y tareas complicadas o peligrosas, como ya se hizo en una ocasión en el pasado; desde luego, esto también se puede planear por zonas, avisando oportunamente al público.

Por lo pronto, estas son algunas de las sugerencias que esperamos contribuyan al mejor uso y aprovechamiento del Bosque y, por extensión, al resto de las áreas verdes de la ciudad.

Por sus amables comentarios, le expreso el agradecimiento de mi partido y el mío propio.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Delegada en Miguel Hidalgo.

**LA C. DELEGADA.-** Muchas gracias por sus preguntas, Representante Héctor Calderón Hermosa.

Realmente nosotros tenemos mucho cuidado en el Bosque de Chapultepec, es uno de los pulmones verdes más importantes de la ciudad y las cifras hablan por sí solo.

El presupuesto con el que contaba el Bosque en 1987 fue de 642 millones de pesos, este se incrementó en el presente año, en 90, a 1833.2 millones; es decir, fue un incremento del 185% del otro año.

Adicionalmente, el nivel central ha hecho obras por un total de 900 millones de pesos. Es decir, que nosotros estamos hablando de estos dos años, de este ejercicio presupuestal 89-90, se han invertido, porque no es gasto, se ha invertido 3375 millones en el Bosque de Chapultepec.

El Bosque de Chapultepec cuenta, desde luego, como aquí lo preguntaba usted, cuenta con programas prioritarios y también cuenta con programas ordinarios. Los programas prioritarios, que no por ser ordinarios dejan de ser menos importantes, pero nada más por hacer algún orden en la presentación; dentro de los programas prioritarios, don Héctor, se encuentra la construcción de cárcamos e instalación de red de recirculación del agua de los lagos. ¿Esto qué nos va a permitir?. Nos va a permitir que tanto el Lago Mayor como el Lago Menor ya no tengan el agua sucia estancada porque va a estar recirculando a través de esta obra muy mayor que hizo la DGCOH.

Asimismo, por primera vez en la historia de nuestro país, se hizo la introducción del sistema de riego por aspersión con agua tratada, ya está toda la instalación y pensamos que a principios de

año, en enero o febrero ya podrá estar regándose por aspersión con agua tratada, que son obras muy importantes.

Asimismo, tuvimos un problema en 89 en donde había una fisura en el Lago Mayor, misma que también con una obra bastante grande ya se reparó.

Asimismo, se lleva un programa muy intenso de reforestación en la cual, como usted bien lo dice, participamos no únicamente gente de la Delegación, sino diversos sectores sociales. Estuvieron con nosotros grupos de actores; estuvieron también grupos de Representantes a la Asamblea presididos por el hoy Presidente, el licenciado Díaz Infante; estuvieron trabajadores; también el Ejército nos apoyó en esta tarea. Es decir, todo mundo se abocó a esta causa de reforestar el Bosque de Chapultepec y se plantó un total de 77 mil árboles.

En cuanto a otro tipo de programas, también prioritarios, que se han llevado a cabo se encuentra el de rescate de elementos urbanos; nosotros llevamos a cabo el trabajo de rehabilitar fuentes: la Xochipilli, Nezahualcōyotl y la Monumental del Lago Mayor, estas son tres fuentes que tenían algunos años en que estaban no funcionando, fuera de circulación, la Monumental del Lago Mayor era segunda fuente, su chorro es el segundo más alto de todo el mundo, la primera se encuentra en Alemania nos da un gusto y es realmente un espectáculo esta fuente; asimismo, se rehabilitó la fuente del Quijote, con donaciones obtuvimos nosotros las esculturas del Quijote de Sancho y Quijote en las Nubes, asimismo se hizo una reparación muy bella, todos están invitados, es de las partes amables, la cara amable de la Delegación, a la fuente del Quijote en donde se repararon todos los mosaicos con los pasajes del Quijote que consiguiendo artesanos descendientes de quienes construyeron ya hace muchos años esa fuente.

Asimismo, está en operación la Casa Ecológica, es un proyecto nuevo que tiene como fin el cuidado del medio ambiente, que nos preocupa tanto a todos los habitantes de la ciudad, el ahorro eficiente de agua y el reciclaje de desechos, todo eso se les enseña de una forma muy didáctica, muy sencilla a todos los niños de las escuelas primarias que acuden a esta casita. Especial cuidado se ha tenido también dentro de los programas especiales a los viveros, tenemos un total de 14,000 plantas

y 70 especies; tratamos nosotros que las especies sean las más adecuadas, sean del propio Bosque para que sean más adecuadas a este ambiente.

Asimismo, se erigió el Jardín de la Tercera Edad, en este jardín estamos nosotros impartiendo talleres de diversos oficios, corte y confección, tejido, corte de vidrio, a personas de la tercera edad con el fin de que se sientan productivas y útiles.

Asimismo, tenemos nosotros actividades deportivas, convivencia, ajedrez, dominó, con una asistencia mensual de aproximadamente 1600 personas.

Se ha iniciado, está apenas iniciándose un programa de señalización en todo el Zoológico y el Bosque que era muy necesaria.

Y desde luego que se llevan a cabo los programas ordinarios, como el control de fauna nociva, rehabilitación gradual de áreas verdes, derribo sanitario de árboles secos; aquí somos muy cuidadosos porque cuando la gente ve que se cae un árbol o se tira un árbol, inmediatamente nos llaman la atención y quieren ver de que se trata, son únicamente aquellos árboles autorizados por la SARH y de cada árbol que se ha tirado básicamente porque se encontraba muerto o con plagas muy peligrosas, que ha sido un total de 1203, se han plantado además de los 77 mil, 3 árboles por uno y tratamos de que sean de las especies y el tamaño adecuado para el Bosque de Chapultepec.

Asimismo, se ha llevado a cabo el control fitosanitario de forma conjunta con algunas autoridades, básicamente de la SARH, así como universitarias.

En cuanto a cerrar el Bosque de Chapultepec, yo le diría, don Héctor, que nosotros hemos, fue la pregunta de siempre: el cobrar y el cerrar, que siempre está en el ambiente de la ciudadanía. En cuanto al cobrar, la opinión fue definitivamente no hacerlo y fue no hacerlo porque son, como aquí comenté en el informe, millones los mexicanos que tienen como único lugar de recreación, de esparcimiento, durante los fines de semana, en épocas vacacionales el Bosque de Chapultepec son familias de bajos ingresos y familias muy numerosas. Si nosotros hiciéramos un cobro muy simbólico, digamos de unos mil pesos, nos costaría más caro la administración de esos mil pesos que lo que po-

dríamos recaudar; es decir, sería un problema el tener que contratar gente, etcétera, para cobrar una cuota tan baja y si hiciéramos ya un cobro más sustancial que implicara algo importante, una suma importante para el Bosque, entonces sí ya podría estar marginada de este espacio tan importante para la comunidad algunos de los paseantes que actualmente tienen ese lugar de disfrute.

Nosotros por eso pensamos que más que cobrar teníamos que allegarnos de recursos, porque como bien lo he dicho aquí, además de estos presupuestos pues son muy grandes lo que consumen Bosque y Zoológico, entonces pensamos en lugar de atacar al bolsillo de las gentes, ya de por sí más desprotegidas que son las que acuden a estos sitios de recreación, nos fuimos más por el lado de las concesiones.

En el Bosque de Chapultepec existen inmuebles muy grandes, muy hermosos que pertenecen al Departamento del Distrito Federal, los más sobresalientes son el Restaurante del Lago y la Cafetería del Parque y tenían concesiones que estaban a precio muy, muy bajo. Cuando yo entré a la Delegación se estaba pagando 11 millones de pesos por los dos inmuebles al término de la concesión y no pudiendo establecer una nueva relación acorde a la situación económica actual, pues se canceló esta concesión; se hizo un concurso, una licitación pública por parte del Comité de Patrimonio Inmobiliario del Departamento del Distrito Federal que está presidido por el Oficial Mayor, por el señor Contralor, por el Jurídico, por el Director de SERVIMET y por una servidora y finalmente se concursó y obtuvo esta concesión una gente la cual hizo una inversión de 4 mil millones de pesos, un poquito más, 4200 millones de pesos al inmueble del Restaurante Lago Mayor, que se queda como patrimonio de la Ciudad de México, de todos los mexicanos y otro grupo diferente, tratamos de que fueran, es más, no tratamos, pusimos, estipulamos que fueran diferentes con el fin de evitar monopolios, otro grupo de siete restauranteros organizados en la CANIRAC se hicieron cargo de la cafetería. Ellos le invirtieron aproximadamente 600 millones de pesos que también se quedan en el inmueble.

En los dos casos, una de las cláusulas que puso el Departamento fue que fungieran como patronos sustitutos para no desproteger a ninguno de los trabajadores que al compañero de la CROC le interesaba mucho ese aspecto y lo estuvimos vien-

do con el Representante y entonces se garantizó el derecho de todos estos trabajadores y de los 11 millones que tenemos. Actualmente por los dos tenemos un total de 140 millones de pesos.

Entonces, creemos que es más éste el tipo de medidas que tenemos que seguir y a las que tenemos que pensar y no lesionando a estos grupos de la población. Creo que son las medidas con las que gana todo mundo.

En cuanto al cierre, le quisiera decir que sí estamos nosotros llevando un cierre a algunas zonas del Bosque, pero no es un cierre total. Yo estaba dispuesta a cerrarlo totalmente, a pesar de que sí hay mucha gente que se quedaría sin ese lugar, en donde adicionalmente tienen muchas actividades: la gente corre, hay muchos corredores en el Bosque de Chapultepec, hacen ejercicio, toman tae kwan do, judo, muchas actividades; muchas gentes utilizan el Bosque para llevar a cabo fiestas infantiles de los niños, que no podrían ser en sus vecindades, probablemente muy reducidas. En fin, sería de pensarse. Socialmente había un costo social y político cerrar el Bosque de Chapultepec, que lo hubiésemos hecho si así se requiriera.

Tomamos la opinión de gente muy experimentada, básicamente del Colegio de Postgraduados de Chapingo y de los post-graduados de ciencias agrícolas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la opinión de estos grupos fue que era más adecuado el cierre parcial, que es como estamos haciendo.

Cerramos partes en donde se hacen todas estas actividades de forma muy intensa y con un aviso desde luego al público y cuando está reforestado o rehabilitado se cierra otra parte. Es básicamente como hemos enfrentado nosotros las tareas del Bosque de Chapultepec.

No sé si tenga algún otro comentario, señor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Representante Calderón Hermosa, desea hacer uso de su derecho a réplica.

**EL C. REPRESENTANTE HECTOR M. CALDERON (Desde su curul).-** Agradeciendo a la ciudadana Delegada la información que nos ha proporcionado, pero siento que nos ha hablado de las obras, de las inversiones, de las acciones llevadas a cabo por la Delegación y que se sigue des-

perdiendo la oportunidad de que el Bosque de Chapultepec puede ser un gran centro de enseñanza a la población, de cómo debe comportarse. Creo que es una oportunidad que no puede desaprovechar.

El hecho de cobrar más o menos cantidad, un cobro simbólico, en realidad lo veo como la posibilidad de en ese momento entregarle a cada familia, a cada visitante un folletito en donde vayan contenidas las normas que debe cumplir estando en el Bosque, que esto se aproveche de esa manera, indudablemente tendrá repercusiones no solamente en la conservación del Bosque, sino en otras zonas de la ciudad. Quisiera si pudiera usted ampliarme un poco sobre ese aspecto.

**LA C. DELEGADA.-** Claro que sí, señor Representante Calderón.

Desde luego nosotros tenemos un órgano informativo y donde damos información, pero es más bien para el Zoológico, se llama el Notizoo. No lo tenemos para el Bosque de Chapultepec. Considero que es una extraordinaria idea y me la llevo como una preocupación para el año que entra.

Muchas gracias, señor.

(Aplausos)

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al Representante Humberto Pliego Arenas, del Partido Popular Socialista.

**EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO ARENAS.-** Con su permiso, señor Presidente. Compañeras, compañeros Asambleístas; ciudadana licenciada Margarita González Gamio, Delegada en Miguel Hidalgo:

Queremos expresarle que es muy interesante la síntesis histórica, geográfica sobre el área que da origen a la Delegación Miguel Hidalgo y que prelude el informe que entrega usted a la Asamblea de Representantes.

Este prelude nos ayuda a entender el contradictorio desarrollo, los enormes contrastes que se dan en esa área entre zonas residenciales de lujo como Lomas de Chapultepec, Loma Virreyes, Polanco y colonias populares donde existe la marginación como la Tacuba, la Argentina, la Pensil, la



Tlaxpana Anáhuac, etcétera y explica también los conflictos y problemas que se padecen en esa Delegación.

En las colonias populares se ha incrementado el alcoholismo, la drogadicción, la prostitución y, desde luego, crece la inseguridad. Se afirma que en 1989, la Delegación registró un promedio diario de 40.4 delitos, compartiendo el primer lugar en homicidios junto con otras 4 Delegaciones; en delitos sexuales, tercer lugar; robos, segundo lugar con 14 robos diarios; robos de autos, tercer lugar; lesiones, tercer lugar; daños en propiedad, cuarto lugar, etcétera.

En esas mismas colonias nos informan los vecinos las patrullas prefieren estar alrededor de los hoteles de paso para extorsionar a sus visitantes, en lugar de realizar su labor de protección. ¿Qué nos pudiera usted agregar, ciudadana Delegada, sobre los problemas de seguridad en la Delegación?.

Por otro lado, refiriéndose a la importancia de las áreas verdes, usted misma afirma que son insuficientes para contrarrestar los graves efectos provocados por la contaminación atmosférica. Ciudadana Delegada qué posibilidades existen de que las áreas verdes puedan aumentarse de manera especial en las colonias pobres, ya que como la riqueza las áreas verdes están mal distribuidas abundan en las colonias ricas pero no en las colonias populares y de manera especial, el tema del Bosque de Chapultepec va ser muy reiterativo, refiriéndonos a él, sobre todo a la primera sección, al Viejo Bosque, como le llaman los capitalinos, como patrimonio social y cultural del pueblo, qué nos puede añadir sobre su real rehabilitación, porque dicen los vecinos que ha pasado mucho tiempo y ha tardado mucho esa rehabilitación real del Bosque de Chapultepec, fundamentalmente su área arbolada y también hay algunas dudas respecto de si existe agua suficiente para el riego del Bosque de Chapultepec, nos dicen que sólo alcanza para la primera sección. ¿Será cierto eso?.

Finalmente, ciudadana Delegada, agradeciendo los elogios que usted vierte sobre la Asamblea de Representantes, tácitamente ha contestado esta cuestión, pero queremos hacerla: Los problemas del Distrito Federal crecen y se complican cotidianamente, la existencia de la Asamblea de Representantes ha ayudado a enfrentarlos con más eficacia. A su juicio considera usted que otor-

gándole a la Asamblea de Representantes mayores facultades tales como elaborar los proyectos de ingresos y egresos del Distrito Federal, la participación en la elaboración de los planes parciales de desarrollo y en la ratificación de los Delegados, ayudaría a enfrentar con mayor eficacia los problemas de la Entidad.

Por sus respuestas, muchas gracias ciudadana Delegada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra ciudadana Delegada.

**LA C. DELEGADA.-** Representante Humberto Pliego Arenas:

Usted comenta aquí un listado de aspectos muy, muy importantes en el quehacer delegacional y yo diría que en el quehacer delegacional y de todas las Delegaciones Políticas del Distrito Federal y es el que se refiere a la seguridad pública.

Dio aquí usted unos datos y de estos datos, estos datos son definitivamente ciertos. Nosotros aún tenemos un problema de seguridad. Sin embargo, yo sí quisiera comentar que tal como lo comenté en el informe y en el anexo que les envié, ahí se ve que en el transcurso del último año a 90, se ha disminuido en un 15% el índice delictivo, que es un porcentaje importante de disminución.

Sin embargo, es cierto que Miguel Hidalgo aún sigue siendo de las Delegaciones que cuentan con un porcentaje alto de índice delictivo en la Ciudad de México. Esto no se justifica, más sí se explica debido a las características de la propia Delegación; se explica en una Delegación que cuenta con colonias que tienen el más alto nivel socioeconómico y nivel per cápita de todo nuestro país; se explica porque el otro día me comentaban una cifra de lo que representaba un robo en casa habitación a Miguel Hidalgo, en comparación con un robo a casa habitación de algunas otras colonias. Entonces, por ejemplo, simplemente la zona de Polanco, Lomas, Bosques de las Lomas o Virreyes, tienen una concentración y una acumulación de riqueza que hace muy atractivo para la delincuencia esa zona de nuestra Ciudad de México. Mas, como le digo, no es justificación.

Hablaba usted de un porcentaje muy alto de homicidios. Yo lo he estado revisando esto con los jefes del sector y vamos a hacer la petición especif-



fica a la Secretaría de Protección y Vialidad, ya que ellos me hacen un comentario en el sentido de que se califican como homicidios cualquier tipo de muerte que exista. Es decir, si una gente tiene un problema, muere por un accidente automovilístico, se considera como un homicidio o si una gente está comiendo en un restaurante y tiene un infarto y se muere, se considera como un homicidio. Entonces, en fin, eso será cosa de que se afinen esas cifras con Protección y Vialidad para que realmente podamos saber cuáles son muertes por natural, muertes por accidentes, muertes por etcétera y ya qué calificación se le dará a lo que es el rubro de homicidios. Yo en eso no me quisiera meter tan al fondo, pero sí se que trae Protección y Vialidad y la Procuraduría ese comentario. Yo lo dejo también como inquietud de la Asamblea.

En cuanto a delitos sexuales, ahí sí podría yo hacer un comentario. Los delitos sexuales aparentemente no se han incrementado, lo que pasa es que se han incrementado las mujeres violadas que se atreven a acudir a una agencia, en este caso a la agencia de delitos sexuales y violencia intrafamiliar, a denunciar el hecho. Antes no se atrevían porque era una segunda violación llegar a un ambiente muy hostil, en donde el agente del Ministerio Público, de forma totalmente agresiva, parecía que esta haciéndole una segunda violación a la mujer, se dudaba de lo que ella dijera y después venía todo el aspecto de tener que comprobar aquella situación. ¿Eso qué hacía?. Eso hacía que la mujeres en general tuvieran una enorme resistencia a ir a denunciar este tipo de delitos. De ahí es lo que todas las compañeras, sobre todo las compañeras de los grupos feministas que tanto han trabajado afortunadamente en esto, llaman la enorme estadística negra que existe en torno a la violación.

Yo nada más le diría que en estas agencias la lógica nos indica que las mujeres vayan a denunciar más y la lógica la hace que todo el personal con el que cuentan las agencias, se trata de personal femenino todo, todo femenino especializado, trabajadoras sociales, Ministerio Público mujer, sicóloga. Asimismo, la denuncia se realiza en la mesa interna, ahí mismo, no existe división territorial; actualmente contamos con tres agencias de delitos sexuales, se debe atender indistintamente, a cualquier lugar donde llega la víctima, debe ser atendida, independiente de en dónde sufrió el atentado.

Asimismo, la Procuraduría ha puesto una unidad móvil, esta unidad móvil se utiliza en los casos en que la víctima no puede, no está en condiciones o físicas o psicológicas de acudir a alguna de las agencias, entonces va esta unidad móvil y ahí levanta la denuncia.

En el lapso que estoy informando se registraron 1029 denuncias; pero quiero decir algo, de 10 denuncias se resuelven 7, eso creo es un dato muy importante que lo saben mucho nuestras compañeras y que les está estimulando para cuando son víctimas de estos atentados reprobables por toda la sociedad en su conjunto, puedan acudir a la agencia especializada o a una de estas agencias especializadas en delitos sexuales.

En la Ciudad de México hace muy pocos años, tengo entendido que hace tres, cuatro años, por aquí está la doctora Lima Malvido, asesora del señor Procurador, quien está encargada de estos programas, se denunciaban dos violaciones al año; yo no creo que de tres años a la fecha nos hemos vuelto en una sociedad muy violadora, lo que pasa es que el día en que se instaló la agencia especializada en delitos sexuales en Miguel Hidalgo, que fue con orgullo la primera Delegación en donde se instaló, ese día acudieron cinco mujeres a hacer una denuncia.

Entonces, yo creo que cuando hablamos de este dato, de la incidencia o el incremento de delitos sexuales, debemos siempre de contemplar este aspecto.

Sí tenemos un problema de seguridad pública en la Delegación, seguimos ocupando un alto lugar en cuanto a índices delictivos se refiere. ¿Qué hemos hecho?. Además de lo de la agencia especializada en delitos sexuales de la que comenté hace un momento, se integró el comité de seguridad pública, este comité se ha constituido en un verdadero canal de retroalimentación, el cual sugiere estrategias, está integrado por el señor Representante a la Asamblea, por el Delegado Político, por el Delegado Regional de la Procuraduría, por los jefes de sector y por la junta de vecinos. Es un avance importante la integración de este comité y nos ha ido funcionando, hemos estado trabajando, nos reunimos periódicamente.

Asimismo, creemos que la desconcentración de la Procuraduría Regional Miguel Hidalgo-Cuajimalpa ha tenido buenos resultados, ha per-

mitido, por un lado, acercar a la ciudadanía la acción de justicia y agilizar los trámites; son muchos los casos importantes que a partir de la desconcentración pudo resolver esta agencia; había bandas muy organizadas de roba-rolax y una serie de bandas del rey midas, etcétera, que se pudieron resolver en el momento en que se desconcentró la agencia.

Asimismo, se dividió el sector 15 en zona norte y zona sur, con el fin también de acercar más a la ciudadanía sus servicios, son muy diferentes el tipo de delitos que se cometen en cada una de las zonas. La zona sur se caracteriza mucho más por el robo a habitación, establecimientos, los comercios, restaurantes, boutiques carísimas que existen por Mazaryk y el robo de autopartes, los estereofónicos de los jettas, los coches importantes que circulan por esa zona. En cambio, la delincuencia de la zona norte de la Delegación, se caracteriza más bien por asalto a personas, lesiones y violaciones. Entonces, como vemos, al tener dos tipos de patología social tan diferenciada, si nos ha funcionado el tener a dos jefes de sector cada uno encargado con sus elementos, de cada una de estas diferentes zonas.

Contamos con 1,100 elementos en activo, 147 unidades y recientemente ingresaron 16 nuevas patrullas. Es poco, es aún muy poco para los requerimientos de la Delegación, para la población y sobre todo para la enorme población flotante que acude diariamente a trabajar y está todo el día en ella.

Tenemos nosotros 26 módulos de seguridad. Yo aquí me acuso de forma pública, cuando entré a la Delegación yo pensé que esos módulos de seguridad realmente no tenían una gran utilidad, no había casi nunca policía y para qué estaba. Pensaba yo que era un costo como innecesario, además estaban muy mal, no tenían teléfono, están en muy malas condiciones y la verdad es que es o se había convertido en un verdadero círculo vicioso; las policías no estaban porque estaban muy mal y no estaban muy mal porque no había policías.

Entonces, hicimos un compromiso los dos jefes de sector aquí presentes y yo me comprometí a con una inversión importante reparar en un cien por ciento la totalidad de los 26 módulos que se encuentran en Miguel Hidalgo, todos ellos están siendo pintados, están siendo equipados, se están instalando los teléfonos y ellos se comprometieron

a que siempre tendrían la vigilancia y la operación de los mismos. Esperamos que al romper este círculo vicioso también nos sirva para dar una mayor atención a la ciudadanía.

Usted bien lo dice, desgraciadamente a pesar de la enorme cantidad de áreas verdes con las que contamos en la Delegación, casi todas ellas se encuentran reubicadas o ubicadas en la zona sur, en donde están las colonias residenciales. Tenemos muy pocos de estos metros cuadrados de áreas verdes de estos 10 millones en la zona sur.

Lo que estamos haciendo nosotros es que todo esfuerzo de reforestación se hace en la zona sur. En la última jornada denominada Cada familia un árbol, los árboles se plantaron en la zona sur y en el Bosque de Chapultepec. En el Bosque de Chapultepec, ¿por qué?. Porque es el pulmón de toda la ciudad. Entonces ahí sí creemos que es muy importante.

Nosotros tenemos, además, bueno, tenemos del Bosque, parques y jardines y tenemos también un millón de metros cuadrados de áreas verdes de barrancas.

Entonces sí lo que hemos nosotros tratado es de que estas acciones de reforestación se han llevado a cabo en la zona sur, no sólo la de este año, sino también la del año pasado que se hizo a partir de la promoción y gestoría de la Asamblea de Representantes. Estuvimos, anduvimos todas las colonias con los señores Representantes de los distritos de la zona sur, plantando árboles en estas colonias. Ha sido de lo poco que hemos podido hacer para lograr que también cuenten las colonias populares con mayor áreas verdes.

Muchas gracias

(Aplausos)

**EL C. PRESIDENTE.-** Representante Pliego Arenas, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?. Proceda por favor.

**EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO (Desde su curul).-** Sí, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda.

**EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO (Desde su curul).-** Ciudadana Delegada: in-

sistíamos en lo de la obra de recuperación de Chapultepec, porque muchos ciudadanos nos dicen que los programas de remodelación han consistido en mejorar las vialidades, andadores, la Quinta Colorada, la Casa de los Espejos, así también la instalación y remoción de varios kilómetros de rejas y muchos otros conceptos que embellecen el Bosque.

Sin embargo, la inquietud principal de muchos visitantes del Bosque es en el sentido de su arbolado, perdón por la reiteración, pero consideran que es preocupante su situación a pesar de los esfuerzos, a pesar de lo que se ha hecho en el mantenimiento y restauración y mejoramiento de sus áreas verdes y cuidado de sus árboles milenarios. Es por ello nuestra insistencia.

Dice, si bien es cierto que son millones de visitantes los que llegan al Bosque, parece ser que las obras emprendidas hasta ahora no han tenido los frutos deseados.

Quisiéramos también saber si en el combate contra la fauna nociva se esté empleando alguna substancia específica, porque hace algunos años que lo hicieron también destruyeron a las ardillas del Bosque. Entonces sería muy importante conocer ese aspecto.

Y, por otro lado, en el ángulo de la seguridad, ciudadana Delegada, le haremos llegar algunas peticiones de manera muy concreta, denuncias en la colonia Tlaxpana Anáhuac, así de manera muy sintética le diré que ahí los vecinos ven cómo los patrulleros despojan de sus pertenencias y cómo amenazan a personas que han sido detenidas en otros sitios, los llevan de manera específica a las calles de Huetzin y Cuitláhuac donde hay una gran barda, parece que hay una fábrica y ahí cometen sus fechorías algunos de los patrulleros. Nos han dado incluso números de patrullas pero dicen que una que resalta mucho en esas actividades es la patrulla 15048, entre otras y hablando de basura, en la misma zona de Cuitláhuac y Huetzin, hay una cerrada que siendo vía pública una señora a quien llaman la Toña la ha convertido en área privada y ha creado tácitamente una planta clandestina de transferencia de basura con el consiguiente malestar de los vecinos. Nos dicen estos que los camiones recolectores de basura de la Delegación hacen ahí un alto para venderle a dicha señora, basura previamente clasificada; esa señora encierra ahí, en esa cerrada, que la ha hecho privada, estaciona los

camiones de su propiedad y por las noches ese sitio se convierte en un lugar de beber y hacer escándalo, se reúnen grupos de viciosos, pelean, etcétera. Los vecinos agradecerían la atención muy especial que se diera a esta denuncia; parece ser que ya se presentó un inspector de la Delegación, pero las cosas siguen igual, sugieren que vaya un inspector honesto, porque parece que las cosas no caminaron bien.

En fin, para no hacer larga esta intervención, le haré llegar estas tarjetas donde también hay unas peticiones de la colonia Condesa, la calle de Cuauhtepc y la zona donde está el edificio de Comercio Exterior, tienen grandes problemas de estacionamiento, cubren las entradas de las casas de los vecinos, se suben sobre las aceras, en fin. Esto se lo haremos llegar de manera directa, ciudadana Delegada.

Gracias.

LA C. DELEGADA.- Muchas gracias, señor Representante.

Yo nada más insistiría en cuanto al Bosque de Chapultepec, en que lo que nos sucede con el Bosque también es que es el lugar fácil para la nota fácil; también mis amigos periodistas, mis amigos de los medios, algunos de ellos aquí presentes, otros no, me lo han comentado, de repente usted ve que los sábados y domingos que no hay mucha nota, una foto del bosque siempre es buena, a veces una foto bonita del Lago y una lanchita y alguien nadando, alguien remando o de pinta o, a veces, de algo que está tirado, de un tiradero de basura, se puede encontrar de todo en el Bosque.

En general, yo le puedo asegurar que el Bosque de Chapultepec se encuentra en muy buenas condiciones; por un lado, por todos los programas que describí en la anterior intervención, tanto los ordinarios como los extraordinarios, los extraordinarios, sobre todo lo que se trata de agua tendrán y se verán sus resultados el año que entra, tanto el reciclaje de los dos lagos, como el de agua tratada para riego y por aspersión.

Pero además de todos estos programas, lo que nos ha servido muchísimo ha sido la lluvia, todo el año ha llovido muchísimo, entonces eso es espléndido, es muy malo para la zona sur de la Delegación porque tenemos problema con las viviendas, pero es muy bueno para el Bosque de Chapulte-

pec, porque además de que permite que esta intensa reforestación de la que le hablaba yo de 77 mil árboles, crecen más rápido con esta lluvia, además de eso hay poca plaga debido también a estas condiciones climatológicas. Entonces, no todo es por mérito de la Delegación ni de la ciudadanía, es mérito de allá.

Pero en cuanto a plantar más árboles, tampoco es conveniente, no es conveniente, inclusive ya hay una parte del Bosque de Chapultepec que es la primera sección en donde los trabajos de escarabajo, que es el trabajo que se hace de remover la tierra, se tiene que hacer de forma manual, no puede entrar ningún aparato de tantos árboles que tienen ya con raíces unas encima de las otras, vertebradas, entonces también ya no debemos de plantar más árboles según nos han dicho los propios técnicos y expertos; de repente, con el Bosque nos podríamos ir con medidas un tanto populistas o hasta diría yo demagógicas, pero yo creo que con el Bosque nos tenemos que ir con las medidas que los expertos y especialistas nos dicten, que son exactamente las que estamos tratando de implantar.

En lo que se refería usted a cómo estamos nosotros controlando la fauna nociva, yo le diría que en colaboración con los laboratorios Ciba estamos nosotros empleando productos de muy baja toxicidad. Eso es muy importante ¿por qué? porque en el Bosque de Chapultepec sí queremos matar larvas, insectos, etcétera, pero tenemos que recordar que es un lugar en donde acuden constantemente muchos seres humanos, sobre todo población infantil; Asimismo, tenemos que cuidar la fauna del propio Bosque y los animales del Zoológico.

En el control de fauna nociva Ciba ha encontrado un producto muy adecuado en el cual se pone en la propia madriguera de las ratas una bolsita que se come ahí la rata y muere en el mismo lugar. Entonces, ya no se traslada hacia el Zoológico o el Bosque o anda por ahí y no ocasiona los problemas que usted muy bien y atinadamente nos comenta.

Yo considero que es fundamental y tomé nota de las denuncias tanto de esta patrulla como de este otro lugar en donde se encuentra esta planta de transferencia de basura. Probablemente sea un tiradero más que una planta de transferencia de basura, planta de transferencia de basura yo creo

que es otro concepto. Hay tres en la ciudad; en la Delegación tenemos una, la más grande de América Latina por cierto y muy buena; pero de todas maneras debe ser algún tiradero clandestino, alguna cosa de ese tipo y yo le agradecería mucho si usted me hace llegar esas peticiones ya muy, muy concretas y yo personalmente las voy a ver.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra a la Representante Rocío Huerta Cuervo, del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA CUERVO.-** Compañeros y compañeras Asambleístas; ciudadanos de la Delegación Miguel Hidalgo que el día de hoy están con nosotros y nos honran con su presencia; señora Delegada, Margarita González Gamio:

De acuerdo con los datos preliminares del último y polémico censo de población y vivienda levantado en marzo de este año, la Delegación que usted preside sigue decreciendo y aún así sus problemas van en aumento.

En efecto, la población de la Delegación Miguel Hidalgo, en el año de 1950 era de 445 mil personas; en 1960 se dio un crecimiento importante para llegar a 648 mil; las estimaciones para 1988 eran de una población de cerca de 610 mil personas. Sin embargo, el censo de 1990 nos aporta la sorpresa de que la población regresa a los niveles de 1950, al contabilizar 406 mil personas aproximadamente. Es decir, en cuatro decenios la población ha disminuido en 8.7%

¿Por qué entonces, se preguntarán muchos ciudadanos y esa misma pregunta nos hacemos aquí, los problemas de esa Delegación se multiplican? Cuál es la explicación para que no exista vivienda suficiente y digna para todos, para que existan problemas de delincuencia y drogadicción tan agudos, para que no haya suficiencia en los servicios públicos de la Delegación, si uno de los argumentos predilectos siempre ha sido, por parte de las autoridades, de que el origen de los problemas sociales es el incremento de la población.

Podríamos decir que en cierta medida la población flotante origina y multiplica algunos problemas. Sin embargo, las carencias e insuficiencias en

la calidad de vida de los pobladores de la Miguel Hidalgo son cuestiones cotidianas e inmediatas que tienen que ver directamente con el suministro de los servicios y las políticas que se llevan a cabo para resolver sus demandas.

Podría decirse que las sucesivas autoridades del Distrito Federal, en consonancia con la disminución de la población, también han venido reduciendo en términos reales el presupuesto asignado a la mayoría de estas demarcaciones. Por ejemplo, el presupuesto ejercicio en 1987 por la Delegación Miguel Hidalgo fue de 402.5 millones de pesos, mientras que para 1990 el presupuesto fue de 342, ambos a precios constantes de 1978, implican que hubo una reducción en términos reales de casi el 15%.

Si a ello se agrega una aplicación dispendiosa del presupuesto, el apoyo gratuito a programas del partido oficial, la inexperiencia administrativa, en el mejor de los casos o la franca desviación hacia causas particulares o de grupo político, en el peor, tenemos un cuadro nada grato para la resolución de las urgentes necesidades que aquejan a los vecinos de la Delegación Miguel Hidalgo.

Si consideráramos válidos los datos de la población dadas por el último censo, tendremos que decir que en las sucesivas administraciones priístas que han estado al frente de la Miguel Hidalgo, durante los últimos 40 años, han fracasado rotundamente en mejorar la calidad de vida de sus habitantes y los servicios que les brindan, puesto que con un poco menos de la población de 1950 los niveles de bienestar no han mejorado sustancialmente y existen situaciones cada vez más graves y conflictivas como es la referida a la vivienda.

Si por el contrario, se consideran erróneos o falsos los últimos datos, tendremos que poner en estado de alerta no sólo a los ciudadanos de la Miguel Hidalgo y de nuestra ciudad, sino al país entero, ya que estaríamos en manos tan irresponsables e ineficientes que se dan el lujo de tener diferencias hasta de un 30% entre las proyecciones que había apenas el año pasado con los resultados obtenidos o es que acaso la ingeniería cibernética del fraude electoral llega hasta el punto de rasurar ya no sólo los padrones de votantes, sino para no dejar la más mínima huella, borrar del mapa a poblaciones de este país, a miles de millo-

nes de personas o se quiere tal vez, mediante la magia de los números, decir que somos cada vez menos para llevar los presupuestos de gasto social a su mínima expresión. ¿Qué piensa la Delegada en Miguel Hidalgo en relación a estas contradictorias cifras?

Pensamos nosotros que hay condiciones y hay recursos para modificar la imagen urbana y, por lo tanto, mejorar las condiciones de vida de la población en Miguel Hidalgo. ¿Qué piensa la Delegada en Miguel Hidalgo en relación a qué programas existen para que la imagen urbana, la calidad de vida de los habitantes de la Pensil, de la Anáhuac, de Santa Julia, de Granada y de un sin número más de colonias populares, se cambie en el corto plazo y de esta forma su calidad de vida pueda mejorar sustancialmente?

Creo que ningún ciudadano e igualmente ningún representante popular estamos ya en condiciones de aceptar que los años corran y corran y sectores importantes de la población sigan viviendo en situaciones precarias por el mal ejercicio del gasto o por una mala administración de él.

Una de las constantes respuestas que usted ha dado a grupos de solicitantes de vivienda, cuando buscan el apoyo de la Delegación para compra de un predio o facilidades para el otorgamiento de un crédito, es que la Delegación no tiene contemplado este rubro en su presupuesto lo cual no ha impedido, sin embargo, que sí se otorgue el apoyo y facilidades a solicitantes o gestores del partido oficial. La mitad del territorio delegacional se destina a uso habitacional, donde están asentadas más de 117000 viviendas de las cuales más de 2 terceras partes son viviendas alquiladas, muchas de ellas en precarias condiciones. A pesar de que muchos vecinos y representantes vecinales han presentado alternativas para resolver en parte esta problemática, la Delegación se ha constreñido al programa: pinta tu casa de blanco y aún a su insuficiente ayuda de láminas y polines.

La autoridad delegacional no puede ser ajena a la solución de esta vital necesidad, a menos que declare su incompetencia no solo administrativa sino política, para atender este problema. Una de sus facultades la obliga a prestar asesoría a las gestiones que llevan a cabo sus vecinos, por ello se pide que la Delegación informe acerca de la situación y, en su caso, que se asigne vivienda popular.

La tenencia de varios predios que aún constituyen reserva para echar a andar verdaderos programas habitacionales, tal es el caso de los terrenos ubicados en El Pocito, entre Mar Negro y calzada México Tacuba, San Joaquín, el cual al parecer está intestado; el de Pensil Norte, el que está en Lago Amur. Estos ejemplos y la petición de que los recursos del PRONASOL efectivamente sean dirigidos a solucionar las necesidades elementales de los mexicanos, deben contemplarse como prioridad en el próximo plan presupuestal y la Delegación Miguel Hidalgo no puede argumentar que no es de su competencia, porque en otros casos lo ha hecho para favorecer a peticionarios que provienen del partido oficial, aún en contra de vecinos con más derechos, como es el caso de la invasión del predio Lago Ness 103, colonia Pensil, por grupos priístas asesorados por la Delegación, a través de la arquitectura Patricia Mandujano, el Subdelegado Jurídico Raúl Ramírez y el Subdelegado de Acción Social Saúl Molina; a pesar de que los inquilinos que ahí moraban tenían y podían usar el derecho de intervención de tanto que les concede la ley. Por cierto, como resultado de la intervención de la Delegación se formaron 2 asociaciones y el predio se dividió en dos sin que hasta la fecha los interesados sepan cómo se va a financiar, quién lo va a construir y cómo se va a pagar.

Los desalojos constantes en la demarcación a su cargo, son fuente de conflictos e inseguridad para los moradores, puesto que se llevan a cabo con una exagerada e intimidatoria presencia de granaderos y judiciales, así como últimamente con grupos paramilitares como son los del Pentatlón, que nada tienen que hacer en este tipo de casos.

La responsabilidad de la Delegación en estas circunstancias es muy grande pero, al parecer, quiere cumplirle con creces a los propietarios favoreciendo sus intereses. Si en vez de extralimitarse en el apoyo a los desalojados, la autoridad Delegacional apoyara su programa de vivienda de manera masiva, que contemplara uso de terrenos ociosos, créditos para compra de vivienda, apoyo a solicitantes organizados, etcétera, la Delegación tendría el consenso de los sectores mayoritarios y se evitaría la violencia y la injusticia de los desalojos.

El mejoramiento en la calidad de vida de los capitalinos depende en mucho de su propia capacidad organizativa. Lo preocupante será cuando a

este esfuerzo de organización no corresponde la voluntad de la autoridad correspondiente.

Los vecinos de la colonia Pensil, a través de la unión de inquilinos y la representación vecinal, nos han venido a reiterar su demanda de instalar un comedor popular en el loby del Foro Allende, el cual beneficiará a cerca de 4 mil familias, a través de la distribución de desayunos, comidas y la formación de un centro popular juvenil que, por otro lado, ya fue aceptado por el DIF. Le voy a entregar a usted la solicitud de estos vecinos, con más de dos mil firmas y nos gustaría que en esta ocasión emitiera un compromiso con ese significativo sector de la población, en torno a esta demanda tan sentida. El Foro Allende ha estado sin utilizarse desde 1974, constituye un elefante blanco, del cual los vecinos han pensado darle un uso adecuado. Sólo se necesita, como último trámite, que la Delegación a su cargo otorgue la autorización correspondiente. Esperamos aquí su respuesta.

La lucha organizada de los vecinos de la Miguel Hidalgo, ha impedido abusos de autoridades e injusticias mayores de manera reciente, un ejemplo de ello es lo ocurrido con los vecinos de la San Miguel Chapultepec. Desde hace tiempo los habitantes de esta colonia y los que visitan el Bosque de Chapultepec, se habían dado cuenta que una parte de este Bosque, la que es conocida como parte de La Hormiga, colindante con la residencia oficial de Los Pinos, había sido arrebatada a sus habitantes usuarios poniendo una media barda y malla protectora, con la singular explicación de que se hacía para reforestar y preservar esta zona; lo real es que junto con la construcción de los pasos a desnivel en Parque Lira y Constituyentes, la apropiación de la zona verde anexa al Chivatito por parte del Estado Mayor Presidencial, así como de la antigua fábrica Fanal y la amenaza de convertir la escuela primaria El Pípila en una instalación militar, se trató de reforzar la presencia presidencial en una vasta zona que invade, prepotente y absurdamente área de uso civil, por la paranoica pretensión de asegurar mayor protección y vigilancia a la figura presidencial y evitar que las manifestaciones populares llegaran a incomodar al señor de Los Pinos.

En este punto, aparentemente vienen a chocar los intereses y jurisdicción de este poder central y local y quiero aclarar aquí que el poder del Ejecutivo, el poder del presidencialismo, ha-



ce tan indigna la acción de los representantes, de las autoridades locales, que al margen de su opinión y en desconocimiento total de ellos, Los Pinos invadió parte de Chapultepec apropiándose de terrenos del pueblo, supuestamente para vigilancia del Presidente. Gracias a la intervención de esta Asamblea de Representantes y de los vecinos de la San Miguel Chapultepec se logró que esa parte de terrenos, de la cual se habían apropiado, volviera a manos del pueblo a través de un parque infantil.

Es verdaderamente indignante cómo muchos pueden permanecer callados y aún solapar estas actitudes que pisotean a esta representación popular y pisotean incluso a las autoridades por el mismo Ejecutivo nombradas.

A partir de ello, bien cabe preguntarle a la Delegada, que aquí se ha manifestado por ampliar las facultades de la Asamblea de manera positiva, creo yo, qué piensa en relación a estas actitudes, qué acaso este ejemplo que se vivió en Miguel Hidalgo no es argumento suficiente para exigir también nombramiento democrático de autoridades, restitución del poder municipal, de tal forma que ya no sea el señor de Los Pinos el que pisotee permanentemente los derechos de los que aquí habitamos.

Nos interesaría una respuesta en ese sentido, de tal forma que se viera que ya no la cuestión de ampliar las facultades de la Asamblea es mero lema preelectoral y sí un compromiso real con los que aquí habitamos ¿considera que puede haber una perfecta armonía entre los Poderes Federales cuando se constituya un poder local autónomo en el Distrito Federal y los ciudadanos que aquí habitamos puedan elegir sus gobernantes?.

Por último, es preciso tocar el tema de la relación de la Delegación a su cargo con la junta de vecinos y la representación vecinal por colonia.

En la Miguel Hidalgo se dio una gran participación, que fue denunciada por diversos medios, que hizo la Delegación para que fuese elegido Fernando Césarman como presidente de la junta de vecinos. Esta fue integrada con voluntad de trabajo por parte de muchos presidentes de colonias, a tal punto que al parecer ha causado incomodidad en la Delegación la buena disposición de trabajo de la mayoría de los integrantes; a tal punto que, según información de algunos presi-

dentos de colonias que aquí nos acompañan, usted ha faltado en las últimas cuatro reuniones de la junta de vecinos, que se relega a ésta de las decisiones y propuestas de trabajo importantes, llegando al extremo de no invitar a muchos de sus integrantes a esta comparecencia y desalentando a los que ya se había invitado.

Por otro lado, hace algunos meses la presidenta de la colonia 5 de Mayo fue objeto de una destitución fabricada por Saúl Molina y Telma Fon, funcionarios de esa Delegación, a la cual finalmente se opuso la junta de vecinos. Por parte de miembros de este organismo, se denuncia que están en peligro de ser objeto de maniobras similares otros representantes vecinales. Esperamos una explicación en relación a este problema.

Es importante destacar que se da plenas facultades al Subdelegado Luis Miguel Ortiz Haro, para tratar con la junta de vecinos y hasta para resolver cuestiones importantes, lo que se interpreta por parte de los representantes de colonias como una expresión de negligencia o desgobierno, en todo caso de un gobierno suplantando en los hechos.

Si el motivo de restar presencia a la junta de vecinos proviene del hecho de que muchos de sus integrantes no congenian con los intereses del partido oficial, pensamos que es una actitud que contraviene los principios de la participación política civilizada y el régimen de partidos que actualmente se busca reforzar con la participación ciudadana. No estamos de acuerdo con este tipo de actividades porque ratifica y estimula el régimen de partido de Estado, excluyente y prepotente, principal obstáculo para la democratización de nuestra ciudad y de nuestro país; no estamos de acuerdo porque ello constituye una señal inequívoca de cómo se va a comportar el Regente de esta ciudad y los Delegados de cada demarcación territorial en las próximas elecciones, otorgando todos los recursos materiales y financieros al remozamiento de la deteriorada imagen del partido oficial, formando los planes gubernamentales, la asistencia social y los servicios públicos en las filas del proselitismo clientelar corporativo.

Quisiéramos que en esta Soberanía hubiera un compromiso de la Delegada para que estos proyectos del partido oficial no formaran parte de los planes de trabajo en la Delegación correspondiente.



Molesta mucho decir la verdad, pero desde hace mucho tiempo el pueblo ha insistido en tener que decirlo como único medio para que las cosas cambien.

Los residentes de la zona de Polanco demandan, por un lado, que se acepte de manera formal y explícita el programa parcial de desarrollo que ha sido consensado por residentes y representantes vecinales, sobre todo en lo que se refiere al perímetro comprendido entre las calles de Mazarik, Arquímedes, Rubén Darío y Mariano Escobedo, pertenecientes a la quinta sección. Hasta el momento, las autoridades delegacionales aceptan este programa y proponen que no habrá construcciones del tipo que antes se mencionaban en el proyecto Polanco, originalmente presentado por el Departamento del Distrito Federal.

Los representantes de la colonia nos han pedido que usted, en esta comparecencia, se comprometa en el corto plazo para afirmar en definitiva los criterios que de manera formal han sido aceptados por la Delegación, los criterios que fueron presentados por los habitantes de esta colonia, pero que hasta el momento ha habido un alargamiento para que no se dé el compromiso real en la firma del documento.

Los habitantes de esta colonia no quieren ya más esperas. La democratización en la definición de los usos del suelo se ha abierto paso por igual en nuestra ciudad. Ya los habitantes de esta ciudad y en esta Asamblea de Representantes no aceptamos que sean las autoridades las que de manera unilateral definan los usos del suelo. Por eso, los habitantes de Polanco quieren firmar ya el acuerdo que les dé garantía de que las intenciones del Departamento del Distrito Federal de imponer un plan contrario a sus intereses va a quedar atrás por completo.

Quiero entregarle también un documento de los comerciantes de la parte de Chapultepec en la que de manera propositiva plantean alternativas para mejorar la situación del Bosque de Chapultepec y exigen de la Delegación compromisos de tal forma que su actividad se pueda hacer sin la inseguridad permanente a la que los tienen sometidos las camionetas de la Delegación y realizando su actividad de manera digna, sin sentirse como perseguidos. Por igual, los locatarios del Mercado 18 de Marzo en la colonia Pensil piden un com-

promiso público de la Delegación para que ésta no interceda en el próximo cambio de mesa directiva de ese mercado, de tal forma que sean los directamente responsables, los directamente participantes en ese mercado los que determinen quiénes los van a representar, sin intervención de la Delegación.

Por último, compañeros Representantes, quiero señalar lo siguiente: Hace un momento en la entrada de este recinto, se le dijo de parte de la secretaria de la Delegada a nuestro compañero Javier Hidalgo que él no podía entrar aquí. Estas actitudes de prepotencia, que en esta Asamblea de Representantes ya no aceptamos y que lamentablemente se impusieron en la Cámara de Diputados, en el Congreso de la Unión, en el pasado informe presidencial, son expresión de una verdadera falta de respeto a esta Soberanía y no prosperaron porque esta Asamblea nació plural, nació democrática y como tal la vamos a preservar, en todo caso, vamos a profundizar la participación democrática de los ciudadanos en ella del Distrito Federal. Pero que actitudes de este tipo no se vuelvan a repetir porque las puertas de esta Asamblea han estado y estarán siempre abiertas a cualquier ciudadano que quiera venir a ella.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia instruye a la Oficiala Mayor para que, en los términos del artículo 99 de nuestro Reglamento, se permita el libre acceso a este recinto; toda vez que todas las audiencias son públicas, salvo excepción de lo que dispone el artículo 100 de nuestro propio Reglamento.

Por lo que hace al compañero Hidalgo, lo vemos aquí presente, por lo cual el señor ha pasado.

Tiene usted la palabra, señorita Delegada.

**LA C. DELEGADA.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Representante Rocío Huerta: El primer tema de los muchos que trató el día de hoy es en lo que se refiere a los aspectos socioeconómicos o sea, el tamaño de la Delegación Miguel Hidalgo.

El tamaño de la Delegación Miguel Hidalgo, de acuerdo al último censo del INEGI, es de

406,693 habitantes; de estos, el mayor porcentaje, 221 513, son mujeres y el restante son hombres.

Nosotros consideramos que, a pesar que yo creo que para todos los mexicanos fue una sorpresa las cifras censales debido a que si pensábamos que éramos más, considero que es un censo bien hecho, considero que es un censo que se hizo de forma muy rigurosa, considero que es un censo que se hizo con un equipo muy profesional, ajeno a intereses y a situaciones políticas, esa es una opinión muy personal. Si me gustaría haber tenido en todo caso, a nivel político personal, más gente, entonces ya no puedo estar diciendo que soy más grande que todo Centroamérica junta y que esto, simplemente tengo 406 000 habitantes.

Ahora bien, cómo se puede explicar esto. Yo creo que una explicación de estas cifras, de este decremento en la población de Miguel Hidalgo se debe a algo que aquí se ha comentado no ampliamente, que es el cambio de uso del suelo.

De 86 a 89, en tan sólo 3 años, también de acuerdo a cifras del INEGI, se instalaron casi mil nuevos establecimientos en la Delegación Miguel Hidalgo, mil nuevos establecimientos que antes eran vivienda; que actualmente son comercios o servicios, restaurantes, etcétera, lo que implica que si tenemos una alta población flotante, pero no ya una tan alta población de residentes.

Respecto a la población ocupada, como yo aquí lo comenté, la Delegación se sitúa en el segundo lugar de todo el Distrito Federal, con 331 mil trabajadores y en primer lugar en número de empleados por establecimiento, es decir, ocupamos muchos trabajadores por cada uno de los establecimientos de Miguel Hidalgo, 14.6, este es el más alto de toda la ciudad. Yo creo que eso de alguna forma podría explicar el porqué hay tanta gente en la Delegación, pero ya haciendo otro tipo de actividades.

La gente ha vendido en muchos casos sus casas por el alto costo del suelo de las mismas, para ir a vivir a otras Delegaciones de la Ciudad de México y en algunos casos a la zona conurbada.

Yo comparto con usted pocas cosas, pero lo que sí comparto es la preocupación por la vivienda. La vivienda es un motivo de preocupación constante para la Delegación Miguel Hidalgo y para mí en lo personal, es una de las demandas

indiscutiblemente más sentidas de las colonias populares de esta Delegación.

Asimismo, siempre afirmo y tendré que seguir afirmando que las Delegaciones Políticas no tenemos atribuciones y no tenemos presupuesto desgraciadamente para el problema de la vivienda y tendrían que ser otros foros y tendrían que ser otros lugares y otros espacios los cuales pidieran que las Delegaciones Políticas pudiésemos tener una estructura programática para las viviendas o ya en el mejor de los casos que los fondos pudiesen estar en las Delegaciones Políticas para acercarlas más a la ciudadanía y más a las características de la problemática que tiene cada una de las colonias de un mosaico tan grande y tan heterogéneo como es el Distrito Federal.

En la Delegación Miguel Hidalgo yo comentaba que por esta misma preocupación hicimos un censo, un censo que fue un censo casa por casa, manzana por manzana y nos encontramos que la magnitud del problema es realmente impresionante; nos encontramos que tenemos 3 mil vecindades, 3 mil vecindades contadas, esas sí existen. Ahora bien, si nosotros pensamos que aproximadamente pueda haber seis familias o viviendas por cada una de estas 3 mil, estamos hablando de 18 mil viviendas que también multiplicado por seis, el promedio de la INEGI para la Delegación es 4.1, pero es obviamente un promedio en donde va desde Bosques de Las Lomas, en donde, desde luego, las familias son muy reducidas, hasta las vecindades en donde no podemos hablar de un promedio de 4.1.

Entonces, nosotros pusimos un promedio ponderado de 6 por familia, con lo cual estamos hablando de cerca de 100 mil habitantes. Es decir, que nosotros tenemos una masa humana de 100 mil personas que viven en condiciones habitacionales muy inadecuadas.

La problemática de la vecindad en Miguel Hidalgo es la siguiente: tiene, por un lado, una problemática física; por otro lado, una problemática legal y, por otro lado, la financiera que se refiere al elevado costo de la tierra y una cuarta que para mí es igual o más de importante que es el arraigo y pertenencia de la gente que vive en Miguel Hidalgo, que vive en estas vecindades a sus colonias.

Dentro de las características físicas nada más yo comentaría, por la gente que pueda no conocer

estas vecindades y por la gente que pueda pensar que Miguel Hidalgo es Las Lomas, Polanco y Presidente Masarik, que son vecindades que tienen un mínimo de construcción de 50 años o más, que tienen nulo mantenimiento porque no quiere invertir el propietario porque tiene rentas congeladas, etcétera y porque no quiere invertir la gente que las está habitando.

A esto añadimos que se tratan de vecindades del típico patrón del cuarto redondo de 10 a 15 metros de construcción y que no cuentan, en ninguno de los casos, con baño, únicamente tienen sanitarios y lavaderos comunes que comparten con toda la vecindad; todas ellas tienen un deterioro en distinto grado y podemos decir que un 10%, es decir, 1800 viviendas presentan alto riesgo. Por alto riesgo quiero decir que en épocas de lluvia fuerte de granizadas, los techos sufren percances y se caen, afortunadamente no hemos tenido ninguna desgracia que lamentar hasta este momento.

En cuanto a características legales, son una verdadera maraña, hay intestados, hay rentas congeladas, problemas de acreditación de propiedad y problemas inquilinarios que también son muchos. El 60% de estas vecindades, aproximadamente, cuentan con problemas jurídicos que impiden su adquisición. Es decir, aunque tuviéramos enormes recursos no podríamos adquirir nosotros y darle una salida al 60% de esas vecindades por problemas de índole jurídico. Dentro de estos problemas básicamente además de los que mencioné se encuentran intestados, prescripciones positivas, inmatriculación, escrituración, renta congelada y acreditación de propiedad. Asimismo, se presenta, lo que yo decía hace un momento, el elevado costo de la tierra. En Miguel Hidalgo la tierra es muy cara, esto unido a que la gente no quiere salir de la Delegación, hace muy difícil la solución de este problema.

Yo hasta ahorita, en los 2 años que tengo trabajando en la Delegación Política Miguel Hidalgo, nunca me he encontrado a ninguna gente que yo le pregunte y así sea la gente que está viviendo en unas condiciones realmente precarias, de hacinamiento, de riesgo inclusivo y que puede obtener una vivienda más digna, más decorosa, en algún otro lugar, en Cabeza de Juárez, por ejemplo, conjunto que ustedes conocen bien, nunca me he encontrado, en los 2 años, a una gente que me diga que sí, que acepta irse a vivir fuera de la Delegación

y esto creo que es muy sencillo, esto se debe, en primer lugar, a que la gente tiene arraigo, a que la gente tiene 2, 3 y más generaciones viviendo en esas vecindades, esto se debe a que Miguel Hidalgo tiene todo el equipamiento y la infraestructura, esto se debe a que en Miguel Hidalgo hay escuelas, hay mercados, hay tiendas, hay comercios, hay transporte, hay vialidad y tiene además muy cerca todos los enormes beneficios del Bosque, del Zoológico, de los museos, del equipamiento social, de cultura, de recreación. Entonces, es difícil pensar que la gente se quiera salir.

Ante esto, ¿nosotros que hemos hecho? Por un lado y esto qué bueno que está el compañero Javier Hidalgo de asesor, porque él lo conoce bien, hemos llevado a cabo un programa de atención emergente. ¿En dónde hemos llevado nosotros un programa de atención emergente? En las viviendas que representan un estado de peligro, esas son sus características, que implica trabajos de riesgo. Por ejemplo, el caso de bóvedas catalanas y que es indispensable para su reparación o rehabilitación contar con personal especializado. ¿Qué hemos hecho en estos casos? Para empezar hemos hecho un diagnóstico, un diagnóstico técnico y social. En este diagnóstico técnico y social, jamás imperan ideologías o partidos; imperan las características que tenga la vivienda, hacemos un recorrido y los ingenieros, los arquitectos y los técnicos van viendo y calendarizan de acuerdo a las características que tienen las viviendas y esto tengo aquí yo pruebas para demostrárselos, en qué predios hemos actuado y verán que esos predios son de diferentes grupos, de muy diversas ideologías. Lo que nos importa a nosotros es que a la gente no se le caigan los techos en la cabeza, independientemente si son los compañeros de Asamblea de Barrios, si son los compañeros de la FOP, si son los compañeros de cualquier partido político o si es un vecino en lo individual, que no pertenece hasta ahora a ninguna organización o asociación política.

Nosotros, lo que hacemos con este programa emergente de vivienda, es, después de este análisis de riesgo, de éste análisis físico, es la demolición total o parcial de la vivienda, la sustitución de los techos y muros por materiales ligeros, la recolección de cascajo y de aquí desprendemos otro tipo de actividades que creo que son de beneficio colectivo, como son: fumigación, recolección de techos y otro tipo de campañas. Hasta la fecha

nosotros hemos trabajado, dentro del programa emergente de vivienda, en 900 viviendas.

Tenemos un segundo programa, que es el programa que denominamos Bancasa. Este programa ha atendido a 400 familias.

El programa Bancasa se dirige a vecindades que no tienen un nivel de riesgo como las que atendemos con el primer programa ya descrito. Sin embargo, que si presentan un grado importante de deterioro. Aquí hacemos, de forma conjunta con la comunidad, trabajo de impermeabilización, de pintura, de instalaciones hidrosanitarias comunales, de resanes, de encalado de muros y de algo que también es muy importante que es el arreglo de sus instalaciones eléctricas. En este segundo programa la comunidad nos apoya mucho, ¿cómo? con la mano de obra y la Delegación aporta materiales y asesoría técnica.

Entonces, como ven, en estos dos programas hemos atendido nosotros a un total de 1,300 viviendas o familias. Para ello hemos erogado un presupuesto compuesto por 350 millones de presupuesto delegacional, el cual nosotros tuvimos que reasignar, que transferir de otras partidas, porque no contamos con presupuesto de vivienda, más 529 millones del fideicomiso social Miguel Hidalgo, del que yo les comentaba al principio de mi intervención y que es una forma solidaria mediante la cual se canalizan recursos de la gente que más tiene, a esta gente y estos programas más sociales. En total, estamos hablando que hemos atendido a 1,300 viviendas, con un total de 879 millones de pesos.

En tercer lugar, tenemos un programa que es al que se refería la Representante Rocío Huerta, que es el módulo de vivienda que hemos abierto en la colonia Pensil y en donde está encargada de responsable la arquitecta Patricia Mandujano, que es una gente de un enorme trabajo y contenido social y trabaja con este criterio de entrega y de servicio y se lleva a cabo un trabajo de apoyo y asesoría a la gestión de vivienda. Aquí hemos atendido a 250 grupos. ¿Cómo?. Primero, los asesoramos en darles, en que puedan ellos integrarse en asociación civil; para eso tenemos diferentes contactos establecidos con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con la demás gente, con el fin de que no se retrase mucho esta integración de la A.C. En segundo lugar, en la integración de los expedientes, de los tortuosos expedientes que re-

quiere hacer la gente, de los miles de trámites que piden en muchas ocasiones los organismos de vivienda. En tercer lugar, nosotros mediamos con el dueño, lo llamamos a la Delegación, platicamos con él y tratamos de convencerlo y persuadirle de que venda el predio y de que lo venda en un precio justo y razonable.

Esta intervención creo que es muy buena y los predios que se han logrado ha sido gracias a esta intervención, debido a que las relaciones entre propietarios e inquilinos, ya en estas fasas, se encuentran muy deterioradas; se encuentran muy deterioradas porque llevan años de lucha, unos queriendo que se salgan estas gentes o que se les caigan sus viviendas pero que se salgan, desalojarlos y los otros pues queriendo seguir allí sentados y pagando ahorita hasta rentas de 20 pesos. Esa es una realidad si se ve de ambos lados.

También tendría que decir, porque si no sería faltar a la justicia, que también muchos de estos dueños ya no son aquel dueño muy rico y millonario que vivía en las colonias residenciales y tenía 300 vecindades en la Ciudad de México y vivía de sus rentas; yo siento que muchas de esas vecindades ya se vendieron, se vendieron después del mismo con el programa de reconstrucción; en muchas ocasiones tenemos un dueño que tiene una situación socioeconómica ligeramente menor que el otro, es más, en muchos casos el dueño vive en la propia vecindad; entonces de ahí que cuando hablamos de esto, desde el punto de vista jurídico, yo creo que lo tenemos que tratar con mucho cuidado para poder hablar de una situación justa de ambos lados. Otros sí, son dueños de otro tipo de las características.

Finalmente, hacemos la gestión ante FONHAPO, FIDIVESU y FICARPO, apoyamos a los grupos en esta gestión. A la fecha, yo les comentaba, hemos atendido a 250 grupos. Aquí tengo una tarjeta, compañera Rocío Huerta, en donde tengo la gestión de créditos de vivienda por organización en Miguel Hidalgo, la tengo por organismo, FONHAPO, FICARPO y FIDIVESU y por grupo, por el Consejo Inquilinario Quetzalcoatl, el Partido Revolucionario Institucional, que es mi partido, Asamblea de Barrios y grupos independientes y con esto yo demuestro perfectamente que no se está haciendo ningún proselitismo a través de la vivienda, ni por parte de la Delegación ni por parte de los fondos e, inclusive, algunas

cifras harían pensar que si se está haciendo algún proselitismo es para su partido y no para el mfo.

(Aplausos)

También se ha comentado aquí de los desalojos, compañera Huerta, si hay alguna cosa más penosa, por no buscar otro calificativo, no encontrar otro calificativo más adecuado, qué menos quisiéramos que existiera ni en esta Delegación ni en toda la Ciudad de México es precisamente el desalojo. El desalojo se debe precisamente a toda la enorme problemática y marañas tanto jurídicas, técnicas, sociales, políticas de las que ya hemos hablado. Sin embargo, en el desalojo sí hay que tener siempre muy consciente algo, que el desalojo es resultado de un proceso judicial, que un Delegado Político o cualquier funcionario tenemos que acatar la orden de un juez, que nosotros no podemos no acatar la orden de un juez o impedir un proceso judicial; si lo hiciéramos en este caso, qué pasaría con otros casos, qué pasaría con el Poder Judicial, qué pasaría con el otro Poder. Adicionalmente, hay otra problemática que es muy importante de resaltar, que los inquilinos acuden a solicitar ayuda cuando ya se ha iniciado el juicio de desahucio, no sólo esto, cuando este juicio de desahucio ya está muy avanzado. ¿Qué es lo que podemos hacer ante esta situación?. Un juez nos ordena que se lleve a cabo un desalojo y que haya presencia de fuerza pública y la Delegación Política no puede frenar esto.

La acción delegacional se ha limitado a dos cosas: la primera y más importante es de la que hablaba antes, a tratar de que las cosas no lleguen a esta situación y cuando todavía, a tiempo, nos habla la gente, nosotros tratamos de agotar hasta la última instancia las medidas conciliatorias, hasta la última instancia y hacemos otra cosa: hemos reducido al máximo la presencia de la fuerza pública. Los dos jefes de sector tienen instrucciones específicas de la Delegada, de que sólo acudan a un desalojo una patrulla con dos elementos pie-tierra.

El compañero Javier Hidalgo lo sabe, el compañero Valente Irene lo sabe, que con eso no se puede llevar a cabo un desalojo; porque están tan organizadas las comunidades que prenden los cohetones, se une Asamblea de Barrios, se une el Consejo Inquilinario y simplemente no se lleva a cabo el desalojo. Eso también lo sabemos, hay que decirlo.

Sin embargo, también es cierto que los dueños ante esta situación también saben que se está presentando eso, entonces también ellos tienen su forma de defenderse. Entonces, muchas veces hacen lo que aquí comentaba la compañera Huerta, hacen tácticas con el fin de que se lleve a cabo el desalojo, su tan anhelado desalojo y en ocasiones pagan otro tipo de fuerzas o de elementos no controlados por el Estado, con el fin de que se pueda llevar a cabo el desalojo o sea, la solución: ¿Cuál es?. La solución no es nada de lo que estamos hablando, todo lo que estamos hablando son paliativos. Son soluciones muy importantes para la gente que lo está viviendo, para la gente a la que nosotros le ponemos un baño, baño de agua, como ellos dicen, para diferenciarlo, así lo diferencian de los sanitarios, para la gente a la que ya no se le cae un techo, para la gente para la que le viene la lluvia y ya no va a tener un percance en su familia, para esa gente ya no es un paliativo, pero de cualquier forma, reconozcámoslo, el problema de la vivienda es de otra magnitud y el problema de la vivienda y de las vecindades en Miguel Hidalgo rebasa por mucho el marco de la Delegación Política Miguel Hidalgo y eso ustedes más que yo lo saben.

Yo quiero hacer una petición a la Asamblea de Representantes: que propongan ustedes las modificaciones profundas al marco legal que realmente permitan dar una solución a esta problemática tan compleja y que promuevan un ambicioso programa de adquisición de suelos. Yo creo que así si podríamos nosotros dar una solución a este problema que nos preocupa por igual a todos los grupos políticos aquí representados.

(Aplausos)

Me hizo tantas preguntas la compañera Rocío Huerta, que si me voy una por una ya los demás compañeros Representantes no van a tener tanto tiempo.

Nada más baría unos comentarios más, Rocío, en relación al Parque Ecológico Infantil. Hace seis años, tengo entendido de hace 6 años, el Delegado Político de entonces, el licenciado Manuel Díaz Infante, puso una reja con el fin de reforestar un área del Bosque de Chapultepec, esto es totalmente cierto. Posteriormente, se construyó otra reja, una malla ciclónica; el área grande que estaba cerrada ya fue abierta y fue abierta porque la gente estaba mal entendiendo y estaba pensando

que era una forma mediante la cual se quería incorporar esa zona a la residencia oficial de Los Pinos, eso no era así, porque la residencia oficial de Los Pinos tiene, no una malla ciclónica, que tiene una barda muy grande que nunca jamás se ha tocado. Entonces, después de esa gran barda, pues una malla ciclónica en unos metros adelante o atrás no le servía para incorporar nada a la residencia oficial de Los Pinos.

Yo hablé y supe la preocupación que tenían las gentes de esa colonia, también que son gentes pertenecientes a su partido, la secretaria y firmamos un convenio, firmamos un convenio que yo me voy a permitir leer debido a que es un tema que sí me interesa de sobremanera en el que no quiero que haya ninguna duda.

Siendo las trece treinta horas del día viernes 19 de octubre de 1990, reunidos las personas que a continuación se señalan, se levanta la presente minuta para sentar la constancia de los presentes considerados en la reunión convocada por la Delegada del Departamento del Distrito Federal en Miguel Hidalgo, licenciada Margarita González Gamio, con la asistencia del licenciado Manuel Díaz Infante, Representante de la Asamblea del Distrito Federal y Presidente de la Comisión de Ecología de la misma, el ciudadano ingeniero René Torres Bejarano y el ciudadano doctor Carlos Jiménez en su calidad de Representantes de la I Asamblea del Distrito Federal y miembros de la citada Comisión.

Considerando: Que esta reunión fue convocada con el objeto de aclarar las dudas que pudieran existir en torno a la construcción de una barda instalada en la primera sección del Bosque de Chapultepec, en la sección denominada como Parque de la Hormiga y el destino que habrá de darse a las dos áreas ubicadas en dicha zona.

Que una de las áreas fue cerrada hace aproximadamente 5 años con malla ciclónica con el objeto de reforestar esa zona que se encontraba deteriorada, misma que actualmente se encuentra en condiciones de ingresarse como espacio abierto al Bosque de Chapultepec, mismo que ya se hizo.

Que la segunda área fue cerrada recientemente con una barda ornamental similar a la que rodea a la primera sección del Bosque de Chapultepec y que por su extensión, ubicación e infraestructura

resulta ideal para destinarla como un parque ecológico infantil en el que se instruya debidamente a los niños para amar y salvaguardar las riquezas naturales con que cuenta nuestra ciudad y nuestro país.

De acuerdo con lo anterior se acuerda:

1.- Abrir al público la zona rodeada actualmente con malla ciclónica y cuya superficie aproximada es de 38 mil metros cuadrados e integrarla al Bosque de Chapultepec.

2.- Destinar el área circundada por la reja ornamental como un parque ecológico infantil que habrá de ser equipado, administrado y protegido por la Delegación Miguel Hidalgo, con la supervisión de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a través de su Comisión de Ecología y cuyo objetivo exclusivo será el de recibir visitas de niños de preescolares y de primaria para que sean capacitados en estudio y cuidado del medio ambiente de nuestra ciudad y habrá de entrar en funcionamiento a más tardar antes de que concluya el mes de noviembre del año en curso. Los dos ya entraron.

Firman: Licenciada Margarita González Gamio, licenciado Manuel Díaz Infante, doctor Carlos Jiménez, que además es presidente del VIII distrito donde está la barda en cuestión y licenciado René Torres Bejarano, de su partido.

Muchas gracias, se la hago llegar.

Finalmente, bueno, finalmente no me lizo muchos, pero finalmente me hacía otro comentario Rocío sobre el interés que tiene un grupo en utilizar el Foro Allende para un comedor popular. Este foro que forma parte de un conjunto denominado: El Centro Social y Cultural Morelos y Pavón y tiene anexo el Foro Allende, es una de las infraestructuras para deporte y recreación más grandes e importantes con las que cuenta la Ciudad de México, es un foro que teníamos nosotros no en total abandono, pero sí muy descuidado porque, por su misma dimensión y magnitud, no teníamos presupuesto cuando entramos a la Delegación, para su rehabilitación, de ahí que llevábamos a cabo talleres, cursos, etcétera, pero sí, no se estaba utilizando en su máxima expresión. De ahí surgieron peticiones de diferentes partidos políticos con el fin que se los otorgáramos.



Nosotros pensamos y no de forma unilateral, lo pensamos porque así nos lo dictó la mayoría de las gentes y nosotros tenemos que actuar para las mayorías, no para grupos minoritarios, por más beligerantes que estos sean, que este conjunto forma parte de un conjunto arquitectónico que es del Centro Morelos y Pavón, que por sus dimensiones y por los servicios está considerado uno de los equipamientos más importantes de la ciudad, que muchas gentes de la comunidad lo han estado pidiendo y lo requieren; que su cobertura territorial rebasa por mucho al de la colonia o inclusive al de las colonias adjuntas; es un centro delegacional y actualmente la Delegación realiza, los compañeros aquí están presentes, tienen ahora muchos asesores ellos saben que se están realizando estas obras lo sabe Javier, lo sabe la señora de la Parra, la regeneración integral, ustedes lo han visto, del conjunto, para que el 100% de sus operaciones funcionen adecuadamente. La inversión que se está metiendo en esta obra es de 825 millones de pesos.

En este centro se van a llevar a cabo, además de todas las actividades deportivas que tiene, como su nombre lo indica, un deportivo, de beisbol, futbol, ligas deportivas, aeróbicos, etcétera; también será un centro de difusión cultural, habrá presentaciones de teatro, música y danza; talleres, espacios de la comunidad, promoción deportiva. Es decir, es un foro muy, muy importante, es un foro en el cual, es un foro de los que muchos Delegados quisieran tener; es un foro de deporte, de recreación y de cultura; tiene alberca, la alberca ya se terminó. Nosotros no podemos dárselo este foro ni parte de este a ningún grupo o partido político.

Aquí tengo una petición anterior a la que me hace ahora la Asamblea de Barrios, que data del 13 de febrero de 1990, en donde me piden el Foro Allende, dice: Que ha estado en total abandono, en ese momento estaba, lo que ha ido deteriorando al grado de que actualmente se encuentra en un estado muy ruinoso, nos parece que es un desperdicio imperdonable y tenemos muchas necesidades de espacio para desarrollar actividades culturales en beneficio de los habitantes de la colonia Pensil, por este motivo me permito hacer la solicitud de que dicho foro sea donado o, en su defecto, sea dado en comodato para que el XXXII distrito de mi partido pueda instalar ahí sus oficinas y adicionalmente abrir un centro social similar. Firma Juan Hoffman Calo.

Por este medio, me permito informarle que no es posible acceder a su petición, en virtud de que dicho foro representa para la comunidad parte fundamental de su infraestructura.

**EL C. PRESIDENTE.-** Representante Rocio Huerta, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?. Adelante.

**LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA (Desde su curul).-** Sí, gracias, compañero Presidente.

Cien mil personas viven en Miguel Hidalgo en viviendas de alto riesgo, nos acaba de decir y también nos dice que no hay mecanismo jurídico para resolver el problema.

Creo yo que no es cierto tal afirmación y es por eso que nosotros exigimos de la Delegación una actitud más decidida en favor de los que carecen de vivienda digna, sabiendo que es una de las Delegaciones que tienen este problema de manera más aguda y que un día u otro podríamos despertar con la noticia de que en función de las lluvias muchos techos se han caído y, por qué no, hasta lamentarnos de que personas hubiesen muerto.

Por eso estamos en condiciones y creo yo que la actitud y el deber de la autoridad es prever todo este tipo de problemas de tal forma que, en función de sus facultades, puedan actuar para cambiar la imagen de esta parte de la ciudad y prevenir accidentes lamentables para todos.

En 1985 el Departamento del Distrito Federal llevó adelante el programa expropiatorio más significativo en toda la historia de nuestra ciudad y fue así cuando nos dimos cuenta que cuando hay voluntad se puede atender el problema de vivienda de la ciudadanía, se puede verdaderamente actuar para mejorar sus condiciones de vida; por qué no la Delegación ha solicitado, ya que esto no es facultad de la Asamblea, si fuera nuestra facultad bien lo hubiéramos podido haber hecho ya, no ha solicitado al Jefe del Departamento del Distrito Federal un programa de expropiación en esa zona en beneficio, si no de todas, de parte de esas 100,000 personas que viven en vivienda en condiciones precarias, en función de que es un gran problema y que indiscutiblemente sería una obra en beneficio social. Esta puede ser una vía y para esto se requiere una actitud más decidida de la



Delegación, se requiere que haya un compromiso con los que menos tienen.

También y me informan mis compañeros que ya se han logrado acuerdos de fideicomisos de ahorro con PANAL, pero que lo único que hace falta es la decisión de la Delegación para que estos proyectos puedan continuar, ya no se está pidiendo recursos de la Delegación, ya PANAL está ofreciendo programas de apoyo a grupos de solicitantes, pero la barrera con la que se han encontrado es con la Delegación. ¿Por qué no se estimula la participación de estos ciudadanos?. ¿Por qué la Delegación impone formatos verdaderamente engorrosos y burocráticos a aquellos que quieren mejorar la condición de su vivienda?. ¿Por qué no se hace más ágil este proceso de tal forma que aquellos que cuentan con algunos recursos y el apoyo de la Delegación pueda mejorar las condiciones en las que viven?.

Ahí, no sólo lo que se requiere son recursos, se requiere disposición, se requiere desburocratizar los procesos de atención a la ciudadanía. Creo yo que si la Delegación hiciera eso contaría con el apoyo, no sólo de la Asamblea de Representantes, sino, estoy segura, de los miles de familias que en la Delegación lamentablemente desde hace muchos años no han podido mejorar la situación en la que viven, porque de lo que se trata no es de expulsar a las gentes de Miguel Hidalgo, ya mucha gente ha sido expulsada de nuestra ciudad porque los costos de esta ciudad cada vez se vuelven más prohibitivos para los sectores populares, de lo que se trata es de llevar adelante procesos de redensificación, resueltos de manera democrática con la participación de los ciudadanos que ahí viven, de lo que se requiere es que la gente que vive en malas condiciones se le apoye para que en función de sus posibilidades pueda tener una vivienda decorosa, creo que esta política de expulsar a la población es una política que se ganó el rechazo de las amplias mayorías por ser francamente antipopular.

El Departamento del Distrito Federal ha estado anunciando desde hace varios meses que tiene superávit; el superávit del año pasado fue de más de un billón de pesos, entonces hay condiciones para que esta prioridad, que es la vivienda, se exija que haya más recursos en Delegaciones como en Miguel Hidalgo que tienen una grave problemática en ese sentido.

Después, en relación a lo de el Foro Allende, le quiero aclarar que esta petición no la hizo un grupo, la hicieron los habitantes de su colonia encabezados por sus presidentes. El presidente de esa colonia que hoy nos acompaña, es el que ha encabezado esta petición. Mal haría la Delegación en querer decir que no se resuelve este problema, que es petición de miles de habitantes. El documento que en este momento le voy a entregar, porque le han ido a sacar una copia, para que lo firme de recibido, con más de 2,000 firmas, no puede tener la objeción de un documento entregado para una oficina partidista. Eso es verdaderamente ridículo e indigna porque quienes lo están solicitando es como un mecanismo para tener recreación. Yo le voy a enviar también las fotos que hemos tomado recientemente de este Foro Allende, para que se vea, si es que no se ha dado una vuelta por ahí últimamente, las condiciones en las que está, verdaderamente lamentables y creo que sería un gran error seguir dejando que esa infraestructura se deteriore más, sin atender las peticiones de los que ahí habitan. Insisto, no es una petición de un grupo, es la petición de miles de habitantes de los cuales al frente está el presidente de la colonia.

No me respondió en relación al compromiso que piden los locatarios del Mercado Pensil, de tal forma que la Delegación respete un proceso de elección de sus dirigentes, sin intervención de ésta.

Ahora bien, en relación al problema de los desalojos, ciertamente y en el último momento, se tiene que acatar una disposición judicial, pero creo que una respuesta muy falta de consistencia, si una autoridad delegacional va a esperar a que se ejecuten los desalojos que por vía judicial se han aprobado, sin intervenir previamente para evitar ese problema, que es lastimoso a la vista de todos, por la forma en cómo se reprime, por la forma en cómo se domina a la gente necesitada a través de la fuerza.

La Delegación es por eso que debería de poner especial interés para buscar, a través de vías legales, modificar la situación de esos predios, de tal forma que no se tuviese que llegar a esa situación, si es responsabilidad de la Delegación, el que lamentablemente, en muchos casos, se tenga que llegar a esta situación, porque esto nos habla de un desentendimiento de la Delegación hacia esos

sectores que muy poco tienen y es en los que primero se debería de pensar.

En relación al Parque de La Hormiga, creo que, usted bien sabe que yo ya conozco este documento, porque de manera directa me lo entregó, pero el problema no está ahí. Hicimos un recorrido conjuntamente el Presidente de la Comisión de Ecología, mi compañero, doctor Representante por ese Distrito, de Acción Nacional y ahí nos dimos cuenta cómo además de la malla que ciertamente mandó poner nuestro compañero Díaz Infante cuando era Delegado, para preservar a los pequeños arbolitos que ahí se habían sembrado, había una barda, no sólo una malla, sino una barda más, con elementos de la guardia presidencial. A esos elementos los vio usted, los vio el doctor Jiménez, los vio Manuel Díaz Infante, los vi yo y los vieron los reporteros que estaban con nosotros, la presidenta de la colonia que en este momento nos acompaña.

Entonces me parece que entiendo yo el por qué se justifican este tipo de acciones, porque vienen desde arriba. Pero justificar acciones de este tipo a costa de que el que manda y el que decide fue quien lo hizo, me parece verdaderamente lamentable. Fue una acción presidencial. En esa zona estuvo presente la guardia presidencial durante muchos meses, impidiendo el acceso a las gentes que hacen uso del Bosque de Chapultepec.

Gracias a la intervención de la Asamblea de Representantes y de los vecinos que denunciaron insistentemente esta situación, eso, esa resolución cambió en favor de este acuerdo, sí, pero no queramos desconocer una realidad, porque llegar a la mentira en aras de justificar las acciones del Presidente, me parece verdaderamente lamentable de parte de una autoridad.

Así como se dijo en aquella ocasión lo del Bosque de Chapultepec queremos que también se responda en relación a la fábrica El Fanal, que después de 20 años en que se acabó la concesión a esta fábrica tenía que haber sido recuperada ya por el Departamento del Distrito Federal. Sin embargo, ésta también está ocupada por la guardia presidencial. Entonces queremos que nos explique esta situación; si con el Parque de La Hormiga logramos que se devolviera al pueblo esta parte de Chapultepec, insistiremos para que en el caso de la fábrica El Fanal también sea ocupada para servicio social, para mejoría colectiva y no para la

seguridad del Presidente que nos parece innecesaria porque vivimos en una sociedad pacífica.

Por último, quisiera que me respondiera también lo relativo a los comerciantes de la parte del Bosque de Chapultepec, le entregué un oficio, se lo dejé ahí en la tribuna, porque ellos están aquí y creo yo que están haciendo un planteamiento propositivo de respeto, que lo que buscan es que en condiciones de igualdad se les atienda y no, como se ha visto, a los dueños del Atlantis, a los dueños de La Ola, en Chapultepec, se les den todas las concesiones y toda la extensión que han querido para instalarse y en cambio, a los pequeños comerciantes, se les atropelle de manera permanente.

Agradezco tanto las respuestas que ya me dio como las respuestas ahorita de usted yo reciba. Eso es todo, muchas gracias.

**LA C. DELEGADA.-** Compañera Rocío Huerta, hay algunas cosas que usted ha comentado que creo que ya son muy reiterativas volver a hablar sobre ellas, inclusive, no sólo he comentado al detalle muchas de ellas hasta abusando del tiempo de los señores Representantes a la Asamblea, sino que he demostrado con documentos mis palabras.

Yo también creo que no se debe nunca llegar a la mentira en aras de cualquier justificación, coincido plenamente con usted, creo que cuando estamos hablando tenemos que desprender las cuestiones ideológicas de los hechos, ahorita usted no me puede decir que está abandonado un centro, el cual yo le estoy diciendo que se ha erogado una cantidad de cerca de 900 millones de pesos para su reconstrucción; usted no me puede decir que una parte, que no sé qué, que se hizo otra, cuando yo le estoy demostrando que hubo un consenso y por acuerdo de los partidos políticos se firmó un convenio respectó a un parque ecológico infantil. Entonces, si no nos convertimos en el método de Olendorf, usted dice lo que quiera y yo digo lo que quiera.

(Aplausos)

Pero creo que sería de poco provecho para los trabajos de esta Asamblea de Representantes, en los cuales, como dije en un principio y como además lo he dicho siempre, creo fervientemente.

Diría nada más dos cosas muy pequeñas a nivel ya de detalle. El Mercado Pensil, no se por qué ha

surgido ahí lo del mercado. La Delegación nunca interviene en los procesos de elección de las mesas directivas de los mercados. Estos son procesos internos, simplemente reconocimos a aquellos que elige las asambleas y aunque me enseñe usted un documento en el que se puedan haber recabado dos mil firmas exigiendo el uso y la apropiación del Foro Allende, yo le diría que podríamos recabar miles de firmas, no dos mil, miles, de las 85 colonias que quieren para el uso de toda una Delegación, ese espacio.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra a la compañera Representante Beatriz Gallardo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

**LA C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO MACIAS.-** Compañero Presidente; ciudadana licenciada Margarita González Gamio, Delegada del Departamento del Distrito Federal en Miguel Hidalgo; señoras y señores:

La Delegación Miguel Hidalgo se asienta en una superficie de 47.28 kilómetros cuadrados, de esta extensión territorial, en 1988, las cifras oficiales consignaban 8.6 kilómetros cuadrados como correspondientes a áreas verdes, incluido el Bosque de Chapultepec en sus tres secciones. En el informe que hoy comentamos con usted, señora Delegada, se dice que hay una cantidad de 9.6 kilómetros cuadrados de áreas verdes, es decir, un kilómetro más. ¿De dónde obtuvimos en un par de años esta cifra adicional?

Miguel Hidalgo cuenta con cuatro zonas principales: Tacuba y la región que ocupan los panteones; Tacubaya; las Lomas de Chapultepec y el Bosque de Chapultepec y el Bosque de Chapultepec. Estas cuatro zonas contaban hasta 1988 con 77 colonias; hoy usted nos habla de 85. ¿Quisiera usted informarnos cuáles son las ocho nuevas colonias?

Por lo que toca a la demografía, Miguel Hidalgo presenta cifras curiosas que tal vez sólo se expliquen en función de los cambios en el uso del suelo que a veces no han respetado ni al propio Bosque de Chapultepec. Así, según cifras oficiales, de 1950 a 1960, la población creció de 454 868 habitantes a 650 497; en la década siguiente se mantiene estacionaria; en 1980 disminuye a

543 062 habitantes y en 1988 registra, según estimaciones oficiales, 610 995 personas. Su población flotante alcanzaba el millón y medio de individuos diariamente. El último censo general de población que realizó el INEGI, arroja cifras para el Distrito Federal y la Delegación Miguel Hidalgo inferiores a las que se habfan venido manejando para gobernar y administrar la ciudad. En efecto, para el Distrito Federal reveló 8 236 960 habitantes y para la Delegación que nos ocupa 406 693, esta última cantidad es menor a la estimada en 1988, en 204 302 personas. En cuanto a la población flotante los números más recientes la ubican en dos millones, es decir, medio millón más.

Es obvio, señora Delegada, que las cifras proporcionadas no constituyen un mero ejercicio estadístico de ociosos; nuestro interés fundamental está orientado a saber cómo impactarán las nuevas realidades demográficas en la Delegación a su cargo. Es claro que si los habitantes son principio y fin de los actos de gobierno y administración, el hecho de que seamos más o menos, en este caso menos, es un factor primordial, de importancia, debe traer, en primer lugar, consecuencias presupuestarias, reducciones de recursos, no puede ser, no es lógico, que se autoricen ampliaciones presupuestarias a un órgano desconcentrado que se ocupa de atender a un universo primario que es de una tercera parte menor que el calculado y, sin embargo, también es obvio que los problemas siguen ahí, latentes y algunos de ellos con características alarmantes, por ejemplo, nos preocupan problemas como el de la vivienda, el abasto, el comercio ambulante, la drogadicción, la seguridad pública, el uso del suelo, etcétera, etcétera.

En materia de vivienda, usted misma reconoce que en Miguel Hidalgo hay familias, nosotros diríamos que muchas familias que habitan en condiciones de hacinamiento y alto riesgo para su seguridad. Esto último, se debe al grado de deterioro que tiene la mayor parte de sus viviendas en contraste insultante con las mansiones que existen en las Lomas de Chapultepec. En la demarcación a su cargo, ni en ninguna otra Delegación se debería esperar el próximo sismo para actuar efectivamente. Las viviendas que se encuentran inhabitables y que, sin embargo, están habitadas, deben derrumbarse y llevar a sus moradores a campamentos mientras se termina de construir o se construyen habitaciones de interés social capaces de alojarlos.

Los inmuebles sin dueño cierto y conocido pero en donde, sin embargo, existen vivales, como caseros que cobran renta, ellos deben ser expropiados y los que todavía pueden ser reparados, que se reparen con la colaboración vecinal y los que no puedan ser remozados, deben demolerse y en sus terrenos edificarse vivienda para los necesitados.

En fin, aún cuando no está dentro de las atribuciones específicamente delegacionales, la demarcación a su cargo debería acelerar acciones para la dotación de vivienda popular; debe hacer expedita la función y esta si es suya, señora Delegada, de intermediación entre los solicitantes de vivienda y los organismos encargados de proporcionarla como FONHAPO, FIVIDESU, FICAPRO, etcétera, etcétera.

Es momento ya, señora Delegada, de contribuir y avanzar aún más en la solución de fondo de este problema. Creemos viable y necesario descentralizar todo lo relativo a la vivienda en el Distrito Federal. Las acciones que realiza FONHAPO e instituciones afines han llegado a tal nivel de burocratismo y parcialidad política, que resulta ya insportable. Demandamos que todo lo relacionado con la vivienda corra parejo a la descentralización de la vida nacional, que se observe en otros rubros y se beneficie a un alto número de mexicanos.

En materia de abasto, no obstante los esfuerzos delegacionales que se mencionan en su informe y aún cuando bien sabemos que tampoco es de su estricta competencia, señora Delegada, queremos decirle que nos preocupan las prácticas de ocultamiento, de especulación y acaparamiento que observamos de algunos productos necesarios en casi todos los 18 mercados que hay en el perímetro de la Delegación; esto se hace con la obvia intención de subirle el precio a las mercancías. A ver qué se puede hacer al respecto para cortar las manos a parte de los hambreadores de la población.

Por otro lado, nos informan nuestros compañeros, señora Delegada, que en el refrendo y la expedición de cédulas para locatarios, los padrones se vieron aquí también rasurados y sólo quedaron los simpatizantes del partido oficial, esto también ocurrió con los comerciantes de tianguis y no se diga con los ambulantes de los que enseguida nos ocuparemos.

El comercio de vía pública representa para unos, como usted bien lo advierte, en una forma de vida y, para otros, molestias constantes. En el fondo es uno de los efectos de causas estructurales que ni usted ni nosotros estamos por el momento en condiciones de cambiar.

En consecuencia, suscribamos convenios en los que, en primer lugar, se respete el derecho constitucional al trabajo y se concilien todos los intereses de las partes involucradas. El respeto de antigüedad y el trato parejo de vendedores en vía pública, independientemente del partido político en que militen es fundamental en esta concertación. El control delegacional de los inspectores de mercados y vía pública es otro elemento indispensable. Se deben terminar las corruptelas entre aquellos y seudolideres de comerciantes como las que de manera detallada se denuncian en un desplegado de prensa.

Consideramos que ya es tiempo, no sólo en el caso de esta Delegación Política, sino en las 16 del Distrito Federal, se tomen medidas tendientes a modificar la estructura organizacional y a desaparecer instancias administrativas obsoletas e infuncionales que también son cotos de poder y de una gran utilidad económica y política para algunos funcionarios, como es el caso de las oficinas de vía pública y de los inspectores del comercio ambulante. Hay algo que hacer para modificar esta lamentable situación, que persiste en utilizar a estos cuerpos como dispositivos represivos.

La farmacodependencia es otro de los problemas que más nos preocupan, sobre todo como ocurre cuando hace víctimas a niños y jóvenes. El diagnóstico zonal que hace usted, señora Delegada, es correcto. En efecto, en las colonias en las que más se presenta el fenómeno es el de la Reforma Pensil, Pensil Norte, Pensil Sur, Modelo Pensil, Escandón, Tlaxpana, San Lorenzo Tlaltemanco y Daniel Garza. Urge entonces que el comité delegacional de ADEFAR trabaje intensamente para encarar de modo eficaz a la farmacodependencia. Quisiéramos saber con qué periodicidad real se reúne el comité, para hacerle llegar algunas ideas.

En cuanto a la seguridad pública, si bien las estadísticas delegacionales señalan una baja en el total de la incidencia delictiva, Miguel Hidalgo sigue siendo, señora Delegada, una demarcación insegura para personas, familias y patrimonios,

sólo Cuauhtémoc, la Gustavo A. Madero y Benito Juárez la superan. Hay mil cien policías, es decir, un policía por cada 369 habitantes y 147 patrullas, que dadas las proporciones imperantes en la ciudad no estaría mal. ¿Entonces, qué sucede?. Son muchos los vecinos que se quejan de la propia policía, pero temerosos de represalias nunca denuncian específicamente a los elementos que los hacen víctimas. Aquí sería conveniente, señora Delegada, que se atendiera de manera más eficaz los señalamientos que se hacen en el comité delegacional de seguridad pública.

En la regulación e inspección de la actividad comercial, usted nos dice, señora Delegada, que existen 10 653 giros mercantiles reglamentados, pero no nos dice cuántos de ellos son de los considerados giros negros. Quisiéramos conocer la cantidad y su ubicación oficialmente, porque es obvio que existen y que en ellos se propicia la prostitución y a propósito del oficio más antiguo del mundo, nos llama la atención que en la Delegación a su cargo exista un programa cuyo objetivo explícito y admitido sea erradicar la prostitución y que se hable con cierto orgullo en la página 31 de su informe de que se han impuesto 250 multas por prostitución, habiéndose recaudado 23.6 millones de pesos por este concepto. Con todo respeto, señora Delegada, quiero decirle, en primer lugar, que ni usted, ni yo o algún otro va a erradicar un fenómeno tan serio y complicado con un simple programa y sobre todo en una sociedad capitalista, a lo que debemos aspirar es a controlarlo mediante reglamentaciones inteligentes que no pretendan tapar el sol con un dedo, pero lo que hasta indignación me causa son las multas impuestas, se supone que a las prostitutas y eso no me queda muy bien claro, cuando se sabe que muchas de ellas mantienen con esfuerzos a menores de edad, en todo caso las multas deberían aplicarse a los lenones.

Finalmente, en lo que toca al uso del suelo, la Delegación a su cargo observa una pronunciada tendencia a convertir el uso habitacional a comercio, huelga decirle, señora Delegada, que esta operación se ha venido presentando para que dueños de modestos inmuebles reciban cantidades ridículas por los mismos y grandes negociantes, al parecer con alguna ayuda delegacional edifiquen en lapsos cortos grandes comercios que, como es obvio, sólo se encuentran al alcance de los ricos.

Por otro lado, urge terminar con la imposición de usos y costumbres que, como usted señalaba, propician la práctica de regularizar con posterioridad las obras que se ejecutan porque allí, señora Delegada, se localiza también una fuente de corrupción.

Sin embargo, queremos dejar constancia, señora Delegada, que el informe que acaba usted de presentarnos en esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal es un documento serio, documentado y que por lo mismo se ha prestado a un análisis de altura y con las virtudes que le asisten al propio informe.

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra ciudadana Delegada.

**LA C. DELEGADA.-** Muchas gracias por sus comentarios, Representante Beatriz Gallardo Mañas.

Bueno, Beatriz, por lo que se refiere a aspectos socio-demográficos aquí creo que ya hemos tratado algo el tema, sí, de acuerdo al último censo del INEGI la población de Miguel Hidalgo ha decrecido y somos actualmente 406693 habitantes, de acuerdo a ese censo, siendo ligeramente superior la población femenina.

Esto, como yo comentaba también anteriormente, se puede deber a los cambios de uso del suelo que se han llevado a cabo en una forma tan abrupta en los últimos años en esa Delegación y lo que además se explica muy bien con el censo de nuevos establecimientos que hizo el INEGI y en el cual nos habla de la población ocupada que tiene la Delegación, que ocupa el segundo lugar de todas las Delegaciones, de las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal.

En cuanto al kilómetro adicional de áreas verdes, yo aquí tengo la tarjeta sobre las áreas verdes en la Delegación y vemos que hay un total de 9 698 751 metros cuadrados de áreas verdes. De estos, un alto porcentaje se encuentra en el Bosque, otros son parques y jardines y el millón adicional yo creo que se refiere al rubro de barrancas, que en algunos documentos no se incluye como áreas verdes y son áreas verdes y muy importantes para la Delegación y para toda la ecología, son pulmo-

nes verdes muy importantes para toda la Ciudad de México.

No es que tengamos más colonias, lo que pasa es que las Lomas de Chapultepec, todo lo que se llaman Las Lomas se considera como una sola colonia, como Lomas de Chapultepec, cosa que era muy inadecuado por su tamaño, su dimensión, tanto poblacional como de superficie y con fines, sobre todo de la estructura vecinal, el año pasado se subdividió en varias colonias, entonces tenemos Lomas de los Bosques y todas las diferentes Lomas que por ahí le voy a hacer, aquí tengo el documento, ahorita se lo paso para que vea cuales son las colonias que se subdividieron, por eso aparecen más colonias.

Sobre el último punto yo nada más le comentaría que a mí también me preocupa de sobremanera la prostitución. No es un problema sencillo. De la prostitución a la que hacemos referencia en el cuaderno que yo les hice llegar con anterioridad, estamos hablando de una prostitución, sobre todo de hombres, que es una prostitución que nos molesta y nos preocupa de sobremanera porque es una prostitución que además lleva parejo en estos días problemas muy, muy severos, como es el caso del SIDA.

Con las compañeras mujeres no tenemos un problema muy alto en la Delegación de prostitución de mujeres y hemos trabajado algunos programas, como usted comentaba, imaginativos, diferentes, con grupos de mujeres organizadas, sobre todo con grupos de mujeres feministas, las cuales lo toman con el realismo que tiene que tomarse ese problema y las incorporan en los trabajos del CONASIDA y de la Secretaría de Salud. Entonces, creemos que esta es una forma en que podemos nosotros abordar ese problema, de por sí tan complejo, que tienen las mujeres. Las cifras a las que nos referíamos en el cuaderno y las multas son básicamente a prostitución de hombres.

En lo que se refiere a la farmacodependencia, sí es un problema que nos preocupa de forma importante en la Delegación.

Nosotros instalamos el comité ADEFAR, como todas las Delegaciones Políticas y nos reunimos con los miembros de este comité bimestralmente. Atendemos todas las sugerencias y recomendaciones del mismo.

Además de esto, que yo no quería abundar más en el tema de ADEFAR porque es conocido por todos ustedes y es un tema, digamos que es común a todas las Delegaciones Políticas y más o menos los programas que se llevan a cabo en Miguel Hidalgo son los mismos que se llevan a cabo en cualquiera de las otras Delegaciones y yo le hablaría de las cosas con las cuales nosotros hemos tratado de abordar, de acercarnos más a este problema y a su posible solución.

La primera de ellas es la deportiva. Consideramos que un aspecto fundamental en este problema es el del uso del tiempo libre, tanto para esto como conductas delictivas, alcoholismo, se encuentran los muchachos que tienen mucho tiempo libre y que consideramos que la canalización, a través del deporte, es uno de los elementos más importantes para poder prevenirlos de estas conductas antisociales y de la farmacodependencia ya en específico.

El auge que le hemos dado al deporte en la Delegación Miguel Hidalgo, se lo podemos demostrar con cifras. Nosotros tenemos 7 deportivos formales, más 9 módulos deportivos; hemos erogado una cantidad de 1,688 millones de pesos, con el fin de reparar, de dar mantenimiento mayor y equipar a los 7 deportivos que se encuentran en la jurisdicción Miguel Hidalgo. Estos son el María Morelos, el Gran Libertador, San Lorenzo Tlaltemango, Nueva Argentina, Reforma Social, Parque Lira y Miguel Hidalgo, 2 de ellos cuentan también con instalaciones de alberca.

Además de esta instalación, los deportes de la instalación formal, de estas instalaciones que tenemos, que son muy escasas y por eso tanto mi lucha de defenderlas y que no sean sujetas a ningún grupo, nosotros tratamos de que cualquier espacio de la comunidad sea un espacio que se adecúe para llevar a cabo deportes. Es así que nosotros tenemos 9 módulos deportivos, en espacios, callejones, plazas públicas, remanentes urbanos, que trabajamos con monitores. Nosotros los equipamos y ponemos un monitor voluntario, el monitor voluntario en ocasiones puede tener un pequeño estímulo, no es tanto como salario pero un estímulo también económico, por parte de la Delegación.

En estos módulos deportivos llevamos a cabo, con los muchachos, trabajos de basquetbol, futbol, volibol y, asimismo, se llevan a cabo también en la



Delegación eventos masivos, como la carrera de los bosques, que es a nivel Ciudad de México, la convivencia ciclista, festivales acuáticos y el programa vacacional. En total, hemos atendido a una población de 150 mil personas en este ejercicio que hoy se informa.

En las escuelas técnico-deportivas, es decir, estas siete formales nosotros ofertamos 14 disciplinas a personas que quieren ya un deporte específico, es decir, no únicamente como recreación, principalmente intermedios y avanzados. Nosotros tenemos a 2,000 personas inscritas en nuestros siete deportivos delegacionales. Asimismo, se integraron 16 ligas delegacionales que han participado en diferentes competencias.

Lo que nosotros hemos hecho en materia de deportes ha tenido frutos, frutos muy palpables y los resultados los hemos visto en premiaciones. En fútbol tenemos un primer lugar invicto en el Distrito Federal, por lo que la Delegación fue a representar a México en un campeonato panamericano en Colombia; tenemos un primer lugar, a nivel nacional, en gimnasia artística; un primer lugar, en judo en el D.F. y un tercer nacional; 21 medallas en karate y 9 preseas en lucha olímpica; tres primeros lugares en vólibol y un primer lugar a nivel nacional. La Delegación pasó de cuando nos hicimos cargo de ella en 89, del noveno lugar al cuarto lugar en materia deportiva, creo que éste es un dato muy importante para nosotros.

Además del deporte, otra de las actividades que nos importan y que creemos es un factor coadyuvante en contra de la farmacodependencia y de otro tipo de conductas antisociales, es el teatro urbano. Hemos generado nosotros expresiones dentro de la población juvenil de teatro urbano, teatro urbano como técnica mediante la cual los jóvenes expresan su problemática sicosocial como un medio idóneo de catarsis y de autoayuda; a la fecha contamos con siete grupos de teatro urbano trabajando en toda la Delegación y se presentan en diferentes espacios de la misma, en diferentes colonias e, inclusive, los días 28 y 29 del mes pasado llevamos a cabo un primer maratón de teatro urbano, fue un teatro callejero que denominamos y hay otras Delegaciones que también están siguiendo este modelo, consideraron que era adecuado, Alvaro Obregón también ya tiene el primer grupo de teatro urbano que está siendo apoyado por los grupos nuestros.

Del ADEFAR, hemos integrado 274 comités ADEFAR-COLADE y 14 en colonias populares. Asimismo, hicimos una campaña en prevención y atención a drogadictos y concursamos con un lema, hagamos un lema contra la dependencia, participaron 136 escuelas y 176 trabajos; ganó un muchacho de una secundaria con el lema: Confía en tí, no en las drogas. Eso es lo que estamos haciendo en cuanto a farmacodependencia.

En cuanto a abasto, nosotros reconocemos que existen violaciones de parte de algunos comerciantes en materia de precios y abasto. Como usted bien sabe, Representante Gallardo, nosotros no tenemos facultades para vigilar precios, no tenemos facultades formales, la autoridad competente es la PROFECO, de ahí que promovimos la instalación, hace tan sólo dos meses, de este centro de justicia Miguel Hidalgo, en el cual se instaló una PROFECO, eso va a ser muy importante porque dentro de los programas de la PROFECO se encuentra como uno de los principales el control de los precios; asimismo, la PROFECO inicia en Miguel Hidalgo un programa importante en el que le paga a amas de casa con el fin de que ellas se conviertan en vigilantes de los precios.

Respecto a los mercados, a los locatarios, yo sí le quisiera decir que, bueno, yo no creo que el INEGI rasuró los datos, pero nosotros tampoco rasuramos el padrón de locatarios; el padrón se realizó conforme al número exacto de locales que existen, sería muy aventurado decir esto de mi parte si no fuera porque están aquí con nosotros algunos de los líderes de estos mercados y me desmentirían en este momento.

La regulación de mercados implicó la entrevista directa con todos y cada uno de los locatarios que están ubicados en los 18 mercados de Miguel Hidalgo, que son 6,703. Nosotros expedimos, a través de este trabajo, 2,126 cédulas, con lo que quedaron prácticamente regularizados en un cien por ciento los locatarios de Miguel Hidalgo. Quizá existan anomalías, pero yo le aseguro que estas anomalías son errores humanos y no exceden de un cien por ciento, de un cinco por ciento, un cien por ciento sería terrible.

El día de ayer la Delegación Política se comprometió, con los 18 secretarios de los mercados aquí presentes, a que concluiríamos en este año el cien por ciento de la regularización y del engafe-



famiento. En cuanto a abasto se refiere, usted también trató el tema, el rubro de los tianguis.

En los tianguis nosotros también estuvimos en contacto y tuvimos unas pláticas, charlas, con los tianguistas de forma conjunta con COABASTO, lo que nos permitió actualizar los padrones y engafetamiento de los 4,560 comerciantes que trabajan en tianguis dentro de la Delegación y 37 concentraciones.

Asimismo, hicimos un pequeño programa, digo pequeño, porque todavía no lo tenemos en toda la Delegación, únicamente está en una primera etapa y está funcionando en 13 tianguis, es un programa piloto y si nos funciona bien lo queremos llevar a todos los tianguis de la Delegación que se denomina: Tianguis solidario. Este tiene como objetivo apoyar a la economía familiar poniendo a precios muy por abajo de los precios autorizados en el mercado, siete productos básicos. Le ha gustado a la gente. Aquí agradecemos también el apoyo que las organizaciones de tianguistas han tenido para con nosotros y para con este programa, y creemos que si nos funciona como lo está, parece que esta siendo en esta primera etapa, este programa piloto, lo trataremos de llevar y esperamos que contemos con el concurso de las organizaciones de tianguistas, a todos los tianguis de la Delegación Miguel Hidalgo.

En cuanto a giros negros, yo le quisiera decir que no es un problema muy agudo en la Delegación; es decir, yo creo que todos los problemas se presentan de alguna u otra forma en las 16 Delegaciones Políticas, la cosa es el peso que tienen.

No es ni mucho menos el problema que sería en esta Delegación Cuauhtémoc, como esta Delegación no es para nada el problema de uso de suelo que tenemos en Miguel Hidalgo; es decir, no lo quiero negar, pero es un problema muy, muy menor.

No se ha otorgado ninguna licencia, los giros que funcionan tienen documentación que les permite funcionar, cantinas, pulquerías, bares, vinerías, que han sido otorgados con anterioridad a nuestra administración. Nosotros sólo vigilamos su mantenimiento, que no entren menores, que respeten el horario, que no haya sobrecupo, etcétera. Sin embargo, mucha gente no lo cumple y ocasiona mucho problema y trastorno en los vecinos, básicamente entre los vecinos.

A la fecha se ha clausurado un total de 97 giros negros, de los cuales permanecen en estado de clausura 52; los otros se han podido regularizar. Es decir, el problema de los giros negros no es un problema sencillo, no es sencillo porque nosotros como vecinos no quisiéramos que exista junto una cantina o una pulquería. Pero al igual que usted lo comentaba, de la prostitución, es una realidad y una necesidad de nuestra ciudad. Es como nosotros tampoco queremos nunca que exista junto una universidad o la escuela o el Poli o una vocacional, pero queremos escuelas, universidades y tecnológicos para nuestros hijos y nosotros queremos una ciudad muy limpia, pero nadie quiere tener en la esquina una planta de transferencia de basura.

Los giros negros, denominados giros negros, son lugares muchos de ellos establecidos hace muchísimos años, con todos los derechos de la ley y son fuente de ingreso para muchos mexicanos. Entonces, cuando nosotros hacemos una inspección y vemos que la cantina o el hotel o el bar o la pulquería está dentro de la ley, tiene su reglamentación, dejamos que esos mexicanos trabajen ahí, nada más que lo hagan de forma ordenada.

El mayor porcentaje de los giros negros que hemos clausurado se encuentra en las colonias Tacuba, Legaria, Argentina, Pensil y Torre Blanca, de los que no se han podido regularizar, que sí ocasionaban mucho trastorno, que fueron motivo de queja por parte de los vecinos y que fueron motivo de queja muy justificada de los Representantes populares. En todos esos actuamos totalmente con todo el peso de la ley.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE:** Representante Beatriz Gallardo, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?

**LA C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO** (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE:** Proceda, por favor.

**LA C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO** (Desde su curul).- Señora Delegada: Una inversión en deporte es en efecto una inversión en medicina preventiva. El hecho de que usted haya abundado en cifras deportivas, quiero decir que así lo advierte usted. ¿Pero esta apreciación será

compartida por los tecnócratas que asignan recursos?

Al inicio del pasado receso de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se realizó un evento que denominamos: Jornadas de Análisis sobre la Problemática de los Niños que Trabajan. Se evidenció la situación tan difícil en que se desarrollan y el insuficiente marco jurídico que no alcanza a cubrir los hechos brutales de explotación que padece la infancia: la corrupción, el maltrato, la explotación e incluso hasta las violaciones a las que son sometidos algunos menores en el Distrito Federal.

Nos gustaría saber, señora Delegada, cuáles es el proyecto que usted ha iniciado en torno a este particular, qué tipos de apoyo reciben los niños y cuáles medidas prácticas en su demarcación se han puesto a funcionar para aminorar el grave problema que padecen los menores que trabajan.

Me ha llegado una preocupación de un grupo importante de inquilinos de su Delegación a quienes han estado lanzando de sus vecindades, desde luego sin previo aviso y sin respetar de ninguna manera derecho al tanto y algunas otras cuestiones. Esta, entre algunas de éstas está la expansión de la empresa Suministro, sociedad anónima de capital variable, que al parecer es una lavandería llamada La Europea.

Nos preocupa y nos gustaría saber qué se hace para evitar los lanzamientos, proteger a la población más indefensa y de menores recursos. Sabemos bien que esto no es de su competencia, pero se producen en su territorio delegacional, de manera que al oponerse en lo sucesivo los inquilinos a los lanzamientos, se va a crear una situación que puede derivar inclusive en hechos de sangre.

Urge pues que la Delegación intervenga, los ayude e inclusive impida la participación policíaca sin ser solicitada por el juez competente pero, eso sí, muy bien recompensada por los caseros y los rentistas voraces.

Por último, señora Delegada, si bien es cierto que la Delegación a su cargo tiene equipamiento urbano, un importante flujo presupuestal se dirige a la rehabilitación del drenaje, de las tomas de agua, del alumbrado público; hemos también visto cómo hay la insuficiencia en el servicio de recolec-

ción de basura que incide en la proliferación de la fauna nociva.

Ha habido representantes populares inclusive que en la LIII Legislatura de la Cámara de Diputados propuso algunas iniciativas en cuanto a la protección de los animales. Pero, sin embargo, vemos con preocupación que en la Miguel Hidalgo, no sabemos de medidas que no solamente ayuden a proteger a los animales, sino incluso ayuden a proteger a los ciudadanos del engrosamiento, del incremento de perros en esta Delegación.

Por sus comentarios, señora Delegada, muchísimas gracias.

**LA C. DELEGADA.-** Muchas gracias, Representante Gallardo.

No tengo el dato de la lavandería. Yo le agradecería mucho que me hiciera llegar el dato específico para tomar cartas en el asunto.

Sobre los niños que trabajan, tenemos un proyecto muy importante que queremos llevar a cabo. Este proyecto surge por una creencia y una convicción y que además va un poco relacionado con lo que usted comentaba en su primera intervención sobre la farmacodependencia.

En la calle hay muchos niños, pero no son los niños de la calle; hay muchas instituciones que se abocan a trabajar con los llamados niños de la calle, instituciones tanto públicas como privadas. El denominado niño de la calle para estas instituciones es el niño que generalmente ya ha caído en un proceso muy difícil, muy irreversible, porque es el niño que ya abandonó a la familia, abandonó al núcleo familiar; es el niño que ya se ha dedicado a la farmacodependencia, en el alto porcentaje es el niño inhalante, en un porcentaje menor marihuano y ya el otro tipo de drogas no están a su acceso y es terrible porque los inhalantes es el tipo de drogas que ocasiona lesiones cerebrales irreversibles. Entonces, son estos niños con los que hay muy poco que hacer. Es muy importante todas las instituciones que están abocadas y trabajando para ellos, pero son pocos los casos que realmente pueden tener un buen pronóstico y aquí sí se lo digo o lo hablo quizá en mi carácter de sicóloga clínica infantil que alguna vez fui.

Hay otra población mucho más amplia de niños que están en la calle, pero niños que están trabajando en la calle, niños que aún mantienen un vínculo familiar, niños que trabajan y con ese dinero llevan algo a sus familias, niños que aún tienen vínculos también con las escuelas; pero son niños que si nosotros no apoyamos en este momento van a pasar al segundo cajón, al niño de la calle, al niño ya muy deteriorado. Son niños que nosotros tenemos que proteger, son niños que nosotros tenemos que apoyar con sistemas recreativos, con deporte, con cultura, con tratamientos psicológicos, con sociólogos, con el fin de poderlos reincorporar a la vida que ellos saben, pero lo que nosotros queremos es que no caigan en ese último cajón. Nosotros tenemos un proyecto para trabajar con estos niños, con los niños trabajadores de la calle. Este proyecto lo vamos a iniciar o lo hemos iniciado con 500 millones de pesos que generosamente nos donaron los actores de la Ciudad de México. Vamos a poner una casa en Tacubaya, ya la tenemos, en donde los niños van a tener un lugar para alimentarse, para tener una alimentación sana y balanceada, van a tener deporte, van a tener mucho apoyo a las tareas, van a tener vinculación con el INEA. Es decir, es una casa muy importante que hemos denominado: La casa del niño que trabaja.

Creemos que el proyecto es muy bonito y que si ustedes nos apoyan podríamos después tener como éste muchas casas, esperamos en todas las Delegaciones de toda la ciudad, que es en donde tenemos la problemática de estos niños.

Sobre el desalojo, estamos totalmente de acuerdo. Aquí se ha comentado, es un problema que nos preocupa de forma fundamental y que es difícil de resolver, fundamentalmente porque lo tenemos que atacar de forma conjunta, lo tenemos que atacar todos nosotros y lo tenemos que atacar realmente de raíz. Lo demás, lo que estamos haciendo son meramente paliativos.

Muchas gracias Beatriz.

**LA C. PRESIDENTA.**- Se concede el uso de la palabra al compañero Carlos Jiménez Hernández, del Partido Acción Nacional.

**EL C. REPRESENTANTE CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ.**- Con su venia, señora Presidente, C. Margarita González Gamio, Delegada del De-

partamento del Distrito Federal en Miguel Hidalgo:

Escuchamos con mucha atención el informe correspondiente a las actividades que usted ha realizado al frente de esa dependencia del Distrito Federal. Agradezco la deferencia que tuvo usted al enviarnos con toda oportunidad dicho documento, lo que nos ha permitido hacer su análisis.

A 20 años que fue creada esta Delegación, por primera vez se presenta un informe de lo realizado en su territorio ante una representación plural y democrática como lo es la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Esta Delegación, como ya se ha dicho, tiene dentro de sus colindancias lugares que no están ajenos a la historia de la Ciudad de México; como ya se habló, del Bosque de Chapultepec, del Castillo de Chapultepec y dentro de ella encuentran las áreas que en otros tiempos se identificaban como el Molino del Salvador, conocido como Molino del Rey y las áreas que en otros tiempos se identificaron como el Rancho de Polanco, la Hacienda de San Joaquín, el Molino de los Morales, el Pueblo de Tecama-chalco, el Pueblo de Tacuba, con su Arbol de la Noche Triste, el Pueblo de Tacubaya con su Barrio de Tezcahuac que correspondía a un barrio indígena situado donde ahora esta el Observatorio, así como las Lomas de Chapultepec que fue creada en 1924 como zona residencial con arquitectura propia de esa época que se asentó en 3 millones de metros cuadrados y que fue promovida, según la escritura del 28 de octubre de 1924, por la compañía Chapultepec High.

También, al otro lado de Chapultepec, existió un pueblo llamado San Miguel Chapultepec, que venía quedando más o menos en el lugar en donde actualmente está el edificio de la Secretaría de Asistencia y Salubridad, junto a la Glorieta de los Leones, como también el barrio llamado del Chorrillo, cuyo nombre responde, según dicen los cronistas, a que por las noches iban los indios y rompían la cañería, brotaba un chorro de agua. Ese lugar comenzó hacerse famoso por el chorro de agua que emanaba del acueducto y de ahí vino su nombre, del Barrio del Chorrillo.

Tacubaya rinde homenaje a sus mártires por medio de una rotonda que se encuentra en la calle 11 de abril, por haber sido en esa fecha de 1859, la fecha en que ocurrió la Batalla de Tacubaya y que los conservadores derrotaron a los liberales. En

dicha batalla, Márquez mandó matar a 53 prisioneros, entre los que se encontraban médicos y practicantes que nada tenían que ver con las fricciones de ambos partidos. Por este hecho, Tacubaya recibió el nombre de Tacubaya de los Mártires, no hay ciudad vieja que no tenga tradiciones y Tacubaya que existió desde antes de que se fundara la vieja Tenochtitlán y que por su cercanía a la capital fue el lugar favorito para el albergue de conventos, virreyes, presidentes y ministros. En la vieja Tlacopa, hoy Tacuba, están 2 símbolos la iglesia de San Esteban y el Arbol de la Noche Triste.

Después de esta breve remembranza de cuando esta Ciudad de los Palacios era la ciudad más limpia, hoy convertida en la capital más grande del mundo por su extensión y número de habitantes, lo que la transforma en la ciudad con grandes problemas de convivencia, dotación de servicios, que sólo habiendo gran disposición política puede salir adelante, me voy a permitir, señora Delegada, plantear algunas de las preocupaciones que viven los vecinos que se encuentran en el ámbito de la Delegación a su cargo.

**Seguridad.** En su informe señala usted que de enero a septiembre de 1989 ocurrieron 10055 actos delictivos y en el mismo plazo, correspondiente a 1990, ocurrieron 8462. ¿Este decremento corresponde a una mayor eficiencia de los cuerpos de vigilancia en el área? Si es así, debemos pensar que con mayores recursos esta baja continuará en beneficio de la sociedad que tanto daña; sin embargo, el sector número 15 correspondiente a la Delegación cuenta con 1100 elementos, 147 patrullas y 26 módulos de seguridad, de acuerdo con el último censo, como usted lo señala, la población de la Delegación Miguel Hidalgo es de 406693 habitantes, corresponde a un elemento de policía por cada 370 habitantes. Si estos elementos se dedicaran a recorrer el área correspondiente, pero si en el perímetro de la Delegación hay 36 sedes diplomáticas y a cada una de ellas se le asigna una patrulla con 4 elementos, se tendría que aumentar el número de habitantes que le corresponde a cada elemento de seguridad a 425.

Se cuenta con 147 patrullas. Le corresponden a cada unidad 2,766 habitantes, pero se tienen que descontar 36 patrullas dedicadas a la seguridad de las sedes diplomáticas, lo que hace que a cada patrulla le correspondan 3,663 habitantes,

lo que revela la falta de infraestructura para prestar un servicio que dé seguridad real y eficiente.

Por la carencia de recursos humanos y materiales, se explica la angustia que viven los mexicanos de esta Delegación al no contar con el servicio de seguridad que esperan de las autoridades, por lo que es prioritario que en el presupuesto del Departamento del Distrito Federal se contemple una mayor inversión que en este renglón es deficitario, en perjuicio de todos los habitantes.

Sin embargo, la ciudadanía aporta recursos propios, creando para su propia seguridad, con imaginación ilimitadamente creativa y con alta participación, para cubrir carencias en cuanto a la prestación de estos servicios.

Los vecinos de la Asociación de Residentes de la Colonia San Miguel Chapultepec, Segunda Sección y la Asociación de Colonos, asociación civil, de la misma comunidad, se han organizado para llevar adelante su programa El vecino vigila, en la muy loable labor de buscar abatir el nivel de delincuencia, agresividad, que se extiende y hacer ver que su lucha contra los robos, asaltos y violaciones es porque la policía no ha logrado darles la seguridad que necesita.

Los 26 módulos de protección, como usted ya lo señaló, requieren una urgente reorganización y sirvan verdaderamente de apoyo para la seguridad de toda la ciudadanía, como fue proyectado inicialmente, justificando en verdad la inversión hecha en ellos. Le preguntaría a usted: ¿Cuál es la coordinación que existe entre la Delegación y la Secretaría de Protección y Vialidad en este rubro? ¿Se han firmado convenios con esta Dirección que faciliten optimizar los recursos de que se dispone, para evitar que, por no haber jurisdicción, la Delegación se vea imposibilitada para dar solución a todas las demandas que hay sobre seguridad?.

Hay un módulo de información y quejas en el edificio delegacional. Nos hubiera gustado que en su informe se nos dijera cuántos fueron los casos denunciados por la ciudadanía, referentes: uno, abuso de autoridad; dos, a cohecho; tres, a actos cometidos que causaron la suspensión, deficiencia o incumplimiento del servicio público encomendado.

Si hubo denuncia sobre abuso de autoridad, preguntaría: ¿Se integraron expedientes y se turnaron a la Dirección de Responsabilidades y Sanciones de la Contraloría General? ¿Se consignaron a los servidores públicos que cometieron ilícitos? ¿Qué se hace para concientizar a los servidores públicos para la atención diligente y comedida al público en general?

Imagen de la autoridad. Para ganar la credibilidad y confianza de la ciudadanía, es fundamental que quien imparte justicia en alguna forma y en particular la de barandilla, así como el empleado que aplica los reglamentos, no deben estar desvinculados de esta imagen, ya que un acto de negligencia, deshonestidad o ineficiencia, vulnera la imagen que se busca y se debe de tener frente a la ciudadanía.

Uso del suelo. La defensa del uso del suelo y áreas verdes es una lucha en que ha destacado la ciudadanía, de todas las colonias que confluyen en esta Delegación y en particular están atentos a lo que se haga con las barrancas arboladas, en donde hay pequeñas cuencas hidrológicas reguladoras de las aguas pluviales, que son taladas como ha ocurrido y se preguntan si las áreas residenciales se van a seguir convirtiendo en comerciales y de servicios, a pesar de no contar con la infraestructura necesaria, como es la falta de vialidades y servicios de agua, en particular, San Miguel Chapultepec, Lomas Altas, Lomas Reforma, Real de Lomas, Lomas de Chapultepec, que han sido incansables defensores de la preservación de sus árboles y del uso habitacional de sus construcciones.

Licenciada Margarita González Gamio, es de reconocer el esfuerzo que se realiza en coordinación con el Consejo de Desarrollo Urbano Delegacional, integrado por profesionales altamente calificados, pero la ciudadanía sigue contemplando cómo en sus barrancas se construyen torres habitacionales o bien, cómo el área residencial cada día es utilizada como área comercial o de servicios. Yo le preguntaría: ¿Qué se está haciendo para evitar estas modificaciones que distorsionan el proyecto original de áreas residenciales y quién autoriza el establecimiento de comercios en dichos lugares?

Otro de los problemas que lastima a los vecinos de San Miguel Chapultepec, es el que en la calle de Pedro Antonio de los Santos, la prostitución

hoy se ejerce durante el día, ocasionando graves problemas de trato y de convivencia entre los empleados, los niños, los jóvenes, los estudiantes, las amas de casa, ya que cerca de esta avenida se encuentran la Universidad Femenina de México, la Escuela Técnica Comercial, la escuela para niñas Hispano-Inglés de México. Por mi conducto, piden su intervención para que sea resuelta esta situación.

Además, hay la preocupación de los habitantes de Lomas de Chapultepec, en que se les dice que para la próxima navidad será abierto el centro comercial Plaza de Lomas, que fue clausurada durante su administración por todos los problemas ya ennumerados de vialidad y la falta de estacionamiento.

Mucho agradeceré sus respuestas a estos planteamientos que preocupan a los mexicanos que viven en la Delegación Miguel Hidalgo. Muchas gracias, señora Delegada.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene el uso de la palabra ciudadana Delegada.

**LA C. DELEGADA:** Muchas gracias por sus comentarios doctor Jiménez.

Nos preocupa, como lo comentábamos al principio de esta sesión, el problema de la seguridad pública, tal como usted tan atinadamente lo ha comentado aquí, nosotros contamos todavía con cifras importantes, con cifras altas en materia delictiva; a pesar de que la incidencia delictiva, como yo ya comenté, disminuyó de 89 a 90, un 16%, lo que implica ya en casos concretos de 1790 delitos menos, a pesar de eso, tal como usted aquí atinadamente lo comenta y se desprende de la lectura del documento, todavía es alto el número de actos delictivos que se llevan a cabo en Miguel Hidalgo, representan el 9.3% del total de la ciudad, lo que para nosotros es muy preocupante.

Se está haciendo básicamente lo que yo comenté aquí, la integración de comités de seguridad pública, la desconcentración de la Procuraduría Miguel Hidalgo-Cuajimalpa; sin embargo, sí es preocupante, como usted lo decía, el que tenemos pocos elementos; tenemos pocas patrullas, estamos rehabilitando nuestros módulos de seguridad, pero tenemos pocos elementos, eso es cierto.

Usted aquí sacaba un dato muy importante que es 425 ciudadanos por policía. Sin embargo, si pensamos que incrementar el número de policías no es la única solución para abatir los índices delictivos. Es decir, no se trata únicamente del aspecto cuantitativo del problema, sino del cualitativo. Aquí lo que nosotros requerimos es no más, no únicamente más, sino mejores policías. Para contar nosotros con mejores policías se requieren, diría yo, más que convenios, doctor, esa es mi impresión muy personal, se requieren de otros aspectos, se requieren de mejores salarios para los policías, se requieren mayores prestaciones para los policías.

Nosotros siempre vemos la otra cara de la policía y yo lo tengo que reconocer que yo toda mi vida como ciudadana, también me ha pasado así. La molestia que nos causa ver alguna actitud despectiva por parte de la policía o inclusive, diría yo, alguna actitud desviada o deshonesto o simplemente que se esté llevando la grúa nuestro coche, aunque nosotros hayamos puesto nuestro coche mal, de todas maneras nos molesta, es decir, nos molesta la figura de la autoridad.

Sin embargo, ahora ya, como autoridad política, yo le podría decir, doctor, que se ve la otra cara de la moneda: se ve el aspecto humano del policía, se ven los bajos salarios de los policías, se ven las pocas prestaciones de los policías y se ve como, hablando en su lenguaje, se la rifan.

Tenemos porcentajes, porque nosotros hemos sacado aquí los porcentajes, de los índices delictivos de Miguel Hidalgo, pero habría que sacar las cifras de las gentes que han sufrido accidentes o que han sido muertos, de los elementos que han muerto cumpliendo el ejercicio de su deber y son bastante importantes y habría que ver esas familias de estos policías cuánto se les da, habría que ver las pensiones.

Entonces, yo creo que el aspecto es mucho más complejo y yo creo que en eso sí toda la sociedad en su conjunto, los Representantes, las autoridades y la ciudadanía deberíamos de hacer el gran planteamiento en torno a qué debemos de hacer nosotros con las policías, en materia de salarios, en materia de todo este que le estoy comentando. Es la otra parte, no es nada más tener más policías: es tener más y mejores y para tener mejores se requiere de ciertas condiciones.

Actualmente, la Secretaría General de Protección y Vialidad y tengo entendido que también la Procuraduría tienen problemas para que los jóvenes accedan a ser policías, porque es ganar muy poco, es arriesgar la vida y además todo, siempre que hay algo malo, tiene la culpa la policía y, sin embargo, sus logros nunca jamás se los reconocemos y también la policía ha hecho logros y muy importantes. Yo sí quiero hacer, de cualquier forma, un reconocimiento a los dos jefes de sector de Miguel Hidalgo, norte y sur.

Como usted aquí lo comentó bien, doctor, uno de los problemas importantes de Miguel Hidalgo es el que se refiere al del uso del suelo y áreas verdes y sé que lo conoce bien por ser Representante a la Asamblea por el VIII distrito y que conoce bien la problemática de esa área.

La Delegación tiene, como yo ya lo comentaba, un porcentaje muy alto de áreas verdes. De estos, un millón de metros cuadrados son barrancas. Nosotros tenemos especial cuidado en las barrancas, no solamente porque son bonitas, porque le importan a la Delegación, sino porque son pulmones verdes que oxigenan y sirven a toda la ciudad.

Hacemos trabajos de reforestación, de fumigación y podas, de desazolve y saneamiento y vamos a iniciar el año que entra un programa de encauzamiento de aguas incorporando redes colectoras.

Los vecinos también nos han ayudado en estos trabajos, sobre todo en los de reforestación de barrancas. Sin embargo, las barrancas tienen un problema y es un problema que yo quisiera aquí comentar, que usted de alguna forma ha dejado ver y es la situación jurídica de las barrancas.

Las Lomas de Chapultepec, todas Las Lomas, como su nombre lo dice, fueron construidas en lomas, en lomeríos; mucha gente edificó ahí sus casas y vivió. No fueron trazadas perfectamente porque en aquel entonces el costo de esas áreas de la Ciudad de México era bastante barato. Así se trazaron los planes de aquel entonces, de una forma muy, muy primitiva, hay que recordar que la planeación en la Ciudad de México es muy reciente, la planeación ya más formal data de los setentas, con la SAHOP.

Entonces, en aquel entonces, no existían límites muy específicos de las áreas verdes de la Delegación.



ción ni en ninguna parte de la ciudad y no había mayor problema, una casa pues se hacía de ahí a donde está el pirul verde, el pirul verde, la mojonera y la piedra bola y esos eran los límites en los cuales una gente llamaba a su arquitecto y construía una vivienda.

¿Qué es lo que pasa actualmente cuando los costos del suelo urbano, sobre todo en una Delegación como Miguel son tan altos?. Que entonces sí se constituye en un problema realmente importante. ¿Y qué pasa cuando la ciudad tiene problemas tan importantes de contaminación y que estamos tratando de cuidar cada pedacito de área verde de árbol de nuestra ciudad?. Antes a nadie se nos hubiera ocurrido cuando hicimos nuestras casas, ya me voy a ver muy vieja, pensar mucho en la ecología, en el entorno o en cuántos árboles se iban a tirar, ahorita sí, ahorita es crucial para toda la Ciudad de México.

Las controversias que tienen las barrancas se basan sobre todo en escrituras, escrituras de compraventa que exhiben particulares ostentándose como legítimos propietarios. El problema que tenemos es que la gente cada vez que ve un espacio verde, piensa que es un terreno federal y no es así, muchas áreas verdes y ustedes lo saben bien, son propiedad privada. Ahora bien, el plan parcial ya les dicta un uso, pero son propiedad privada y esas gentes acreditan su propiedad privada y quieren construir y ahí empieza el verdadero problema: la Delegación que no quiere, los vecinos que se oponen y el señor que se va con un juez y se ampara. Realmente la médula de este problema es de límites y colindantes, para reiterar. ¿Qué se nos va a qué?. Se nos va a juicios, se nos van a los juzgados y finalmente se amparan y acaban ganando, acaban ganando porque en papel los jueces ven que el señor tiene la razón. Ahora bien, no tiene la razón social o la razón ecológica, pero le asiste la razón jurídica; entonces empezamos en un proceso muy complicado y muy desgastante en donde la gente, en el momento que piensa que ve que algo se empieza a construir, piensa inmediatamente, eso era, premisa número uno: terreno federal. ¿Cierto o no?. Así piensa la gente. Segundo: contubernio extraño entre la Delegación, funcionarios que obtienen recursos ilícitos y promotores, cosa que tampoco es cierto; es simplemente un señor que es dueño de un terreno, que ese terreno está en área verde, que jurí-

dicamente presenta toda la documentación y que, cuando no le damos el permiso, que es en casi todos los casos, se va a un juez. En este momento tenemos en juzgados un número muy alto de terrenos en barranca.

Yo aprovecho esta ocasión, doctor, señores Representantes a la Asamblea, para que, a partir de un estudio muy cuidadoso de límites y colindancias, la Honorable Asamblea de Representantes proponga que se formule una declaratoria de usos y destinos con carácter de reserva ecológica para todas las barrancas de Miguel Hidalgo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.** Ciudadano Representante, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?

**EL C. REPRESENTANTE CARLOS JIMENEZ** (Desde su curul).- Uno de los temas que preocupa a la ciudadanía que por algún motivo tiene que acudir a trámites administrativos a la Delegación Miguel Hidalgo, es precisamente que no se le trata con la diligencia y, muchas veces, con la honestidad con que se les debe atender. De ahí mi pregunta que ¿qué se ha hecho para capacitar al personal administrativo de esta dependencia para que cumpla eficientemente con su cometido?

Por su respuesta, muchas gracias, señora Delegada.

**LA C. DELEGADA.**- Muchas gracias, doctor.

Hemos llevado a cabo cursos de capacitación y de sensibilización con nuestro personal, pero lo más importante es tratar de imbuir el espíritu de servicio. Eso en algunas ocasiones se logra, en otras desafortunadamente no.

Yo estoy a sus órdenes para cualquier denuncia sobre maltrato que se haga a alguna gente que va hacer un trámite en la Delegación Miguel Hidalgo. Creo que esto nos ha servido como forma de, dentro del marco de la simplificación administrativa, la ventanilla única.

Antes, para obtener su licencia, sobre todo a lo que se refiere a uso del suelo y construcción, se tenían que hacer muchísimos trámites y se iba a muchas ventanillas. Actualmente, se cuenta con ésta que es la denominada licencia única de cons-

trucción, mal denominada, porque inclusive para hacer una reparación o modificación se llama licencia de construcción pero de cualquier forma, mediante esta licencia, se autoriza de una sola vez a construir obra nueva, registro de obra, cambios del suelo, ampliación y régimen de condominio. Antes, todo esto, lo tenían que hacer los ciudadanos en diferentes trámites y en diferentes ventanillas, lo que propiciaba quizás un mal trato por parte de diferentes trabajadores de la Delegación.

Muchas gracias doctor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al Representante Juan Hoffman Calo, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. REPRESENTANTE JUAN MANUEL HOFFMAN CALO.-** Con su permiso, señor Presidente. Licenciada Margarita González Gamio, Delegada del Departamento del Distrito Federal en Miguel Hidalgo:

En nombre de la fracción priísta de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal le doy la más cordial bienvenida a este recinto. Con su presencia, la Asamblea cumple el compromiso que contrajo con la comunidad de buscar y consolidar nuevos cauces por los que día a día se consolida la democracia en los términos de la Constitución General de la República. Por otro lado, el Departamento del Distrito Federal, más allá del cumplimiento puntual de su deber de informar a esta Soberanía, muestra de nueva cuenta una actitud abierta y siempre dispuesta al diálogo para buscar juntos mejores soluciones a los problemas de la ciudad.

Hemos conocido con antelación y escuchado con interés el informe que resume el estado actual de los servicios públicos y la ejecución de las obras de la Delegación a su cargo. Pudimos observar y esto hay que decirlo, que hay avances importantes, sobre todo en lo que se refiere a los servicios públicos, como dotación de agua potable, conservación y mantenimiento de la red de drenaje, recolección de desechos sólidos, alumbrado público y remodelación de parques y jardines.

Asimismo, en el ámbito de bienestar comunitario, en sus dos ramas: acción vecinal y desarrollo social. Sin embargo, es preciso señalar que en algunas áreas subsisten rezagos que requieren de especial atención.

En el caso del XXXII distrito, me refiero a la insuficiencia de viviendas en las colonias populares, a la necesidad de dar mayor impulso a los programas de promoción del empleo, como única medida para resolver de fondo el problema del pandillerismo y de la drogadicción, al imperativo de establecer normas claras de observancia general sobre el uso y destino del suelo para evitar que colonias como Polanco y Anzures sigan modificándose de una manera anárquica y por excepción, a la necesidad de promover un programa de regeneración urbana en las colonias Pensil y San Juanico, a fin de quitar taponamientos viales y postes de energía eléctrica que se encuentran ubicados a media calle, así como ampliar las vialidades de acuerdo al plano regulador y dotarlas de banquetas, todo esto con la participación activa de la sociedad civil, sobre todo en lo que concierne al diagnóstico de las necesidades y también a la toma de las decisiones. Hemos coincidido ya varios compañeros que Miguel Hidalgo es una Delegación especialmente compleja debido a sus fuertes contrastes socioeconómicos y por la gran cantidad de instalaciones recreativas, turísticas, culturales que se requieren mantener.

En las zonas de tipo residencial el 18% de la población delegacional vive en aproximadamente el 50% de la superficie total destinada a usos habitacionales, su infraestructura urbana es de primera y su mantenimiento requiere de elevados montos presupuestales. En los últimos años su fisonomía ha cambiado radicalmente debido a la sustitución de casas unifamiliares por edificios, oficinas y comercios, lo que ha despertado una sana participación comunitaria en la planeación urbana. El buen éxito de los habitantes en frenar ciertas promociones inmobiliarias que hubiesen perjudicado las características tradicionales de sus localidades es muy conocido y muestra la importancia que puede tener la participación ciudadana.

Las colonias populares albergan al 82% restante de la población y abarcan el 50% del territorio destinado a uso habitacional. Si bien es cierto y así lo muestran las estadísticas que están suficientemente dotadas de infraestructura y servicios urbanos, algunas de ellas como las que me referí anteriormente, son el más claro ejemplo del crecimiento irregular de nuestra ciudad, sus calles intrincadas y callejones estrechos las aíslan del movimiento metropolitano creando polos de delincuencia en los que se llegan a cometer toda

clase de excesos. Afortunadamente, sus habitantes han ido adquiriendo una conciencia solidaria que los ha hecho más demandantes y más participativos.

También sabemos que además de la obligación de dar respuesta positiva a las demandas de los vecinos de sus 84 colonias, la administración delegacional requiere mantener una infraestructura de servicios para atender a los miles de visitantes nacionales y extranjeros que acuden diariamente a sus parques públicos, monumentos, edificios de valor histórico, teatros y museos.

Por ser una Delegación de contrastes las demandas de sus habitantes requieren ser atendidas desde varios frentes y multiplicando esfuerzos. En este empeño, señora Delegada, cuente usted con el concurso de la Asamblea y del Representante del 32 distrito. La gestoría que realizamos cotidianamente no lleva a otro fin que el de promover los intereses y derechos de la comunidad a fin de mejorar sus condiciones de vida.

Así, señora Delegada, me permito hacerle 2 preguntas: la primera se refiere nuevamente a la vivienda por ser uno de los más sentidos problemas de las zonas populares. Si este problema se analiza desde una perspectiva global puede ser que no parezca tan grave toda vez que como hemos coincidido el 50% del suelo para uso habitacional corresponde a colonias residenciales, con viviendas unifamiliares de baja densidad; es decir, que la mayor parte del territorio de la Delegación está ocupado por la mínima parte de sus habitantes. Para ilustrar lo anterior, tomemos como ejemplo que tan sólo en las 8 colonias que integran la zona de las Lomas de Chapultepec el 9% de la población total habita en poco más del 40% de la superficie destinada a usos habitacionales. Si aisláramos a la zona popular de su contexto global veríamos y en eso hemos coincidido también, que el déficit de vivienda y el nivel de hacinamiento es mucho mayor al que reportan las estadísticas. Por ello, el problema de vivienda en esta zona lo calificamos como grave e insistimos en que se deben de redoblar esfuerzos para solucionarlos. Este problema se agudiza también por el elevado costo del suelo que imposibilita su acceso a los grupos sociales más vulnerables económicamente y a la problemática legal en la relación inquilinaria; también se agudiza porque prácticamente ya no hay predios baldíos disponibles en los que se

puedan promover acciones de vivienda de tipo popular; sin embargo, yo creo que esto no debe ser motivo de desaliento sino al contrario, nos debe mover a buscar opciones imaginativas e innovadoras que coadyuven a satisfacer esta demanda ciudadana. En la Asamblea estamos empeñados en ello.

Y ya que hablamos de vivienda, yo quisiera manifestar desde esta tribuna que es falso que la Delegación privilegie las promociones de vivienda de mi partido, como se ha venido a decir anteriormente. Al igual que otro partido político, cualquiera que sea, nosotros tenemos que padecer trámites largos y engorrosos también, ante las instituciones de vivienda. Ese no es un problema que solamente padezcan los partidos de oposición, lo padecemos nosotros y, en ocasiones, debo decirles, con mayor intensidad. Es bien sabido que algunos partidos de oposición han sacado promociones de vivienda, pero cuando salen, los de ellos por supuesto, todo va muy bien, pero cuando salen las de nosotros, es porque nos están privilegiando. Esto no se vale, compañeros.

Me parece lamentable también que se haya venido a aprovechar esta tribuna para hacer declaraciones espectaculares que no vienen al tema. Yo quisiera, de ser posible, que se pudiera tratar posteriormente, porque resulta muy lamentable y debemos de manifestar nuestro rechazo rotundo.

Señora Delegada, retornando al tema, compañeros, usted mencionó que la Delegación ha atendido de manera emergente a viviendas deterioradas y que en otras se han realizado acciones correctivas y preventivas. Nos explicó en qué consisten dichas acciones. Sin embargo, nos dijo que el 10% o sea, 1,800 viviendas que representan un alto riesgo para los habitantes, de esas 1,800 se han atendido a la fecha 900. ¿Podría decirnos, señora Delegada, cuándo serán atendidas las 900 restantes? ¿Será un programa permanente o se llevarán a cabo por única ocasión?

La segunda pregunta, se refiere al uso del suelo. La ciudadanía de Miguel Hidalgo tiene ya una larga tradición de lucha en la defensa de sus intereses y en las características tradicionales de sus colonias. Efectivamente, como usted lo mencionó, con su participación se han convertido en un ámbito de control y regulación directa del cumplimiento de la ley y fungen ahora como

inspectores honorarios. Pero esto no siempre ha sido así, para llegar a esta relación armónica, en la que la comunidad reporta irregularidades y la Delegación las corrige, han tenido que pasar varios años de confrontaciones, con resultados poco halagadores. Si bien lograron que su opinión adquiriera un peso específico en la toma de las decisiones referentes a la planeación urbana, no pudieron impedir que colonias como Polanco y Anzures, refiriéndome a mi distrito, sufrieran deterioros irreversibles; por ello consideramos como algo positivo la elaboración de un plan que frene el cambio desordenado del uso del suelo y establezca normas claras para el desarrollo futuro de la zona. Sin embargo, todavía tuvieron que ocurrir varios forcejeos para que la opinión de los vecinos fuera tomada en cuenta en la elaboración de dicho plan. Ciertamente, se han llevado a cabo muchas reuniones en las que los vecinos han externado sus opiniones y, según me han informado, han sido incorporadas en el proyecto.

Señora Delegada: ¿Podría usted explicarnos en qué consiste el programa de rescate SEDEC-Polanco y en qué etapa se encuentra actualmente?. ¿Podría definirnos hoy y públicamente, si va a permitir la construcción de hoteles en las pocas zonas en las que actualmente predominan las viviendas de tipo unifamiliar?. ¿Podría usted indicar hasta cuándo saldrán de Polanco las oficinas de FONHAPO?

Le agradezco de antemano las respuestas que se sirva dar a estos cuestionamientos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra ciudadana Delegada.

**LA C. DELEGADA.-** Representante Juan Hoffman, yo quisiera referirme básicamente al último punto que usted ha tratado dentro de los muchos.

En la vivienda coincido con usted plenamente, requerimos de un programa, sobre todo, lo que yo pedí al principio, de adquisición masiva de suelo. Es un hecho que, sobre todo FONHAPO, que es quien más atiende a estas vecindades, bueno, es FONHAPO, Casa Propia y FIVIDESU, de esos tres fondos tenemos un problema para lo que se refiere a Miguel Hidalgo.

El problema en Casa Propia es que por las características de las viviendas que usted conoce

tanto o mucho mejor que yo, no entran al programa de Casa Propia, no entran porque se encuentran en una situación de mayor deterioro, Casa Propia exige que tengan un mínimo de 40 metros de construcción y nuestras vecindades cuando mucho llegan a 15; Casa Propia exige que tengan servicios integrados y en ningún caso, en las vecindades de las que estamos hablando, en este universo de 3,000 vecindades se cuenta con servicios integrados, es más, no se cuenta nunca con baño y únicamente existen lavaderos y sanitarios compartidos para toda una vecindad; Casa Propia exige que no tengan problemas estructurales y estas viviendas se están cayendo. De ahí que de este enorme universo realmente no tenga acceso ninguna de ellas a este programa tan importante que es Casa Propia.

Tenemos otras dentro de la Delegación que sí tienen acceso, pero ya estamos hablando de una vivienda más de clase media, media baja, que son las que están obteniendo financiamiento de Casa Propia o sea, el grueso de nuestras viviendas a qué programa se podrían dirigir, al de FONHAPO y digo se podrían, poniéndolo en pasado, actualmente ya no.

Una de las formas más importantes de financiamiento de FONHAPO es a través de un préstamo del Banco Mundial y según tengo entendido este préstamo mundial ha cambiado sus características después de hacer una evaluación y dentro de la nueva normatividad ya no presta para adquisición de tierras, ya no presta para adquisición de vecindades en ruinas y no presta para menos de 150 acciones de vivienda o sea, el universo de vecindades de Miguel Hidalgo está fuera de estos fondos por las nuevas normas de FONHAPO.

Entonces creo que eso realmente es muy preocupante y creo que ahí, yo conmino a todos los partidos políticos y conmino a la Honorable Asamblea de Representantes, para que nos aboquemos a esta problemática de la adquisición de las vecindades que están en esas condiciones de deterioro y que actualmente, éstas casi 100 mil familias, no tienen una respuesta dentro de los programas institucionales.

En lo que se refiere al uso del suelo, modificaciones, sobre todo en la colonia de Polanco y Anzures, sí centraría yo el comentario al caso de Polanco y lo centraría por lo siguiente: Porque

Polanco es la colonia más conflictiva en cuanto a uso de suelo se refiere y es así porque Polanco ha sufrido una transformación muy vertiginosa, muy rápida y muy anárquica; esto trae una tendencia histórica desde los cuarentas, que empieza a ser el centro importante, el centro de la ciudad, esta parte donde estamos ahorita, el centro comercial, el de los servicios y va creciendo y se va moviendo y se va moviendo por todo Paseo de la Reforma y tiene un tope, un bordo natural que es el Bosque de Chapultepec, eso hace que se suba directamente hacia Polanco; esta tendencia histórica se acelera a raíz de los sismos, a raíz de los sismos muchas otras colonias, sobre todo estas del centro y algunas otras colonias, tienen muchos problemas y la gente busca irse a Polanco, a reubicarse a Polanco.

Polanco, ¿por qué la gente lo busca?. Porque tiene todos los servicios, porque tiene junto el Bosque de Chapultepec, porque tiene áreas verdes, porque tiene equipamiento, porque tiene infraestructura, porque tiene los museos, porque tiene el Auditorio Nacional que ahora va a quedar muy bello; es decir, porque tiene un equipamiento y una infraestructura muy, muy único entre la ciudad. Entonces lo hace un lugar muy deseable para la inversión inmobiliaria que además yo quiero comentar en este punto del mercado inmobiliario que, a raíz del resurgimiento de la economía mexicana, se ha cuadruplicado el nivel de inversión del mercado inmobiliario con respecto a 88 o sea, se ha cuadruplicado la inversión inmobiliaria en sólo 2 años. Esto genera fuertísimas presiones hacia este tipo de colonias de la Ciudad de México.

Pero, por otro lado, también existe otro grupo de gentes que también quieren que cambie Polanco y que son las gentes que han cambiado Polanco y no son únicamente voraces y extraños promotores, son las propias gentes de Polanco.

Yo siempre que estoy con los vecinos, aquí hay algunos de ellos, les comento que la gente que hace cambios de usos del suelo en la colonia y que viene haciéndolo, son los propios residentes de la colonia. ¿Y por qué?. Muchas veces porque cambia su situación personal y las casas les quedan grandes, se hacen mayores, se casan los hijos y ya qué hacen con una casa de seis recámaras u ocho, etcétera; asimismo porque hay una lógica, que es la lógica del capital. La gente de repente ve que su casa en la que está viviendo vale muchos millones

de dólares y digo dólares porque la gente desgraciadamente tiene ese parámetro no que así se hagan las transacciones, pero se habla en dólares cuando se habla de los precios tan modificables de esta zona de la Ciudad de México. Entonces, cuando ve que está sentado, por hablar de forma muy coloquial, en tantos millones de pesos, pues prefieren venderlo o ahí hacer un restaurante, un hotel, un condominio, una boutique, etcétera e irse a otra zona de la ciudad más calmada, más tranquila y con mayor seguridad. Entonces, ¿todo esto qué es lo que nos ha generado?. Nos generó una zona de un gran conflicto; una zona de un gran conflicto entre residentes y promotores y un gran conflicto entre residentes cambiantes. Asimismo, esto está muy vinculado con una zonificación que ha hecho de una zona que fue residencial en los cuarentas, cuando surge Polanco, a una zona de otro tipo de usos. En el 67, hay un acuerdo que modifica el 30% de las manzanas residenciales a otro tipo de usos, a usos comerciales y de servicios; posteriormente en 80 y 82 se incrementa la densidad de nueva cuenta en otras 20 manzanas de Polanco, finalmente, en 87, nace el último de los programas parciales para Polanco, el cual deprime las densidades y trata de retomar hasta donde fue posible la colonia original de Polanco. Sin embargo, ya lo logra con muy poco éxito, eso es la verdad, con muy poco éxito porque el cambio tan vertiginoso ya había hecho otro tipo de colonia y la presión para cambio de uso de suelo son constantes. La situación actual, es decir actual cuando tomamos la Delegación cual era, usos que no correspondían a la normatividad vigente, un plan un tanto idílico que tampoco ya no correspondían, un plan que decía que Polanco era cien por ciento habitacional hace dos años, cosa que es falsa.

Muchas gentes atrapadas, es decir, una gente que llega y me dice yo quiero un cambio de uso de suelo porque estoy, enfrente de mí está un cine, a la derecha está una panadería, la farmacia Vyr, el Tepozolcalli y unos tacos y usted me dice que es habitacional y no me quiere dar el cambio de uso del suelo y entonces ahí se genera todo un proceso muy complicado que tiene que pedir muchas autorizaciones, que se va a nivel central, que etcétera y que finalmente los vecinos no quieren todo ese tipo de cosas, muy desgastante para todas las partes.

Es así que nosotros era tal el conflicto que decidimos, ante la ya no operancia de este plan, hacer un nuevo plan que se llama el CEDEC,

porque Polanco se considera una zona de desarrollo controlado, un plan parcial para esta zona de la ciudad. ¿Por qué lo hicimos en esta colonia específica de la ciudad?. Porque el Departamento del D.F. considera, que si nosotros logramos sacar y lograr un plan racional lógico, ordenado para Polanco, ya los restantes planes parciales van a ser mucho más sencillos por la complejidad que antes mencionaba. Iniciamos este plan, se hace un plan hace aproximadamente un año, año y medio, fue el primer anteproyecto, se presenta a consideración de los vecinos de Polanco y los vecinos dicen que no. Este plan llevaba una franja, de la que usted comentaba, que era una franja hotelera, para hoteles y servicios, por Rubén Darío y Campos Eliseos. ¿Por qué?. Porque se considera que es de las mejores zonas de la Ciudad de México y siempre esas zonas son las que obtienen una mayor plusvalía. Los vecinos no quisieron. Ante eso, recibimos la instrucción específica del Jefe del Departamento del Distrito Federal que llevásemos a cabo tantas consultas populares como fuese necesario hasta que saliera un plan concertado con todos los habitantes residentes, comerciantes, etcétera, que habitan o trabajan en esa colonia.

¿Cuál es el objetivo que teníamos nosotros en este nuevo plan?. Primero, realizar una planeación conjunta con los residentes, promotores y especialistas; segundo, frenar este crecimiento anárquico y desorbitado de uso de suelo; tercero y que era también muy importante para los residentes de esta colonia, salvaguardar el carácter de la arquitectura de Polanco, Polanco tiene una arquitectura que desgraciadamente no entra dentro del INAH o INBA, pero que sí es una arquitectura que tiene un valor, que ya tiene un valor y que le interesa a la gente; entonces, nosotros queríamos salvar esta arquitectura con este plan y establecer un plan claro, ordenado y consistente con la realidad. Es decir, lo que nosotros queremos con este plan es darles reglas de juego muy, muy claras, que el inversionista sepa en qué parte de Polanco va a poder hacer qué y en qué parte no va a poder hacer algo, que el vecino sepa qué le va a pasar a su casa, si su casa se queda en una zona netamente habitacional tendrá todos los beneficios de una zona residencial, no tendrá tráfico, contaminación, etcétera; pero si su casa no queda en esa circunstancia sino queda en la zona en donde sí se va a permitir servicios, ya sabrá que va a tener molestias de asoleamiento, iluminación, ventila-

ción, tráfico, congestionamiento pero que va a valer muchas veces más su vivienda de lo que actualmente está viviendo, entonces ya podrá tomar la alternativa.

Pero la idea es que haya reglas del juego muy claras y que lo que se llaman modificaciones al plan parcial, que las tiene todos los planes parciales, prácticamente sean nulas en el caso de Polanco, en el caso de aprobarse este nuevo plan parcial.

Con esta tónica y con esta idea iniciamos una consulta que duró 18 meses y duró 18 meses porque teníamos nosotros que consultar a los vecinos, pero Polanco no son nada más las gentes que están viviendo en sus casas, ni la estructura vecinal, teníamos que ir mucho más allá, teníamos también que consultar a los comerciantes de Polanco, a los restauranteros de Polanco, a toda la gente que tiene un interés en esa zona.

Después de todos estos 18 meses de consulta se llegó a una serie de criterios que creo que son importantes. ¿Qué quería la gente?. Primero, detener el uso del suelo para hoteles, únicamente queda como zona hotelera la que está junto al Hotel Presidente, al Nikko, ahí se construirá el único hotel que es mucho menor que los otros, de 200 habitaciones y es el hotel del Club de Industriales, el Hotel Sierra México, ese es el único hotel que se va a construir en Polanco. Creo que eso es muy importante porque las gentes que han comprado grandes manzanas para construir hoteles ya saben en este momento que no pueden construir hoteles en Polanco.

Por otro lado, este plan también se planteaba suspender las modificaciones al uso del suelo, que es otra de las cosas que causa mucha confusión entre los vecinos y de repente el vecino ve aparecer un condominio y no sabe qué pasó o una torre o un restaurante y es que fue una modificación al plan parcial, que eso no existe en Polanco.

Permitir la transformación de las casas porque las casotas, también es una realidad, que es un problema para la gente. No sólo es un problema económico, también es un problema social. Entonces, se les va a dar una salida para que se mantengan como residencias pero con uso que puede ser de unifamiliar a dúplex o triplex y otra cosa que surgió como producto de esta consulta fue limitar las alturas de los edificios en las zonas



permitidas para edificios; no permitir incrementos a la vecindad y sí, caso por caso, ver la solución de la gente que se ha quedado encajonada.

El plan también contempla una estrategia de regularización; es decir, hay mucha gente que tiene derechos adquiridos y la ley no es retroactiva. Entonces, tendrá una fecha límite y se hará un programa conjunto de parte del Departamento del Distrito Federal, la junta de vecinos, propietarios y yo en este momento invito también a los Representantes a la Asamblea para que se puedan incorporar a este proceso de regularización de lo que ya está pendiente y de aplicarse este plan que ya ha sido aprobado por nuestro consejo delegacional de desarrollo urbano y que emana de esta consulta popular y pondremos a disposición de los vecinos, a partir de la próxima semana, de aprobarse este plan, que estamos seguros que así va a ser porque proviene de ellos, el plan tendrá una duración de cinco años. Los planes muy cortos no nos funcionan. El proceso de maduración de las obras son mucho más largas; entonces tenemos que tomar el compromiso todo mundo de que este plan será por lo menos hasta cinco años.

Nosotros consideramos que esta es toda una experiencia en materia de planificación. Los planes dicen que por ley se tienen que llevar a cabo cinco consultas populares; nosotros hemos llevado 70; nosotros hemos consultado a casi todas las gentes y los involucrados.

El Representante Hoffman y la titular llegamos a tener ciertas desaveniencias a raíz del plan de Polanco. El defendió la parte de los vecinos y fue factor fundamental, lo tengo aquí que decir, para la no construcción de estos hoteles.

Usted también comentaba, señor Representante, que en la Delegación ha habido muchos cambios y que de repente surgen torres y condominios, etcétera. Yo nada más diría que por una parte se trata de derechos adquiridos. Por otra, que todas se apegan estrictamente al plan parcial y que para cualquier aclaración, la mínima que sea, estamos a su disposición.

En Miguel Hidalgo es en la única Delegación Política que en la historia de la planeación en México se han llevado a cabo modificaciones en beneficio de los vecinos. Es decir, siempre las viviendas pasan de habitacional a comercial, de

comercial a servicios, de servicios a industrias, etcétera y siempre tienden a incrementarse las densidades. Eso lo sabemos.

Por primera vez nosotros le pedimos a la SEGRUPE, que es la entidad del Departamento del Distrito Federal que maneja el uso del suelo a nivel central, que nos hiciera dos cambios sustanciales para los vecinos de Polanco. El primero, es en la zona de Constituyentes y Reforma, que es una superficie muy, muy grande y que es una zona que se denomina H4S, esto quiere decir en términos cristianos que su densidad es habitacional de 400 habitantes por hectárea más servicios; es decir, por servicios quiere decir que puede haber una gama enorme: tiendas, hospitales, escuelas, cantinas, video bar, hasta reclusorios. Nosotros hicimos la petición para que haya una modificación, porque para los vecinos realmente sería un trastorno que nosotros llevásemos ahí una, tal como lo dice el plan, una zona H4S. Sin embargo, si no lo hacíamos legalmente y como lo estábamos haciendo con la SEGRUPE íbamos a empezar amparos y nosotros no queremos que las cosas se resuelvan en los juzgados.

Entonces todo Constituyentes y Reforma, toda esa franja, con excepción de los lotes que dan con frente a Constituyentes sin posibilidad de fusionarse pueden ser H4S, el restante y estamos hablando del 75% del área se convierte a H05, quiere decir exclusivamente residencial con la densidad más baja que es de 50 habitantes por hectárea. Este es un logro muy, muy único.

Asimismo, dentro de esta misma lógica de pensamiento están los centros de barrio, los centros de barrio también permiten usos comerciales y de servicios y así están establecidos en el plan.

Explañada con Prado Sur, es una casa que siempre ha sido habitacional y de repente surgió como una mueblería y hasta mi familia aquí presente, me digo Delegado ahora sí, manejos turbios y extraños, etcétera, en la Delegación. Una casa que siempre ha sido casa, no nos pueden decir que tuvo antecedentes porque siempre ha sido casa y ahorita parece como mueblería. Vamos y abro el plan parcial, es un centro de barrio, en donde la gente no había ejercido su derecho, pero si quiere todo eso que son 2 manzanas muy grandes, podrían modificarse, esta gente afortunadamente sólo logró una mueblería y lo digo porque su inten-

ción inicial era de construir, como lo podía haber hecho por ley, en su superficie que era de 1463 metros cuadrados y sólo lo hizo en 326 y mantuvo la residencia; es decir, sólo la modificó para hacer su tienda y esto lo hizo mediante la concertación y el diálogo, porque si lo ha querido la ley lo protege y si ampara nos lo gana.

Entonces qué hicimos al ver esto de los centros de barrio, pedimos la segunda modificación a la SEGRUPE, en el sentido de que estos centros de barrio, en donde actualmente se permiten usos comerciales y de servicios con una intensidad de 3.5 veces, es decir edificios muy grandes, de acuerdo al terreno, le bajamos su intensidad a sólo una vez, quiere decir que no cambia el uso, pero se van a mantener como casas.

Estas modificaciones en beneficio de los vecinos, quizá puedan ser muy al detalle.

Espero no haber aburrido a los señores Representantes pero creo que es una cosa que yo quería comentar, me dio pie su pregunta sobre Polanco señor Representante Hoffman, porque es un hecho único en la Ciudad de México y creo que da pie para que se aplique en otros casos de las otras Delegaciones.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Representante Hoffman, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?

**EL C. REPRESENTANTE JUAN HOFFMAN** (Desde su curul).- Señor Presidente, solamente agradecer las respuestas de la señora Delegada y por la hora que es y en respeto al tiempo de mis compañeros, declino mi derecho de uso de réplica.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias señor Representante.

Esta Presidencia decreta un receso de una hora y, en consecuencia, habremos de reabrir esta sesión a las 16 horas con 45 minutos.

A las 17:58 horas **EL C. PRESIDENTE.-** Se reanuda la sesión.

En esta segunda ronda, harán uso de la palabra el compañero Adolfo Kunz Bolaños, por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; el com-

pañero Leonardo Saavedra, por el Partido Popular Socialista; el compañero René Torres Bejarano, por el Partido de la Revolución Democrática; el compañero Andrés Roberto Ortega Zurita, por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; el compañero Flavio González González, del Partido Acción Nacional y el compañero Alfonso Godínez López, del Partido Revolucionario Institucional.

Tiene el uso de la palabra el compañero Adolfo Kunz Bolaños.

**EL C. REPRESENTANTE ADOLFO KUNZ BOLAÑOS.-** Señor Presidente; licenciada Margarita González Gamio, Delegada del Departamento del Distrito Federal en Miguel Hidalgo; compañeras y compañeros:

Ya en esta segunda vuelta, que parece ser que ya todas las preguntas se agotaron, convendría analizar tres aspectos de las características urbanas que presenta esta Delegación y vamos a plantearlas a la señora Delegada, que además quiero señalar que me pareció muy interesante los 5 parámetros que mencionó al inicio de su exposición, toda vez que esto supera el aspecto administrativo y es un planteamiento político. Me quedé pensando que más que Delegada parecía Presidenta Municipal, tiene una concepción clara de lo que quiere lograr ahí y vamos a tratar tres puntos, que dos de los cuales ya han sido mencionados por los cuales sólo haré algunas referencias.

Decía yo que hay tres aspectos que me interesa analizar brevemente, como sería la autosuficiencia económica de algunos servicios públicos; el aspecto de la planeación urbana y el aspecto de la organización ciudadana.

En cuanto a la autosuficiencia económica, mi compañero, el ingeniero Héctor Calderón, planteó la posibilidad de que el Bosque de Chapultepec tuviera alguna cuota que hiciera entender a la gente básicamente que eso tenía un costo y que había que cuidarlo. La licenciada González Gamio hacía mención que si la cuota era muy pequeña, el costo de administración podría ser superior a lo que se recaudara y que si la cuota era mayor, el problema sería que mucha gente de escasos recursos no tendría acceso al Bosque de Chapultepec. Eso, aunque ya está resuelto, podrían agregar un pase en los tortibonos, creo que es una buena razón para dejarlo pendiente.

Pero pensamos que así como hay concesiones del Restaurante del Lago, de la Cafetería del Parque y de los kioskos, se podría tratar de aprovechar algo que normalmente para los que somos de aquí, de la Ciudad de México, pasa desapercibido y que es el hecho de que el Zoológico es una verdadera joya urbana. Muchas ciudades del mundo basan parte de su actividad turística o económica en un zoológico y yo estoy convencido que nuestro Zoológico es un zoológico excelente. No lo voy a comparar con ningún otro, pero me parece que es un excelente zoológico. Entonces, creo que se podría buscar, por medio del concepto de las concesiones, algún tipo de comercialización mayor. Nosotros estamos acostumbrados a verlo, pero a veces viene un muchacho, un niño de Querétaro o de San Luis Potosí y le gustaría regresarse a su tierra con una banderita del Zoológico, por ejemplo, una gorrita, una camiseta.

También algo que le oí a mi compañero pero que yo creo que se le pasó a la hora de comentarlo, él mencionaba de lo interesante que sería en el Zoológico tener una sección dedicada a las especies propias de México, lo cual le daría un atractivo especial, toda vez que hay una fauna que es propia de América o específicamente propia de nuestro país y creo que este también sería otro motivo mayor.

Esto, en lo que se refiere a la autosuficiencia económica. Creo que todavía no se han explotado todas las posibilidades que presenta el Zoológico.

En cuanto a planeación urbana yo también quería referirme un poco al plan Polanco pero ya no en detalle porque ha sido explicado con mucha claridad, lo que sí quiero mencionar es que es un muy buen ejemplo de planeación urbana, porque la delegación Polanco, como ya quedó señalada, tiene una gran sustitución de usos de suelo, producto de una infraestructura y una ubicación muy conveniente para las actividades comerciales y esto desde luego genera conflictos de intereses, que curiosamente cambian los intereses de un año para otro; el propietario de una casa que quiere conservar el uso unifamiliar un año, el año entrante posiblemente esté luchando porque le den un uso departamental o comercial.

Pero dentro de todos estos conflictos de intereses, creo que el plan Polanco, me consta, estuve ahí presente en la última revisión que le dieron, supera con mucho lo que habíamos visto en mate-

ria de planeación urbana, tiene lógica; desde luego es producto de 70 reuniones y creo que por ahí tendrán que hacer algunos trámites adicionales y también se logró conjuntar en el consejo delegacional de expertos que asesoran este desarrollo urbano, a una serie de personalidades que yo dudo que pudieran juntar en otra Delegación, casi, casi era una cartelera de estrellas de la arquitectura el día que asistí a la reunión, me dejó muy impresionado.

Pero aquí quiero hacer dos comentarios. En primer lugar, el problema de las densidades que lo mencioné esa ocasión ahí, no es posible que la gente quiera conservar bajas densidades en sus colonias simple y sencillamente porque en algún lugar de la ciudad tiene que asentarse el resto de la población y no podemos estar sobre la base de que aquí la densidad va a ser muy baja y los demás que le hagan como quieran, nosotros hicimos un análisis utilizando los máximos posibles en la Delegación Benito Juárez y nos daba que sólo cabía las dos terceras partes de la población actual. Entonces, está muy bien que intervengan los vecinos de las colonias, pero no pueden pensar que nada más están planificando su colonia, sino que están planificando una parte de la ciudad y que las densidades deben darse en conjunto, no en forma aislada. Este es un punto que no hay que dejar que avance porque entonces se crearían problemas o una legislación de ficción.

El otro punto se refiere a algo más triste, el plan Polanco demuestra que con mucho trabajo pero se puede hacer una planeación urbana avanzada, lógica y viable, que responda a los intereses de la comunidad y que pueda encauzar el desarrollo de la misma; el único problema es que el resto de la ciudad no tiene un plan Polanco, el resto de la ciudad tiene una planeación sumamente deficiente que no sirve absolutamente para mayor cosa y en este aspecto habría que meditar.

El tercer punto que quisiera plantear es el que se refiere a la organización ciudadana, ya vimos, lo vimos ahora con Polanco, que la gente que tiene posibilidades económicas, pues no necesita que nadie la defiendan, se defienden solos y bastante bien. También vemos que la gente modesta, que es la que más requiere que la defiendan, pues le salen muchos defensores de oficio que quieren defenderlos, a veces en contra de su voluntad. Pero hay otro sector de nuestra población que es muy importante y que parece que no existe y que es la clase

media, que tiene capacidad de defenderse pero no tiene a veces la disponibilidad de recursos para hacerlo y no requiere que nadie lo defienda, simple y sencillamente que tengan base para poderse desarrollar en forma adecuada. Y un caso concreto es la Unidad Lomas de Sotelo, que cuenta con 1200 departamentos. Esta unidad, en términos generales y dado a su tamaño, es de las muy pocas que he visto que se manejan con cierto orden o con ciertos resultados. Está bien conservada, pero esto implica la atención de sus dirigentes; eso no quiere decir que no tengan problemas, los tienen y son muchos y aquí traía yo una serie de planteamientos para solicitarle a la señora Delegada una definición en relación a los mismos.

Esta es una unidad que cuando se hizo no contemplaba, en gran parte, las áreas comunes, las áreas de trabajo común, entonces es un conjunto de varias manzanas que no tiene un lugar de reunión social, por ejemplo, para organizar conferencias, fiestas, cursos, lo que sea. Ellos están requiriendo de un centro social y este sería un primer planteamiento en cuanto a que si sería posible pensar en que esta unidad considere con un centro social para las actividades de la comunidad.

Igualmente, en la unidad actualmente tienen sus oficinas de administración en lo que fueron las oficinas de BANOBRAS; BANOBRAS se las facilitó en comodato a los colonos y actualmente existe el riesgo de que BANOBRAS requiera este inmueble donde están las oficinas administrativas.

Por otro lado, existe la versión de que este inmueble ya es propiedad del Departamento del Distrito Deferal. Yo considero de vital importancia para la organización vecinal de Lomas de Sotelo conservar estas oficinas bajo su control, porque son básicas para todo lo que se refiere al funcionamiento de la unidad. Sería preguntar si son del Departamento y, en caso que sean, si pueden contar con ellas; si son de BANOBRAS, si existiría la posibilidad de adquirirlas en beneficio de la comunidad.

Otro punto importante que se refiere a esta unidad es el aspecto de la vigilancia, toda vez que en el área interior la vigilancia está a cargo de los mismos vecinos, pero requieren asesoría y apoyo, principalmente de las autoridades policíacas de la Delegación. Ellos están solicitando tener esta asesoría y también están solicitando algo que se vuel-

ve muy urgente, como es vigilancia en la colindancia con la Vocacional 2 del Instituto Politécnico Nacional.

Todos sabemos que junto con los estudiantes se mezclan delincuentes o porros que se amparan bajo las siglas de la escuela y bajo el manto de estudiantes para cometer sus tropelías y desgraciadamente en esta zona abundan los asaltos, robos de carros, violaciones, etcétera. Sería interesante tener algún tipo de vigilancia en la parte que corresponde a la colindancia con el Politécnico, especialmente con la Vocacional 2.

Otro punto que han mencionado los vecinos y que no han podido resolver, yo no sé si por irresponsabilidad o prepotencia de los gerentes de los almacenes comerciales que están ahí, me parece que es Gran Bazar, es que los señores les da por tirar todos sus desperdicios al drenaje, es una forma de transmitirle los costos a la comunidad; pero el costo no es sólo deshacerse de sus desperdicios, sino que producen tapazones del albañal e inundaciones y, obviamente, malos olores. En este aspecto, le estaríamos solicitando a la señora Delegada, una muy enérgica acción con estas gentes para que resuelvan el problema y deshagan de sus desperdicios en otra forma.

Otro punto se refiere al transporte. Casi todo el transporte en la Ciudad de México es de tipo radial pero no hay una comunicación entre puntos periféricos. Están planteando los vecinos de la Unidad Lomas de Sotelo la posibilidad de establecer una ruta de combis que salga del Toreo rumbo a Tacuba que es una zona comercial importante y cercana y que transite por Legaria.

El último punto y creo que es muy delicado, se refiere a la organización misma del condominio. Por un lado, existe el problema de que la ley actual, la Ley de Condominio actual establece procedimientos, como es el juicio ordinario civil, sumamente complicados y costosos para cobrar las cuotas pendientes. En la unidad las cuotas andan del orden de los 20 mil pesos mensuales; ante esta situación, ustedes se pueden imaginar que no se van a invertir 600, 800 mil pesos para recabar 100 mil, pero esto provoca que un 30% de los condóminos nunca paguen las cuotas, no les interesa y esto provoca que el resto tengan que pagar por ellos. Aquí lo menciono porque quiero hacer especial hincapié en que urge una actuali-

zación de la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio, toda vez que aquí estamos viendo un caso dramático de su ineficiencia y sobre el mismo tema existe un porcentaje muy alto, más de la mitad de los condóminos que desde hace más de 10 años recurrieron al notario que les señaló BANOBRAS para escriturar sus departamentos. En aquella ocasión le entregaron al señor notario, de apellido Padilla Becerra, notario público en el Estado de México, le entregaron los gastos para las escrituraciones y estamos hablando de 15 mil pesos que ahora pueden producir risa, pero que en aquel tiempo era muchísimo dinero. El señor Padilla Becerra, por alguna razón, que puede incluir la negligencia, no hizo las escrituras en su oportunidad y obviamente las condiciones cambiaron. Hoy en día los interesados pues ya pagaron y quieren sus escrituras, pero el señor los trae a las vueltas. En este aspecto, queríamos solicitar la asesoría de la Delegación y su Subdelegación Jurídica para que organice a los condóminos que están pendientes de escriturar y los represente o los asesore ante el notario Padilla Becerra, porque es obvio que esta falta de escrituración crea una gran inseguridad jurídica entre la mayor parte de los miembros de esta unidad habitacional.

En términos generales, licenciada González Gamio, estos serían los planteamientos y de antemano le doy las gracias por sus respuestas. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Delegada.

**LA C. DELEGADA.-** Muchas gracias, Representante Adolfo Kunz Bolaños.

En lo que se refiere a la problemática que presenta el conjunto Lomas de Sotelo, yo quisiera comentarle que a raíz del recorrido que llevamos a cabo por ese conjunto ya establecimos contacto con el notario público, a pesar de que el notario público no es del Distrito Federal, él se encuentra en el Estado de México. Se envió oficio al Procurador de Justicia del Estado de México solicitándole que nos apoye en esta gestoría.

Asimismo, creo que es importante hacer resaltar que la escrituración de esos departamentos se trata de una transacción entre particulares. Entonces, la labor que podríamos hacer como Delegación es simplemente como coadyuvante de los vecinos en este proceso de escrituración.

Lo que nos ha comentado el señor notario Padilla Becerra es haber recibido aproximadamente 900 expedientes del conjunto de Lomas de Sotelo, de los cuales ya entregó 632 en 87. Dice que 200 o se encuentran en sus oficinas, bueno tiene fe pública porque es notario, entonces, digamos, 200 se encuentran en sus oficinas en espera de que los interesados vayan a recogerlos y los restantes se encuentran en el Registro Público en proceso de trámite.

Nosotros, aunque no es de nuestra competencia, si nos comprometemos a seguir trabajando, coadyuvando, con el fin de que estas gentes puedan tener el cien por ciento de sus departamentos escriturados, pero sí ya hay un avance muy, muy importante, según nos comenta el señor notario.

En cuanto a las oficinas de administración del conjunto, consideramos que sí sería muy importante que se llevara a cabo ahí un lugar como lo quiere la propia comunidad de Lomas de Sotelo, para un espacio de la propia administración. Estos, hasta nuestro entender, son actualmente detentadas por los propietarios vecinos y, sin embargo, no tienen ningún documento que los ampare. El inmueble fue dado en comodato por parte de BANOBRAS a la propia asociación de colonos de la unidad. Se desconoce el cambio de situación. Es lo único que sabemos en este momento.

Sobre el terreno adyacente, que fue donado o dado en comodato, nos encontramos en proceso de conocer su situación jurídica. Creemos que es difícil pensar que se trate de un predio del Departamento del Distrito Federal, en cuyo caso sería mucho más fácil o relativamente más fácil que se pudiese pasar a los condóminos de Lomas de Sotelo para este centro de recreación y capacitación que quieren los vecinos.

Definitivamente sí tenemos que reforzar la vigilancia, sobre todo lo que está colindando, como usted bien lo comenta, con la Vocacional número 2, porque sí ocasiona problemas con el vandalismo de porros en esa zona.

Bueno, de la gira de trabajo también se desprende, Representante Kunz Bolaños, la verificación del estado de la red de drenaje colindante al centro comercial del Gran Bazar. El 19 de noviembre llevamos a cabo la inspección de la red de drenaje y efectuamos trabajos de desazolve en la misma; se comprobó que el centro sí, definitiva-

mente, como lo dicen los vecinos, arroja desperdicios no sobre perezcos, sino también se encontraron otro tipo de desperdicios, trapos y residuos de paquetería entre otros; se entregó citatorio, además de que hicimos ya las obras de desazolve, entregamos citatorio el día 22, para que comparezcan ante el área correspondiente, que en este caso es la Subdirección de Obras y Servicios Urbanos de la Delegación Miguel Hidalgo y paguen los derechos correspondientes. Tienen una multa importante y asimismo, para que paguen los derechos y ellos empiecen a llevar a cabo las obras de desazolve internas del propio centro comercial, que esto es una cosa que lo tienen que hacer los propios comerciantes y no la Delegación política; asimismo, se les va a fijar una sanción por arrojar los residuos de este drenaje, de los que nos comentó los presidentes de las colonias, de los edificios perdón y se les va a exigir construir trampas para que en lo sucesivo ya no tengan estos problemas.

En lo que se refiere a la introducción de las combis, nosotros vamos a llevar a cabo la gestión ante la Dirección General de Autotransporte Urbano, que es la responsable de este asunto. La gente, según nos comentaba ahí, quiere que pasen las combis pero no quiere que haya ahí un sitio ni de combis, ni de carros, ni de nada, que es un poco lo que yo comentaba en la primera parte de esta intervención, que nosotros queremos todos los servicios pero no queremos las molestias que nos ocasionan; es un poco lo que decía que mientras nosotros queremos una ciudad muy limpia pero no queremos ya no digamos una planta de transferencia de basura, no queremos ni siquiera tener un campamento o que alguno de los coches de limpia puedan estar en la esquina de nuestra casa. Creo que es un poco la situación que pasa con esto del transporte en Lomas de Sotelo, la gente quiere el transporte pero no quiere por ningún motivo que nosotros hagamos la gestoría para que se ponga ahí un sitio, entonces en eso hemos estado trabajando.

Me da mucho gusto que usted ya trató el tema del Zoológico de Chapultepec, porque no había salido y es muy importante para todos los mexicanos. El Zoológico de Chapultepec, tiene un total de 2070 animales, en 264 especies, es un lugar al que acuden los mexicanos tanto del Distrito Federal como de todos los Estados de la República incluyendo, desde luego, los de Querétaro; simplemente en un fin de semana tenemos cuanti-

ficados, en un fin de semana ordinario, 200,000 gentes llegan a visitar nuestro Zoológico de Chapultepec.

Como yo comentaba al principio de la exposición, el Zoológico ha cambiado y ya no es un lugar en donde únicamente va la gente a ver lo animales, los tenemos guardados, los sujetos, como les dice la licenciada Hoyos, si no me va a regañar, los sujetos del Zoológico, sino que se ha transformado en un lugar de reproducción de especies. Dentro de estos tienen un énfasis la reproducción natural de pandas gigantes fuera de China, los pandas que llegaron de China hace ya algunos años: Pe Pe y Yin Yin, son la pareja que ha tenido un mayor número de pandas en el mundo, un total de 7 pandas, recientemente tuvieron la última cría, 8 pandas han nacido. Asimismo, esta es la segunda generación nacida en México de pandas fuera de su país y para mayor dato el padre es un panda inglés Chia Chia, que lo mandaron a México como desecho porque no se había podido reproducir, aquí se logró.

Somos el único Zoológico a nivel mundial que tiene dentro de su colección una especie muy importante mexicana, totalmente mexicana, que es el teporingo de los volcanes del Valle de México.

Le hemos dado mucha prioridad a este programa, asimismo tenemos una especial prioridad en la reproducción de especies mexicanas: la del teporingo, la reproducción del puma, del jaguar y del venado de cola blanca. Estamos ocupando un lugar muy importante dentro del consenso de todos los zoológicos en el mundo en reproducción de animales o sujetos de reproducción que están en extinción o en proceso de extinción y de lo que me decía, ya me adelanté a su idea y le voy a enviar unos souvenirs que tenemos y vendemos en el Zoológico para gente que viene de Querétaro y de los Estados, que es un panda, camisetas, gorras, plumas, de todas las tallas, que se venden como souvenirs en el Zoológico de Chapultepec.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Representante Kunz, ¿de sea usted hacer uso de su derecho de réplica?

**EL C. REPRESENTANTE ADOLFO KUNZ** (Desde su curul).- Una pregunta que se me olvidó. Yo estoy de acuerdo con la licenciada, todas



las campañas para control natal aquí han fracasado. Pero creo que algo que se me pasó preguntar: En alguna ocasión se cerró el Zoológico y creo que los resultados fueron muy positivos. Creo que precisamente el panda inglés empezó a funcionar y todos los demás. Es explicable. Hay tranquilidad en un momento dado de los animales.

La pregunta sería si se contempla o se ha seguido realizando, porque en alguna ocasión le dieron mucha importancia a esto, pero después ya no hemos oído más. Si se ha seguido haciendo o si se contempla volverlo a hacer o si no se hace, cuál fue la razón de no volverse a hacer. Eso creo que había quedado pendiente y que no pregunté, desde luego.

Gracias.

**LA C. DELEGADA.-** Muchas gracias, Representante Kunz.

En una ocasión se cerró, no el Zoológico, se cerró el Bosque de Chapultepec, el cual ya no hemos cerrado por las razones que dijimos en la primera parte de esta comparecencia; porque de una reunión con los técnicos tanto de la SARH como de la Universidad Autónoma de México, todos de sus facultades de postgrados correspondientes, ellos determinaron que era mejor cerrarlo como estrategia como lo estamos haciendo, por partes, debido también a que no tendríamos tanto personal como para poder hacer intensivamente la forma que estamos haciendo, en las partes que cerramos. En este momento está cerrada toda la parte del Totem, y está cerrada una parte adyacente al Lago Mayor.

Se acaba de abrir el Parque Rosario Castellanos, que estuvo cerrado también por buen tiempo y ya está reforestado. Entonces, por eso estamos yendo por partes. No fue el Zoológico. El Zoológico, sus tasas de reproducción aparentemente no tienen que ver con el público. Al contrario, a lo mejor son medio exhibicionistas. Se acaban de reproducir también los gorilas.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al compañero Representante Francisco

Leonardo Saavedra, del Partido Popular Socialista.

**EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO LEONARDO SAAVEDRA.-** Gracias, señor Presidente. Licenciada Margarita González Gamio, Delegada en Miguel Hidalgo:

A estas alturas de su comparecencia ya se han abordado una serie de problemas muy importantes, algunos de ellos en forma reiterada, tal vez porque son de una gran importancia, fundamentales para el funcionamiento del desarrollo de esta Delegación. Yo insistiré en algunos puntos ya tratados, confieso, porque nos interesa conocer aún más lo que piensa la Delegada de Miguel Hidalgo.

Esta Delegación es, sin duda, una de las demarcaciones donde se nota con mayor claridad los contrastes sociales propios de nuestra ciudad y nuestro país; en esta área viven los sectores económicos tradicionalmente más poderosos de nuestra sociedad, pero también es el asiento de barrios pobres con una gran tradición. Al recorrer algunas de las colonias de esta Delegación, es posible, en pocos minutos, percibir el paso de una ciudad con el equipamiento urbano propio de los llamados países del primer mundo, a otra con imágenes que definen por su dramatismo, a las zonas más deprimidas del llamado tercer mundo; se sabe que la Delegación Miguel Hidalgo ocupa uno de los primeros lugares en ingresos per cápita y es natural que se concentren en aquel 18% de la población que vive en el 50% de ese territorio. Miseria y opulencia a unos cuantos pasos.

Por otro lado, en Miguel Hidalgo se encuentran, además, importantes industrias y comercios, instalaciones únicas en la Ciudad de México como la Refinería 18 de Marzo, la Casa de Moneda, el Hipódromo de Las Américas, el Casco de Santo Tomás, el Arbol de la Noche Triste, el Observatorio Nacional, el Auditorio Nacional, así como, desde luego, el Bosque de Chapultepec y la elevada concentración de centros culturales como los Museos Rufino Tamayo, de Arte Moderno, de Arte Contemporáneo, Nacional de Antropología, etcétera.

Pero también, en medio de estas instalaciones productivas, culturales y recreativas, se localizan colonias populares de gran tradición como Tacu-

ba, Santa Julia y Anáhuac o la Daniel Garza, que es una colonia donde existe un asentamiento altamente concentrado y un elevado índice de promiscuidad.

Sabemos que un gran porcentaje de viviendas de la colonia Pensil, San Juanico, Legaria, Torreblanca y Anáhuac están en pésimas condiciones, muchas de ellas apuntaladas y en consecuencia, en permanente riesgo de derrumbe, a esto hay que agregar los peligros que representan las instalaciones eléctricas y drenajes inadecuados.

Usted nos ha informado con cierta amplitud sobre las acciones de vivienda; sin embargo, el problema es tan agudo que nosotros quisiéramos nos pudiera comentar qué otros mecanismos, aparte de los que ya existen pudieran instrumentarse para ampliar los programas de vivienda y en qué pudiera coadyuvar la Asamblea de Representantes para solucionar este grave problema.

Por otro lado, señora Delegada, nos interesa conocer qué beneficios aporta a los habitantes de la Miguel Hidalgo el ser una de las zonas turísticas más visitadas y el tener todo un mosaico cultural e histórico. Consideramos que esa situación no ha beneficiado directamente a la mayoría de sus habitantes.

En otro orden de ideas, cuando habla uno de la Delegación Miguel Hidalgo, es casi obligado referirse al Bosque de Chapultepec. Con respecto a esto yo quisiera hacerle algunos comentarios y preguntas que nos han hecho vecinos de la Delegación y comerciantes de ese importante centro de recreación y de cultura.

Respecto al Lago Mayor del Bosque, que se encuentra en la segunda sección, quisiera yo preguntarle cuándo va a ser atendido totalmente en cuanto a su aseo y remodelación, puesto que hay quejas de que se ha ido deteriorando en forma permanente. Nos han comentado que existen algunos sanitarios públicos que son utilizados como bodegas por las noches, donde se guardan alimentos que durante el día se venden, con todas las consecuencias negativas para la salud de los visitantes que tienen la necesidad de consumirlos. ¿No cree usted que sería bueno crear la infraestructura necesaria para reordenar el comercio ambulante en el Bosque de Chapultepec, para que a la vez este se preserve en óptimas condiciones,

continúen brindando la posibilidad de ejercer el comercio a quienes ya lo están realizando?

En este ordenamiento pensamos que debe hacerse una revisión a fondo, de tal modo que se elimine la corrupción en la que caen algunos inspectores y vigilantes y la extorsión que realizan algunos dirigentes de comerciantes, dándole la seguridad a los comerciantes de los permisos respectivos para que no vivan en la inseguridad permanente.

Aquí en la Asamblea, señora Delegada, hemos conocido de muchos problemas que se han generado en el rubro del comercio ambulante del Bosque de Chapultepec. Ojalá se pudiera, como yo le decía hace un momento, hacer una reordenación porque hay grupos de comerciantes, ya lo mencionaba Rocío Huerta en su intervención, que incluso tienen propuestas importantes para que ellos ejerzan el comercio, pero además expresando su preocupación porque se conserve, se preserve, se mejore la imagen de este hermoso Bosque de la ciudad.

Finalmente, señora Delegada, desde hace algunas semanas ha ido cobrando fuerza nuevamente entre diversas corrientes políticas de nuestra ciudad, la idea de otorgarle a la Asamblea de Representantes nuevas facultades con el objeto, por ejemplo, de que se pudieran elaborar, aprobar, los proyectos de Ley de Ingresos y Egresos del Distrito Federal, que pudiéramos participar directamente en la elaboración de los planes parciales de desarrollo y en la ratificación de los Delegados. Esto, desde luego, estas opiniones coincidentes de muchas corrientes, de partidos políticos, es muy sana esta coincidencia. ¿Quisiéramos saber cuál es su opinión?

También, señora Delegada, por lo que corresponde a mi partido, el Partido Popular Socialista, ha planteado en forma reiterada, durante muchos años, la preocupación de ampliar los cauces democráticos de nuestra ciudad; ampliar la democracia haciendo de este Distrito Federal un nuevo Estado de la Federación; estableciendo el régimen municipal y en el futuro convertir a esta Asamblea en un Congreso Local. Así entendemos nosotros parte de la democratización del Distrito Federal.

Yo quisiera preguntarle a usted, si está de acuerdo en que nuestra ciudad avance en el cami-

no de la democracia; cuál es la concepción que usted tiene, si está usted de acuerdo del avance democrático en nuestra ciudad. Pues como servidora pública sería bueno que los vecinos de la Delegación Miguel Hidalgo conocieran su pensamiento al respecto, definir esto es importante puesto que de esa manera todos estamos contribuyendo para hacer avanzar a nuestra ciudad, a nuestra sociedad y, en última instancia, para mejorar las condiciones materiales y espirituales de los habitantes de esta gran capital.

Por sus respuestas, por sus comentarios, le doy mis agradecimientos con anticipación.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene el uso de la palabra, ciudadana Delegada.

**LA C. DELEGADA.**- Muchas gracias, señor Representante Francisco Leonardo Saavedra.

Empezaré, para tratar de seguir su orden, sus comentarios tan atinados sobre el Bosque de Chapultepec. Realmente el Bosque de Chapultepec, como aquí se ha dicho en repetidas ocasiones, es uno de los programas prioritarios para el gobierno de la ciudad y, por lo tanto, es uno de los programas prioritarios para el Departamento del Distrito Federal y para la Delegación Política Miguel Hidalgo.

Yo hablé aquí de un presupuesto que se ha incrementado de forma sustancial de un 185% de 89 a 90, adicionalmente se encuentran presupuestos muy elevados de 900 millones de pesos de la DGCOH; la DGCOH es la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica. Esto nos habla de un presupuesto total de 3,375.9 millones de pesos, esto además de los recursos que se invierten vía el patronato campaña pro-bosque en los cuales son aportaciones tanto en dinero o en especie de la sociedad civil de diferentes grupos o personas, además de lo que podemos recaudar, que hasta este momento no es mucho, con la venta de todos los artículos, souvenirs, etcétera, que comentábamos hace unos momentos con el Representante Kunz Bolaños.

Con ese presupuesto hemos logrado trabajar los programas, como aquí ya se comentó, tanto ordinarios como extraordinarios. De estos, para no repetir, yo únicamente haría referencia al del Lago Mayor que usted ha comentado de forma muy específica. Nosotros estamos haciendo una

obra que nunca se había hecho en el Bosque de Chapultepec, es una obra única que es la construcción de cárcamos e instalaciones de red subterránea que van a permitir recircular el agua de los lagos o sea, por primera vez, estos lagos a partir del año que entra, que estén totalmente terminadas las obras y que se empiezan a mover estas grandes masas y volúmenes de agua, el agua ya no se va a ver sucia porque no va a estar estancada, esto le va a oxigenar, se va a estar moviendo, esto se va a hacer en los tres lagos: en el Lago Mayor, en el Menor y en el Lago de la primera sección del Bosque de Chapultepec en donde está la Casa del Lago. Esto es una obra muy, muy grande, de muchos miles de millones de pesos, pero creemos que es muy importante para el Bosque.

Asimismo, por primera vez en la historia del Bosque, se introduce el sistema de riego por aspersión con agua tratada, que eso nunca lo habíamos tenido ni en el Bosque ni en ningún parque de la Ciudad de México. Creemos que eso va a ser una cosa muy importante para el Bosque de Chapultepec.

En lo que se refiere a sanitarios también, lo que pasa es que ya no lo comenté, creí que era demasiado y que era muy al detalle, pero dentro de las acciones digamos que se llevan a cabo de forma ordinaria, como puede ser la de vigilancia, el riego por aspersión, la recolección de basura, todos los trabajos fitosanitarios, etcétera, se encuentra también la construcción y rehabilitación de sanitarios públicos. Esto creo que nos va a servir mucho para la gente que asiste, sobre todo los fines de semana de forma tumultuaria, al Bosque de Chapultepec.

Usted trató aquí un problema que sí tenemos en el Bosque y que aquí no se ha comentado y es el problema de los ambulantes. Tenemos un comercio ambulante en Chapultepec demasiado alto, si encuentro le voy a decir la cifra exacta. Nosotros tenemos, aproximadamente, le quería dar el dato exacto, 3 mil vendedores en el Bosque de Chapultepec. De estos vendedores únicamente se encuentran empadronados 749, de estos únicamente se encuentran empadronados cerca de 500.

Nosotros no hemos dado ningún nuevo permiso, lo que se llama el R1, ninguno. En los fines de semana este número se incrementa en forma muy sustancial y nos ocasiona, si hay que decirlo, muchos problemas, ocasiona muchos problemas por-

que el Bosque de Chapultepec no es un lugar en donde deberían de estar los vendedores. Eso pensamos nosotros, ni el Bosque ni el Zoológico.

Ahora bien, nosotros entendemos la complicación en torno al ambulante. El ambulante es tan complicado en la Ciudad de México que hasta donde yo sé, después de una amplia consulta popular que se llevó a cabo por parte de la Asamblea de Representantes, aún no contamos con los instrumentos que nos permitan regular esta situación. De ahí que nosotros nos encontramos y la hemos dejado un poco en un impase; ni hemos quitado a las gentes porque también es una realidad que para ellas es una fuente de empleo y es una fuente importante de empleo, ni los hemos regularizado. Estamos esperando a que la Asamblea de Representantes nos dicte, como nos ha sacado nueve reglamentos que hemos tratado de aplicar puntualmente en la medida de nuestras posibilidades, que nos dicte el nuevo reglamento, que es el reglamento para poder reordenar el ambulante.

Nosotros consideramos, únicamente, me imagino después de la cantidad de reuniones de gentes a las que ha oído la Comisión presidida por el Representante Castillo Mota, pero yo creo que nada más lo que yo podría añadir a título personal y por el trabajo que vengo desempeñando en la Delegación Política de Miguel Hidalgo, es que sí creemos que el Bosque y el Zoológico es un lugar en donde se deben de reordenar y ver con mucho cuidado el número de ambulantes, porqué, porque afectan a la salud, básicamente a la salud infantil, venden aguas frescas que son de aguas tratadas, son aguas tratadas que se venden como aguas frescas. Pero hay algo mucho más importante que esto, esto podría pasar en toda la ciudad ya todos estamos muy resistentes a los virus de nuestra ciudad, hay detritus en el aire del Zoológico, por los animales. En los zoológicos en otros zoológicos del mundo no se permite la venta de comestibles adentro de los zoológicos y de los bosques. Entonces, yo nada más digo que sería una pequeña consideración adicional a las enormes consultas populares dentro de esa amplísima sesión que ha tenido el Representante Castillo Mota. Nosotros esperamos con mucho interés ese reglamento que espero emane de esta Asamblea.

Sobre otorgar mayores atribuciones a la Asamblea yo no sólo lo digo ahorita como respuesta al señor Representante Leonardo Saavedra, sino

que ya al inicio de mi discurso yo comenté que consideraba que era fundamental el que la Asamblea de Representantes contase con mayores atribuciones.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Compañero Leonardo Saavedra, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?

Proceda por favor.

**EL C. REPRESENTANTE LEONARDO SAAVEDRA (Desde su curul).-** Gracias señor Presidente.

Señora Delegada yo me referí también a un tema del Bosque de Chapultepec en cuanto a la corrupción que hay entre los inspectores, los inspectores que extorsionan a grupos de comerciantes con el pretexto de que no tienen permisos, permanentemente son hostilizados los comerciantes y aquí nos han venido a presentar sus quejas de la permanente corrupción que hay y pues presión que tienen ellos de parte de inspectores de la Delegación.

Por otro lado, pues usted tiene mucha razón: el problema del comercio ambulante es un problema que está en la estructura económica, es un problema social muy fuerte y que no es recomendable de repente tratar de desaparecer un problema que existe, un problema objetivo. Pero independientemente de que la Asamblea elabore y en eso estamos de acuerdo, en que elabore rápidamente el Reglamento de Comercio en Vía Pública, yo pienso que se deben de tomar una serie de medidas en el Bosque de Chapultepec, con el objeto pues de reordenar todo este comercio ambulante y cuando yo digo reordenar, no digo expulsar a los comerciantes, sino crear alguna infraestructura de tal forma que puedan realizar con dignidad su trabajo y a la vez que se pueda preservar la imagen, decía yo, de nuestro Bosque.

Por otro lado, yo entiendo pues que hay temas que los Delegados pues no han querido tocar suficientemente o simplemente no los han querido tocar, yo le preguntaba, ojalá que usted me pudiera responder, cuál es la concepción que usted tiene sobre el desarrollo democrático futuro de nuestra ciudad.

Gracias.

**LA C. DELEGADA.**— Muchas gracias, señor Representante.

Bueno, señor Representante Leonardo Saavedra, yo del complejo problema del ambulante únicamente añadiría algo, desde luego, y por ninguna circunstancia, bajo ninguna circunstancia, debe ser extorsionada la gente que vende en vía pública, bajo ninguna circunstancia, cualquier demanda que llegue aquí a la Asamblea de Representantes, con muchísimo gusto yo le pediría que me la hiciera llegar a la Delegación.

Ahora bien, una cosa que nosotros hicimos entrando a la Delegación fue limitar la vigilancia del Bosque a los propios guardias del Bosque de Chapultepec, no a los inspectores. Sacamos de ahí a los inspectores de vía pública y dejamos cuidando a los vigilantes del Bosque, a los vestidos de gris, que de chicos les decíamos los ratones, que ellos cuidaran el Bosque. ¿Y por qué? Porque ellos están más inmersos en el Bosque y están las 24 horas del día en el Bosque y es mayor o más fácil un cierto control de ellos mismos.

Asimismo, se han realizado rotaciones permanentes de personal, para evitar esta extorsión. No digo que siempre se logre, es más, probablemente no se logre en muchos casos. En esos casos, quiero actuar. Para actuar, requiero de denuncias concretas, porque si no me pasa como en los casos de suelo urbano, que yo he visto que de los 100 casos de suelo urbano que llegan a mí porque se oyó por ahí que entonces pasaba ahí una gente y lleva 10 meses y lo están haciendo esperar con tortuguismo, porque lo que pasa es que le queremos quien sabe qué negocio hacer con él o pedir dinero, porque la gente siempre es lo que piensa, de estos 100 casos yo me encuentro que 99 están en una condición irregular. Que la gente que está en una condición regular no tiene tantos problemas de tantos meses de estar yendo de un lado para otro. Desafortunadamente no he tenido muchas denuncias concretas, que nosotros es lo que necesitamos para poder actuar con todo el peso de la ley, como ya lo hemos logrado y lo hemos hecho en una ocasión. Pero creemos que el lugar común es un poco pues contubernio con la Delegación se están llevando la lana y yo me niego a decir, que eso sea verdad. Rotundamente.

Ahora bien, para la gente representa vender en el Bosque de Chapultepec, como en toda la vía pública, un modo de vida y es importante y es

importante mucho más en épocas en que económicamente es difícil la situación de las familias mexicanas. Pero también hay que reconocer que en muchos casos no se trata de una gente que decentemente va a la calle a vender, que hay muchos contubernios y líderes que han hecho del comercio ambulante todo un negocio, lleno de trampas, engaños y corrupción y contra estos estamos nosotros en contra.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**— Se concede el uso de la palabra al compañero Representante René Torres Bejarano, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES BEJARANO.**— Con su venia, señor Presidente. Señora Delegada Margarita González Gamio, la saludo y paso a cuestionarla.

Para el cuestionamiento en las diferentes comparccencias de los señores Delegados, normalmente seguimos procedimientos de citar a los vecinos de la Delegación correspondiente y también a miembros de nuestro partido de la propia Delegación, para que nos informen o nos propongan algunos cuestionamientos. La mayor parte de estos cuestionamientos van a ser precisamente de los que los propios vecinos nos han solicitado que hagamos. De repente nos llega por allí algún sobre con alguna información que definitivamente tenemos que rechazar porque no corresponde a nosotros este tipo de procedimientos. Algún amigo del señor, entre comillas, del señor o de la señora Delegada nos envía alguna información que quiere que utilicemos para atacar, nosotros no estamos de acuerdo con estos procedimientos e insistimos en que estaremos rechazando constantemente este tipo de solicitudes.

Con respecto a algunos de los planteamientos de los propios vecinos, ellos mencionan que la señora Delegada no considera de la manera pues, justa, a la representación vecinal. Se quejan ellos de que la señora Delegada no asiste a las reuniones de la junta de vecinos y que, cuando menos en cuatro ocasiones en que se le ha solicitado su presencia, no asiste y sólo manda a atender a segundos funcionarios de ella, a subalternos, demostrando pues una falta de respeto a la junta de vecinos. No informa a los presidentes de las colonias a eventos como éste, por ejemplo, tenemos

entendido que muchos presidentes de colonia no sólo no se les informó ni siquiera se les hizo una invitación para que asistieran a esta comparecencia; los presidentes de colonias nos dicen que sienten un desapego a esta organización. Hay casos especiales como en la colonia Cinco de Mayo, en el que presidentes de colonias electos democráticamente han sido desconocidos y se ha pretendido implantar otros presidentes de colonia afines al partido que la señora Delegada representa.

Los compañeros que han estado insistiendo sobre el Foro Allende, quieren dejar bien claro que lo que están solicitando los vecinos, no necesariamente un grupo veligerante, como dice la señora Delegada, sino los vecinos de la colonia Pensil y de las colonias circundantes al Foro de Allende, lo que están solicitando ellos es sólo el lobby del Foro Allende, no sé cómo se dirá en español, es una especie de sala de entrada del Foro Allende y no para el uso de un grupo sino para todas las colonias, no sólo las circundantes sino para toda la Delegación.

En el proyecto que presentan los vecinos, ellos insisten en lo siguiente: en utilizar sólo la cincuenta parte de todo el Deportivo Pavón, de la siguiente manera, de las 6:30 de la mañana a las 8:45 se distribuirán desayunos que ofrece el DIF, que son 3,000 desayunos, que sería para toda la comunidad y es una dependencia del Departamento o del gobierno en lo general; de las 10 de la mañana a las 3 de la tarde se utilizaría como comedor popular financiado con productos de prinasol, de alguna manera sería también un proyecto también del gobierno, no es para un grupo en especial sino para toda la comunidad; de las 4 de la tarde a las 7, sería muy de madrugada, de las 4 de la tarde a las 7 de la tarde, se utilizaría como un centro popular juvenil para el desarrollo de la juventud.

Ha habido participación de los vecinos, cooperación, 20 mesas, 80 sillas, un refrigerador, etcétera, participación del propio gobierno y se está solicitando para uso de toda la comunidad. Ellos insisten en una respuesta satisfactoria a este problema y que en todo caso estarían dispuestos a un referéndum nacional para decidir cómo se aplica, si para una cosa o para otra.

Se habla también en la propia comunidad de la Delegación, de gastos suntuarios, un ejemplo de gasto suntuario, dicen ellos y de menosprecio a la

opinión y necesidades recreativas de la comunidad, lo significa el Parque Cañitas y la construcción del monumento a Cuicláhuac en ese parque, del Parque Cañitas; ahí se gastaron 300 millones de pesos según nos dicen los mismos constructores, se trabajó durante mes y medio a marchas forzadas para que el Regente Camacho Solís inaugurara el 12 de octubre, el Día de la Raza, el monumento circular en forma de talud, pero al día siguiente ya había desaparecido la estatua de Cuicláhuac o sea, que se había terminado el Día de la Raza y ya Cuicláhuac desapareció y las letras también del monumento.

Lo grave es que el monumento se levantó en la zona de juegos infantiles y los juegos infantiles están todos destruidos, me presentan ellos unas fotografías sacadas hace tres días, a la mejor en estos tres días ya se cambió la situación pero tenemos la información de cómo está abandonado este parque infantil de Cañitas creo. A la Secretaría la paso las fotografías.

Nos han planteado también representantes vecinales y vecinos en lo particular, llamarle la atención a la señora Delegada sobre la Exhacienda del Pensil Mexicano, en Lago Chiem, que requiere de rehabilitación por las condiciones lamentables en que se encuentra. Tengo también fotografías que le pasaré a la señora Delegada, mejor directamente, sobre de cómo están las situaciones y se pide pues que se haga algo para reparar esta situación.

Se habla de problemas de vialidad también, de graves problemas de vialidad, entre otros, en la calzada México-Tacuba, entre Mariano Escobedo y Circuito Interior, en la zona de alta velocidad existe peligro para quienes acuden a varios de los centros escolares que funcionan en esa zona, es decir: guarderías del Seguro Social, escuelas primarias de la SEP, particulares, Normal y superiores. Es urgente entonces, establecer mayores señalizaciones y organizar de manera más sensata la vialidad. Le pediríamos pues a la señora Delegada su intervención ante la Dirección de Protección y Vialidad para que se resuelva este problema.

En Marina Nacional también y Mariano Escobedo, donde está ubicada la UNITEC, se observa en cualquier día hábil como se colocan hasta en cuarta fila vehículos. Esto debe ser revisado para aminorar los problemas consecuentes.



Las maniobras también de los trenes en Carriello Puerto, han sido causa de muchas quejas por parte de los vecinos, por los embotellamientos que se provocan en esos lugares.

También nos piden unos compañeros trabajadores de La Modelo, que por cierto en los cuales se utilizaron recursos del Departamento del Distrito Federal, los bomberos, los policías, los camiones de Ruta 100, se gastó el agua tratada bañando a los trabajadores de La Modelo, piden pues, por mi condueto, que si es posible recuperar una estufa industrial y tanques de gas que les fueron asaltados en aquel tiempo a los trabajadores, en el desalojo y que ellos saben que está en el local de los bomberos de Tacuba, para ver si es posible si les puedan regresar esa estufa, por favor, tienen pues la necesidad de recuperarla.

También nos dicen que el PRI utiliza para sus actividades como partido, parece ser que ahora sí consiguieron estos locales, el PRI utiliza para actividades como partido instalaciones que pertenecen al Departamento del Distrito Federal; es decir, un inmueble ubicado en Lago Chapala y otro en el cuarto piso del Metro Tacuba. No sabemos si ahí se los autorizaron. Qué bueno que en el otro lugar no se los autorizaron. Por ahí decían que también estaban solicitando el Castillo de Chapultepec para un comité o alguna cosa de esas.

En la colonia Argentina, en la calle Ignacio Allende número 258 se halla un predio y vecindad que no tiene salida libre a la calle, los inquilinos no tienen derecho de paso, los tienen encerrados, parece que pusieron una lechería de CONASUPO o algo y no pueden salir, no pueden entrar ni salir. Entonces, les piden, por favor, que de alguna manera usted interceda para que ellos tengan la posibilidad de salir.

Pues queremos insistir, señora Delegada, usted que bueno, ya nos respondió y está de acuerdo ahora sí con el consenso de todos los miembros de esta Asamblea, en la necesidad de ampliar las facultades de la Asamblea. Pero queremos saber hasta dónde cree usted que deben ampliarse estas facultades. Algunos dicen, pues, que las facultades deben llegar hasta poder influir un poquito en la definición de la cuenta pública y en el presupuesto del Departamento del Distrito Federal, no sólo nada más a nivel de recomendación, sino que

pudiéramos decidirlo; algunos otros insistimos en la necesidad de que la Asamblea de Representantes también resuelva sobre reordenamiento urbano, la definición de lo que llamaríamos el plan parcial de desarrollo en cada una de las Delegaciones; pero algunos otros todavía insistimos más, nosotros decimos que mientras esto no sea un Estado y esto no sea un Congreso Local, pues la Asamblea de Representantes pueda definir el nombramiento de los propios Delegados y del mismo Regente, mientras esto no sea un Estado.

Yo quisiera preguntarle cuál es su opinión en este sentido. ¿Cree usted que la Asamblea de Representantes pudiera tener la capacidad suficiente para poder nombrar o definir el nombramiento de los Delegados, incluyéndola a usted o a la correspondiente a la Delegación Miguel Hidalgo?. ¿Y qué pensaría usted que cuando esto fuera un Estado, el Estado 32 que ya está próximo, en poco tiempo lo tendremos, qué pasaría en ese entonces y si usted estaría dispuesta a someterse a la prueba de las urnas en esa oportunidad?.

Muchas gracias por sus respuestas.

LA C. DELEGADA.- Muchas gracias, compañero René Torres Bejarano.

Bueno, yo creo que es muy importante esta dinámica que tiene su partido en el sentido de hablar con los vecinos antes de hacer las intervenciones con los señores Delegados. Desgraciadamente, no siempre los vecinos dicen la verdad, pero no importa, para eso estamos los Delegados para decir la nuestra.

Sobre la representación vecinal y mi asistencia a la junta de vecinos. Yo le quisiera decir, señor Representante Torres Bejarano, que la Delegada Política en Miguel Hidalgo ha asistido mensualmente a todas las juntas de vecinos que se llevan a cabo en la Delegación, con excepción de 3 ocasiones. Siempre yo asisto con todo mi equipo de gobierno, es decir, están conmigo todos los señores Subdelegados y los jefes de sector y la dinámica de las reuniones, que en la primera sesión nosotros oímos las intervenciones abiertas de todos los vecinos y al siguiente mes nosotros respondemos a las mismas.

Es cierto que no he asistido en 3 ocasiones: la primera de ellas debido a que en último momento

tuvimos una reunión de otro índole a la que tuvimos que asistir; la segunda de ellas fue una causa totalmente personal, que creo que se vale en 2 años; una tercera vez, si no asistí y ya iba yo en camino, pero no asistí porque me enteré de algo: de que la reunión no iba a tener un aspecto vecinal, la reunión iba a ser eminentemente política y partidista. Entonces nosotros, desde que estamos iniciando este trabajo con los vecinos, con la junta de vecinos, ha quedado muy claro marcado que el espacio de representación vecinal es un espacio apartidista, que ahí deben asistir las gentes que tienen intereses e inquietudes por las obras y servicios de su comunidad, de su manzana, de su colonia, de su barrio o su Delegación, no con fines partidistas.

Ha quedado muy claro, señor Representante Torres Bejarano, creo que ha quedado muy, muy claro que existe y así se lo hemos dicho a los compañeros, lo sabe el compañero Hidalgo junto a usted, que existen otros espacios de participación política, esos espacios de participación política son fundamentalmente la Cámara de Diputados y la Honorable Asamblea de Representantes.

Entonces, cuando los compañeros quieren llegar a hacer política a la Asamblea de Representantes, la Delegada Política no asiste simplemente, no asiste no porque no tenga yo miedo de asistir, porque aquí estoy con ustedes todo el día con muchísimo gusto, simplemente porque no es su foro ni es espacio de la junta de vecinos.

En esa ocasión se trató el problema de la colonia 5 de Mayo. El problema de la colonia 5 de Mayo, es una colonia en donde nosotros recibimos un oficio firmado por 13 jefes de manzana de un total de 17 manzanas, de 13, 17, cuatro no estaban, informando de una reunión en la que ellos habían decidido cambiar su mesa directiva; ellos habían decidido, según comentaron, cambiar su mesa directiva debido a que la presidenta de la misma no asistía a las reuniones de la junta de vecinos, no tenía intereses vecinales e iba ahí para tornarlo como un foro meramente político de su partido, que es el PRD.

En reunión de la honorable junta de vecinos del día 4 de octubre del 90, 35 presidentes, de los 85 que componen la Delegación Miguel Hidalgo, manifestaron su inconformidad por los hechos propiciados por Asamblea de Barrios específica-

mente, exigiendo respeto a la junta y aquí tengo el documento.

Sobre el vestíbulo del Foro Allende, yo primero le diría que ahí sí es importante y verlo sobre todo el compañero Hidalgo que es arquitecto, que en el vestíbulo es imposible, impensable que quepa un comedor para 3 mil personas, ese sería el primer punto.

En segundo lugar, que como ya comentamos en la primera sesión con la Representante Roelo Huerta, en este foro se piensan llevar a cabo actividades para los cuales fueron creados estos espacios de la comunidad. Yo creo que a todos ustedes, Representantes populares, siempre que van a sus distritos, la gente, los vecinos les hacen la petición de que quieren espacios culturales, recreativos y deportivos. ¿Cómo es posible que si tenemos un espacio deportivo que se encuentra dentro de los cinco más importantes de la Ciudad de México, cómo es posible, que si se consiguen presupuestos extraordinarios para rehabilitar cien por ciento ese foro, cómo es posible que queramos no utilizarlo para dárselo, insisto, no son los vecinos, a un pequeño grupo denominado Asamblea de Barrios para un comedor popular?

Por otro lado, quisiera comentarles que también yo creo que tienen un poco de desinformación, por llamarlo de alguna forma, los vecinos que lo buscaron, Representante Torres Bejarano. En el caso de la Exhacienda El Pensil, la Exhacienda El Pensil realmente y usted menciona fotos espléndidas, está muy deteriorada. Este es un parque del siglo pasado, no es un parque del siglo XVIII y está muy deteriorado porque el dueño no lo ha querido reparar, porque es un parque privado y además para que lo repare el dueño necesita de la autorización del INAH y del INBA y de todas esas autorizaciones al respecto, correspondientes.

Nos interesa tener El Pensil, nosotros no podemos reparar algo que no es nuestro, existe en este sistema de derecho lo que se llama la propiedad privada, ese parque El Pensil Mexicano tiene un dueño, nosotros no podemos entrar a reparárselo porque nos meten a la cárcel. Ahora lo que sí hemos hecho es entablar pláticas con el dueño con el fin de ver la posibilidad de adquirirlo y nos interesaría muchísimo adquirirlo para hacer un centro social muy importante para toda la parte norte de la Delegación Miguel Hidalgo en el cual se requiere mucho. El dueño en principio ha esta-

do de acuerdo en las primeras pláticas y ya hicimos un avalúo a través del CABIN, lo compraría SERVIMET y lo pondría a disposición de toda la comunidad en caso de comprarlo.

Realmente el Partido Revolucionario Institucional que es mi partido estaba utilizando 120 metros cuadrados en un piso del inmueble del Metro Tacuba, a raíz de las últimas reformas, y en las cuales en los procesos electorales tuvieron cambios, ahora se rentan los espacios. Ese espacio, desde el 25 de julio del 90 ya no está siendo prestado como lo era a la FOP, ahora UNE, aquí tengo copia del mismo documento y prueba de que los espacios se rentan es que todos los partidos, incluido el PRD, recientemente nos han pedido espacios que les hemos rentado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Representante Torres Bejarano, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?. Proceda.

**EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES (Desde su curul).-** Gracias, señora Delegada, pero queremos hacer algunas otras apreciaciones.

En principio, su respuesta se inició prácticamente diciendo pues que los vecinos no tenían siempre la razón y que pues casi eran unos mentirosos de las cosas que están diciendo, aunque después nos dijo que era desinformación; sin embargo, usted misma aceptó que era cierto que usted no había asistido en 3 ocasiones dando algunos motivos por los cuales no asistió. También se sabe de la cuarta ocasión, también seguida de esas 3 en que se suspendió y creo que fue por motivos políticos.

Yo le quisiera preguntar a usted qué piensa usted de la política, dónde empieza la política y dónde termina la política. Si la política se hace nada más en la Cámara de Diputados y en la Asamblea de Representantes o si la política se hace en la Delegación, se hace en la junta de vecinos, se hace en la propia comunidad y si es parte de la política la búsqueda de mejores servicios en la propia comunidad o no es parte de la política. ¿Dónde empieza y dónde termina la política para usted?.

Con respecto a la Ex-hacienda del Pensil, le queremos decir qué bueno, que ya están ustedes tomando providencias como lo están solicitando

los vecinos, para que sean rescatadas esas instalaciones.

Con respecto a lo de la renta del Metro Tacuba, pues también qué bueno que nos enteramos ya, los vecinos están muy interesados en rentar el Foro Allende, a ver si lo pueden rentar, en cuanto sale la renta del Foro Allende para que lo puedan rentar ellos, para poner su comedor y el área donde se van a repartir los desayunos, los 3,000 desayunos. No quiere decir que va a haber 3,000 gentes metidas en ese pequeño lugar.

No me contestó sobre la estufa de los compañeros de la Cervecería Modelo y tampoco me contestó sobre lo que le preguntaba yo sobre los aspectos estos de la ampliación de las facultades de la Asamblea de Representantes y si usted en lo personal estaba dispuesta a someterse a la prueba de las urnas.

Muchas gracias.

**LA C. DELEGADA.-** Muchas gracias, compañero Torres Bejarano.

Bueno, yo creo que también diría que usted va de inexactitud en inexactitud. Usted inició diciendo, lo tengo textualmente, que siempre faltó a las juntas de vecinos por falta de respeto a la misma y que mando a segundones. Yo le insisto que yo he faltado tres veces porque lo tengo en acta y que nunca van segundones. Los señores Subdelegados de Miguel Hidalgo no son ningún segundón.

Ahora bien, ¿dónde empieza y dónde termina la política?. En el fondo, la política puede ser todo; todo es para hacer política. Sin embargo, yo creo que sí tenemos que tener muy claro los diferentes espacios existentes, porque sino, para qué querría la Asamblea de Representantes tener atribuciones que en este momento están en otro espacio político, yo me pregunto. Yo creo que en el Distrito Federal, los niveles de participación o los espacios de participación están perfectamente bien definidos y están definidos en leyes y en reglamentos. La junta de vecinos tiene un reglamento, que en este momento yo podría pasar a leer pero creo que no tiene caso. Perfectamente bien definido y sus atribuciones son en materia de obras y servicios.

Otro espacio totalmente político y partidista lo ocupa la Cámara de Diputados y otro espacio,

político y partidista para el Distrito Federal lo ocupa la Asamblea de Representantes.

Ya para terminar, le haré un comentario que podría no tratar y que es el de la elección de los Delegados. Le voy a tratar nada más por algo, porque de todas las comparecencias de mis compañeros colegas Delegados y de esta misma, se desprende que parece que la elección de Delegados se ha convertido, de alguna forma, en el centro del debate. Yo siento que la elección de los Delegados debería de ser sólo una mera consecuencia de la discusión central. Siento que la discusión central debería ser una mayor democracia en la Ciudad de México.

Si nosotros estamos de acuerdo en esto, parecería conveniente que centrásemos la discusión en el cómo entendemos ese proceso de democratización; es innegable el peso que en este proceso tiene el ejercicio electoral, ejercicio electoral que incide en la elección de personas que queremos que nos gobiernen, pero no se queda ahí, también incide en la elección de plataformas políticas e ideológicas. Sin embargo, creo que también es indiscutible que la democracia no se queda ahí, que este hecho por sí solo, independientemente del gran peso político que tiene, no representa la democratización total.

Por ello, esta es opinión totalmente personal, resulta indispensable contar con una democracia participativa, una democracia participativa que permita a los ciudadanos orientar cotidianamente nuestras acciones de gobierno. La democracia participativa, pienso yo, debe procurar un objetivo y fin último y máximo y es la de elevar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, de ahí que la discusión, más allá de la legítima contienda política, porque es muy legítima contienda política por el poder, debe garantizar mayor eficiencia de los órganos de gobierno que repercutan en mayores niveles de bienestar.

La ciudadanía ha enriquecido con formas de organización social los diferentes espacios a través, como ahorita lo comentábamos, de su estructura vecinal, de asociaciones civiles y de sus Representantes populares. Creo que hemos avanzado mucho, creo que nos falta mucho por avanzar, en esta tarea estamos empeñados.

Yo creo que para la Ciudad de México nosotros tenemos que buscar soluciones novedosas,

creativas e imaginativas, para poder dar frente al reto de esta ciudad, que sigue siendo si no la más, de las más grandes ciudades y más complejas del mundo.

Estar reunidos aquí, yo parada informando de la gestión de los dos años de gobierno de una Delegación Política, ante ustedes miembros de esta I Asamblea de Representantes, creo que no es un dato mayor, es una prueba fehaciente del proceso de democratización de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al Representante Andrés Roberto Ortega Zurita, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Señor, disculpe usted, no están permitidas las interpelaciones aquí ni interrumpir al orador.

**EL C. REPRESENTANTE ANDRES ROBERTO ORTEGA ZURITA.-** Con su permiso, señor Presidente. Licenciada Margarita González Gamio, Delegada del Departamento del Distrito Federal en Miguel Hidalgo.

Me voy a permitir hacerle algunos cuestionamientos en relación a preocupaciones, inquietudes, que algunos vecinos de las 85 colonias que aproximadamente abarca esa Delegación, han hecho a mi partido, el Frente Cardenista.

En su informe, en la página 17, nos señala que en la Delegación a su cargo se articulan aproximadamente 50 recorridos de Ruta 100 y 1600 unidades. Esto significaría, desde cualquier punto de vista, una parte considerable bastante importante del número de unidades que tiene Ruta 100 en la actualidad. La pregunta es, ¿acaso se está pensando en introducir las líneas de lujo o superlujo que se han planteado en algunos medios de información, acerca de las líneas que se van a concesionar?. Si usted tiene algún conocimiento al respecto, sería saludable que lo manifestara en esta tribuna.

Dentro de los mecanismos de consultoría que se establecieron y que usted menciona en la página 20, para beneficiar de manera directa a la población de escasos recursos, ¿cuáles son las acciones de la Delegación ante FIVIDESU, Casa Propia y

FONHAPO, que sirvan para coadyuvar en tratar de resarcir el problema de la vivienda?

Usted, hace unas horas, nos mencionaba que no se reúnen determinados requisitos de acuerdo a los nuevos lineamientos de, por ejemplo, FONHAPO, Casa Propia, número de metros, etcétera. Sin embargo, bueno, creo que esa no es una respuesta satisfactoria, desde mi punto de vista, toda vez de que no es justificante de ninguna manera para cualquier servidor público, el hecho de que si en alguna instancia no se puede dar una tentativa de solución o no se puede dar la solución, uno no haga nada al respecto. Creo que es importante que usted, en esta tribuna, señale cuáles son las posibilidades desde la perspectiva delegacional que se puedan ofrecer, ante este tipo de problemas.

Nos habló hace un momento acerca de que en el Bosque y en el Zoológico no se han dado nuevos permisos para vendedores en vía pública o vendedores de alimentos. Nos habla usted que dentro del comercio ambulante que genera molestias para algunos vecinos, menciona que se retiró a vendedores de escuelas, hospitales, así como aquellos que carecen de permisos. Esto obviamente pues es en relación a toda su demarcación. Yo quisiera preguntarle, ¿dentro de su administración cuántos permisos se han otorgado para ese tipo de vendedores?

Establece en el propio informe, usted, que hay usos y costumbres que propician la práctica de realizar obras, ante esta situación y aquí usted se refiere precisamente a que no sacan el permiso y prefieren realizar las obras y pues mejor más adelante pagarán la multa correspondiente, el levantamiento de clausura, etcétera, etcétera. Sin embargo, bueno, creo que tocó el problema someramente. El problema de fondo estriba precisamente en que si esa práctica se está volviendo un uso y una costumbre dentro de la Delegación, pues obviamente tiene que haber una raíz que lo genera. En este caso, quiero presuponer que esa raíz es precisamente el mar tan inmenso de trámites burocráticos que tienen que pasar los ciudadanos que habitan en la Delegación que usted dirige, para poder obtener o arribar a este tipo de licencias, permisos, etcétera. Ha pensado o se ha planteado usted en su administración alguna estrategia o algún programa para disminuir ese excesivo trámite que se tiene que hacer con el objeto de que deje de ser un uso y una costumbre que primero

construyo y después saco los permisos. Sería bueno para la administración y beneficioso para todos los ciudadanos.

Habla usted de que la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, introduce líneas de conducción de agua tratada para el riego de áreas verdes. Esto quiere decir, por la forma en que lo presenta en su informe, que está hablando en presente y si está hablando en presente quiere decir que lo está haciendo y, por ende, se desprende que hay muchas áreas las cuales no cuentan con ese tipo de red de agua tratada.

Más adelante nos habla de que existen 49 fuentes ubicadas en parques y edificios públicos. La pregunta sería, ¿si todavía no está introducida la red totalmente de agua tratada dentro de su Delegación, esas 49 fuentes funcionan con agua tratada o con la escasa agua que todos tenemos, el agua potable?

Menciona usted que ha procurado por el mejoramiento del ámbito territorial en cada una de las 85 colonias que forman esa jurisdicción, asimismo menciona que en el ámbito técnico se encuentra el consejo de desarrollo urbano delegacional en el cual participan 20 vecinos. ¿Estaría usted de acuerdo en que en cada una de las Delegaciones pudiesen establecerse consejos similares a este en los cuales se pudiese compartir las decisiones fundamentales que tengan que tomarse en el ámbito de la Delegación y que estos propios consejos pudiesen ser electos en forma secreta, directa y universal?

Sabemos que la red de alumbrado público tiene aproximadamente 26,700 luminarias y menciona que algunas de estas se destruyen por actividades vandálicas. Esto obviamente representa una erogación bastante importante, cada lámpara tiene, no sé, 200, 300, 400 mil pesos, no sé y constantemente pues se tienen que renovar y eso pues es un gasto muy importante que sale de nuestros impuestos. ¿Ha pensado usted en que se podría realizar algún reforzamiento dentro de este tipo de alumbrado con el objeto de que no sean presa fácil de aquellos hechos vandálicos?, porque probablemente el reforzamiento saldría más barato que estar cambiando y reponiendo constantemente ese tipo de lámparas.

A través de la Delegación que usted dirige, cruza la vía del ferrocarril, ese ferrocarril se llama

ferrocarril que va a Cuernavaca, ferrocarril de Cuernavaca si no mal recuerdo. ¿Considera usted que es justo que siga en ese lugar transitando el ferrocarril después de tanto y tantos accidentes que ha ocasionado y tantas ocasiones que constantemente se pone en peligro la vida de los habitantes de un buen número de colonias de la Delegación que usted dirige?. ¿No cree usted que sería justo que el tránsito de ese ferrocarril fuese desviado más allá de la zona urbana, con el objeto de evitar accidentes o será una propuesta que se tendrá que retomar hasta que vuelva a suceder otro accidente?.

Hace un momento usted nos mencionaba acerca de que el lago que está dentro del Bosque de Chapultepec va a tener algunas corrientes, si no mal recuerdo, para que va a recircular el agua en los propios lagos. Sin embargo, existen estudios de factibilidad, de probabilidad acerca de cuáles son los mejores mecanismos para tratar de resarcir y combatir el nivel de contaminación que actualmente existe en esos lagos. ¿Existe algún proyecto científica o biológicamente fundamentado para hacer un programa que lleve precisamente a combatir la contaminación dentro de los lagos?. Creo que es importante. Anteriormente había algunas especies de peces que se desarrollaban en el lago. Creo que actualmente ya no las existen o si las hay serán aquellos inmunes al smog y qué bueno. De una o de otra manera tendríamos que hacer un estudio ¿verdad? cuáles son las perspectivas para que esas especies se puedan desarrollar. Sin embargo, el problema es si existe algún proyecto o programa para combatir la contaminación en los tres lagos del Bosque de Chapultepec.

Existe una fábrica que se llama Palmolive y que está ubicada dentro de la jurisdicción de su Delegación. ¿Hay alguna propuesta o algún proyecto para que esta fábrica sea reubicada?

Existe una vecindad en la calle de Lago de Pátzcuaro 105, colonia Anáhuac, habitan aproximadamente 16 familias, dentro de esta inmensidad de problemas de falta de vivienda, etcétera, pues no es realmente significativo el hecho de que existan 16 familias. Sin embargo, son 16 familias que están dispuestas a seguir el procedimiento más adecuado, verdad, de acuerdo a las alternativas que se puedan plantear, con el objeto de solucionar los problemas que hoy padecen. ¿Habría de parte de la Delegación alguna propuesta para

tratar de solucionar el problema que hoy los aqueja a esas 16 familias?.

Por sus respuestas y comentarios, muy amable.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene el uso de la palabra la ciudadana Delegada.

**LA C. DELEGADA.**- Muchas gracias, Representante Ortega Zurita.

Bueno, sobre las líneas de lujo tengo entendido que sí van a entrar algunos camiones de la Ruta 100 y una de las rutas que van a tener dentro de la ciudad será Paseo de la Reforma.

Sobre alumbrado público, yo le comentaría que nosotros contamos con casi 26 700 luminarias o a la antigüedad promedio de esas luminarias es de más de 20 años, cuando su vida útil se supone que debe ser entre 5 y 8. Esto nos ocasiona deficiencias en el sistema de alumbrado de la Delegación, obviamente debido al desgaste natural por la antigüedad, al rezago acumulado y a lo que usted comentaba robo y vandalismo, así como accidentes vehiculares. Lo que estamos nosotros haciendo para evitar el robo y el vandalismo es que ya todas las balastras nuevas que están colocando; las luminarias nuevas que están colocando, tienen las balastras en la parte de hasta arriba, donde está la luminaria propiamente dicha y así la gente ya no se las puede robar.

Por otro lado, también les estamos poniendo rejillas con el fin de que ya no las apedreen y no las rompan, hay colonias en donde las hemos puesto y nos ha durado realmente muy poco el alumbrado, es un problema que yo creo que más de lo que estamos haciendo deberíamos de pensar todos en un programa de educación a la ciudadanía, no es posible que nosotros estemos poniendo alumbrados que nos duran promedio de 15 días y estar pensando qué trucos imaginativos hacemos para que las gentes no nos roben las balastras y nos den de pedradas a los focos. Creo que es totalmente incivilizado el asunto.

Dentro de las acciones delegacionales le estamos dando mucho interés al del alumbrado público y se lo estamos dando debido a que es uno de los aspectos más demandados en toda la Delegación, ahí sí, en colonias populares e igual en colonias residenciales y tenemos un rezago muy, muy importante acumulado, más la antigüedad que



tiene éste, como casi todos los servicios de Miguel Hidalgo.

Nosotros tenemos dentro del presupuesto el cambio dentro del programa, perdón, el cambio de 731 luminarias de vapor de mercurio a vapor de sodio, este es un cambio muy importante porque, para empezar, da más luz y, en segundo lugar, consume mucho menos energía, por eso hemos hecho esta sustitución en toda la Ciudad de México; asimismo, se ha llevado a cabo la rehabilitación de 1200 luminarias y la reconstrucción total de 1400.

Recientemente se terminó el alumbrado de 13 parques en las colonias populares de la zona norte de la Delegación y en las 3 avenidas más importantes de la Delegación; asimismo, se pusieron, se colocaron 300 luminarias en el Bosque de Chapultepec segunda y tercera sección y tenemos en este momento 3000 luminarias con las que vamos a ir alumbrando colonia por colonia, no lo vamos a hacer de forma masiva, es decir, todas de una vez, en primer lugar porque no podríamos, no tendríamos tanto personal o tendríamos que concursar y nos sale mucho más caro, pero por algo que es mucho más importante por el aspecto social. Nosotros queremos ir entregando colonia por colonia el alumbrado para ir sensibilizando a la gente del costo que tiene esto y de lo que se tiene que cuidar y del mantenimiento que deben de darle.

Entonces, pensamos hacer entregas en todas las colonias, nosotros vamos a invitar, desde luego como invitados de honor, a los Representantes por cada uno de los 6 distritos electorales que están ubicados en Miguel Hidalgo, compañeros que además me acompañan siempre en muchas giras y también queremos que estén presentes los vecinos, los colonos, todas las gentes de la estructura vecinal para que ellos se comprometan y realmente consideren como suyo este nuevo alumbrado.

Bueno, en el Lago nunca ha habido peces, hay algunos pecesillos pero no, hay carpita dorada y charal, ranas y tortugas, me dio una tarjeta maravillosa qué bueno que está conmigo la licenciada Hoyos, también hay aves, marinetes y cisne negro que se reproducen en forma natural. Muchas gracias, la señora Mendoza.

Sobre clausuras y multas se han efectuado hasta la fecha 553 clausuras y 166 multas, se han

autorizado 889 licencias de uso del suelo, constancias de alineamiento y número oficial 2753; esto se ha hecho en estricto apego al programa parcial de desarrollo. Nosotros hemos tenido y lo quiero decir, en los vecinos, nuestro principal inspector. Los vecinos son los que más nos sirven como inspectores honoríficos, que nos vienen a decir cuando una obra se está construyendo y además, como conocen muy bien el plan parcial, saben que esa obra no está acorde al actual plan parcial vigente y van y nos hacen la denuncia y nosotros procedemos inmediatamente a la inspección, si no hay derechos adquiridos, etcétera, si así lo permite la zona y también los vecinos, procedemos a la clausura.

Ahora, ¿por qué la gente construye sin licencias?. Yo creo que desde luego que en parte sí debe ser por lo que usted comentaba atinadamente: por el burocratismo. Para combatirlo hemos nosotros tratado de poner en marcha procesos importantes de simplificación administrativa, con lo cual creo que hemos recorrido un trecho ya importante. La ventanilla única de la que yo hacía referencia en alguna de intervenciones ya no recuerdo cuál, en la mañana, creo que es un adelanto muy importante para la ciudadanía, para la gente que quiere ir a hacer licencias, que antes tenía que recorrer muchas ventanillas, si quería una reparación o una construcción de un cuartito más, una ampliación, cambiar al régimen de condómino, etcétera, tenía que ir a diferentes instancias. Ahora todo se hace a través de lo que se llama la ventanilla única y se logra a través de una sola licencia, denominada licencia de construcción. Asimismo, dentro de la simplificación administrativa, para obtener estas licencias, nosotros ya no estamos pidiendo que tengan que acudir a la Delegación para obras menores que no afectan la estructura. Para obras mayores sí, por qué, porque si no podríamos poner en riesgo la vida de las propias gentes que quieren construir algo o reparar o hacer un nuevo piso. ¿A qué me refiero?. A que si usted tiene una casita y en su caso usted quiere hacer una pequeña modificación para poner una cosita, un pequeño negocio familiar, no importa. Pero si quiere hacer un piso extra, eso sí requiere de la Delegación y no es por hacerlo más tardado, más lento y con todo lo que esto conlleva. Es simplemente porque hay un riesgo, que la gente muchas veces no conoce. Entonces sí ahí requieren una gente responsable de la obra, un perito que llamamos responsable de la obra en esos casos.

Bueno, la introducción de líneas de agua trata- da. Sí, definitivamente yo lo comento como un logro porque no se tiene en toda la Delegación, muchísimo menos se tiene en toda la Ciudad de México. Esta es una cosa muy cara y muy compli- cada, se está haciendo poco a poco. Ya lo tene- mos, como yo les comentaba, en el Bosque de Chapultepec. En parques de la Delegación, he- mos trabajado en 4 parques y pensamos hacerlo extensivo a todos los parques de la misma y en camellones de vías primarias, que consumen mu- cha agua y que anteriormente se hacía mediante agua en pipas, que es mucho más costoso y lento.

La reubicación de Palmolive de momento no se plantea. No se plantea, es una reubicación muy, muy cara, toda la zona fabril tiene un costo tan alto su reubicación que prácticamente si se dieran medidas muy, muy fuertes. Las que se hacen son medidas para regulación y medidas constantes de contaminación y de medio ambiente. Pero de ce- rrar la fábrica prácticamente cerraría, no es que Colgate Palmolive pudiera abrir y se iría a otro estado. Eso es lo que las pláticas que hemos tenido con ellos y los números que nos han enseñado. Lo que sí hemos hecho es que lo hemos inspecciona- do constantemente y muy recientemente, hace aproximadamente 3 meses, la Dirección General de Ecología le impuso una multa por 975 millones de pesos, casi cien millones de pesos.

Sobre el retiro del ferrocarril de Cuernavaca, ahí sí le tengo una noticia: se va a retirar el ferro- carril de Cuernavaca.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadano Representante Ortega Zurita, ¿desear hacer uso de su derecho a réplica?

**EL C. REPRESENTANTE ANDRES ROBERTO ORTEGA (Desde su curul).-** Sí, señor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda.

**EL C. REPRESENTANTE ANDRES ROBERTO ORTEGA (Desde su curul).-** Nada más es con el objeto, claro que no es el lugar ni el momento, acerca de discutir precisamente el proceso de educación para que no proliferen las bandas, et- cétera, es una concepción tanto ideológica, políti- ca, social, económica y no es ahorita este lugar para que empecemos a versar sobre eso. Es nada más la observación y muy amable por sus respues- tas.

**LA C. DELEGADA.-** Muy amable, señor Repre- sentante.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al Representante Flavio González Gonzá- lez, del Partido Acción Nacional.

**EL C. REPRESENTANTE FLAVIO GABRIEL GONZALEZ GONZALEZ.-** Con su permiso, se- ñor Presidente. Licenciada Margarita González Gamio, me va a disculpar un poco la presentación de los temas que me traen a la tribuna, pero es una alta responsabilidad que me obliga a usar un poco más del tiempo que ya nos ha concedido.

Ha sido la expresión ciudadana, mediante el voto, la que ha logrado introducir esta oportuna modificación sustancial a la actual administración, en cuanto a que sean las autoridades político-ad- ministrativas designadas por el Presidente de la República las que respondan ante esta legítima y soberana representación ciudadana, de los actos de su administración, práctica e insuficiente en sí misma, pero que deja ya bien señalado el camino que han de seguir las no fáciles relaciones entre los ciudadanos y sus servidores públicos.

Inicia la segunda etapa de las comparencias de los Delegados Políticos ante esta Honorable Asamblea, quien ha sido puesta al frente de una Delegación cuyo crecimiento urbano es caótico en sí mismo y expresión concreta de un proceso en el que están presentes hasta hacerse en ocasiones difíciles de diferenciar los intereses de control político de quienes han monopolizado el ejercicio del poder en nuestro país, el gobierno y su partido y los grandes grupos económicos que, como suce- de con singular dramatismo en el caso de la Dele- gación Miguel Hidalgo, han impuesto sus intere- ses.

Mucho se ha dicho, desde que tomó posesión la actual administración pública federal, sobre el problema ecológico como lo es la emisión de con- taminantes, sin embargo y como pocas, la Delega- ción Miguel Hidalgo es prueba patente de que poco se hace en la práctica y en el trabajo cotidia- no por resolver los problemas en materia de con- servación del medio ambiente en nuestra ciudad.

Localidades como los antiguos pueblos de Ta- cuba y Tacubaya, así como otros no menos impor- tantes, han debido ceder ante esta fórmula de urbanización en detrimento de la propia conviven-

cia y de la imagen de una urbe de las características de la nuestra.

En la Delegación Miguel Hidalgo, la irracionalidad con que la administración pública encargada se ha conducido, nos ha llevado a consecuencias en donde se pone poca atención en alcanzar mínimos saludables de respeto por las condiciones del medio social, así como una actitud política reiterada que se niega a aceptar la necesidad de realidad efectos de gobierno que tiendan a paliar por lo menos las consecuencias de una urbanización, tal como existe en esta Delegación.

Ciertamente, las administraciones de Miguel Hidalgo han sido particularmente eficientes para lograr una dramática transformación del medio urbano a su cargo, alterando sistemáticamente los usos del suelo: primero, aquellos que las comunidades naturales cedieron y posteriormente los que hipotéticamente fueron asignados para que, según se dijo en aquel entonces, evitar la agudización de las consecuencias negativas del modelo de urbanización.

Las administraciones en Miguel Hidalgo han logrado o en última instancia han concursado para hacer de esta Delegación no sólo una de las demarcaciones administrativas que han perdido población para contribuir a la reducción demográfica general que presenta la Entidad en los resultados del más reciente del censo de población y vivienda; sino, ante todo, una de las Delegaciones en que resulta más evidente tanto del deterioro del medio físico original, como uno de los espacios urbanos que más acusa la ausencia de políticas claras y definidas a largo plazo que verdaderamente contribuyan a hacer más humana la convivencia, a constituir el bien común, a velar por el interés general de quienes trabajan, viven o simplemente consumen o se divierten en esta Delegación.

Ante esta situación, los Representante de Acción Nacional, democráticamente electos y, por ello, con una clara responsabilidad de origen ante nuestros electores, no podemos menos que lamentar las condiciones que la administración pública del Distrito Federal continúa imponiendo en la Delegación Miguel Hidalgo y que exige demandar en esta tribuna la recomposición de las actuales condiciones de ejercicio del poder político-administrativo, buscando fórmulas que verdaderamente garanticen mínimos de convivencia y desarrollo

social que respondan a las necesidades de los habitantes de esta compleja región de la Ciudad de México.

Es en este sentido que resulta paradójico escuchar los propósitos modernizadores del aparato económico-productivo de la nación y contrastarlos con la asfixiante premodernidad de nuestros diseñadores de tráfico, de los urbanizadores encargados de evitar la afectación de los usos del suelo originalmente aprobados, pero que desatienden sistemáticamente este encargo.

Cómo podemos aceptar, sin chistar, nos preguntamos en Acción Nacional, los cambios inducidos por las recientes administraciones en el espacio urbano, que no hacen más que afectar aún más las escasas zonas verdes, como es el caso, por citar solamente uno de los muchos ejemplos posibles, en las colonias Lomas Altas y, en general, de las que hasta hace pocos años era una zona boscosa rumbo al camino a la salida a Toluca. Cómo creer que existe interés de parte de los cuerpos policíacos de la zona por velar por la seguridad de los ciudadanos, si las quejas contra estos se reproducen, mientras que la lucha dentro de la corporación sigue siendo entre sus miembros por olvidar su compromiso con la seguridad pública, para atender la más interesante actividad que supone la vigilancia del tránsito.

Mientras esto sucede, encontramos que nuestras importantes avenidas como Ferrocarril de Cuernavaca, Cuicláhuac, Miguel de Cervantes, Legaría, Moliere y, en general, las calles de Tacuba, Tacubaya, Escandón, Popotla y Anáhuac e incluso en la región de Lomas de Chapultepec, se disfruta de un alumbrado que brilla por su ausencia, permitiendo así la proliferación de asaltos en estas bocas de lobo que resultan ser estas calles.

Falta mencionar, por ejemplo, también la desatención de la policía tan severa, cuando el que comete la falta es el propietario de un solo vehículo automotor, para hacer valer las disposiciones del Departamento del Distrito Federal, en materia de vehículos ostensiblemente contaminantes, pero muy poco preocupada cuando las faltas son cometidas por los camiones del autotransporte federal, de carga o de pasaje que circulan, por también citar un solo ejemplo, sobre Constituyentes haciendo gala cotidiana de irresponsabilidad ecológica de propietarios y conductores, pero también evidenciando la colusión de autoridades,

que prefieren no hacer caso de esta situación. ¿Por qué, contra las líneas de camiones de carga y pasaje que circulan en el extremo poniente de la Delegación no se ejerce la acción prevista por los programas de control de contaminación en una zona que ha padecido como muy pocas los embates del modelo de urbanización vigente? ¿Por qué, incluso no sincronizar los semáforos de esa importante salida de la Ciudad de México para evitar las típicas aglomeraciones de la zona?

Y, lo más grave, señora Delegada, es que no encontramos mayor racionalidad que la de la burocracia administrativa, el desinterés por asumir la responsabilidad pública y ocasionalmente el control político y estos botones de muestra no son, en modo alguno, las excepciones de la regla, por el contrario, son las reglas cotidianas del modelo de urbanización impuesto en la Ciudad de México y en su zona metropolitana.

En Acción Nacional, preocupados por la cotidiana construcción del bien común, racional, justo e incluso solidario ahora que su partido ha descubierto el uso de este término, no puede dejar de preocuparnos que la administración pública en la Entidad llegue a olvidar con tanta facilidad sus responsabilidades. ¿Por qué, nos preguntamos, no ensanchar una aplicación puntual de las disposiciones generadas por esta Asamblea de Representantes en todas aquellas materias en las que hemos podido reglamentar múltiples actividades ciudadanas?

Y aún nos quedan, señora Delegada, muchos temas en la agenda que en nuestra Delegación que exigen ser atendidos; nos queda también pendiente la discusión de las razones por las que no se hace más eficiente el servicio de limpia, en especial en los corredores de comercio ambulante establecidos sobre la calzada México-Tacuba y en Tacubaya. Sería importante ahí que, incluso su partido, que tanto depende de la relación corporativa con estos grupos ambulantes, hiciera conciencia en estos grupos de la necesidad de evitar arrojar las cantidades preocupantes de desperdicios que exhiben las inmediaciones de sus puestos de trabajo y que, para completar el círculo, tampoco son recogidos por el servicio de limpia a su cargo.

Nos referimos, señora Delegada, a hacer más claras las acciones de gobierno en un país que se pretende democrático de manera que las políti-

cas que guían la alteración de los permisos de uso del suelo y actos que como éste se han convertido en un verdadero deporte en nuestra Delegación, deporte además mortal por los resultados funestos que exhibe el hecho mismo en una zona como Polanco, ya reiteradamente discutido en esta tribuna, donde la creación con el consentimiento de la autoridad delegacional de zonas comerciales, en los últimos 6 años, ha tenido un impacto negativo en el tránsito vehicular, así como en la cantidad de sustancias tóxicas fruto de la combustión que son arrojadas a la atmósfera.

Es patético que en esta zona de la ciudad, con la complicidad de la policía de la zona, se permita que una avenida como Presidente Masaryk se vea reducida a un solo carril útil porque se permite el estacionamiento en segunda y tercera fila, para acudir a estos centros comerciales. Es urgente, entonces, que la Delegación use toda su autoridad para exigir a macroempresas como PEMEX, la dotación de suficientes cajones de estacionamiento para sus empleados y visitantes a fin de evitar que la falta de estacionamientos repercute sobre la vida cotidiana de los habitantes de esta demarcación.

Asimismo, es impostergradable que las autoridades de la Delegación revisen y sancionen las condiciones en que operan talleres de la colonia Anáhuac, que pintan y reparan autos en la vía pública o que incluso realizan sistemáticas combustiones de sustancias tóxicas sin el menor cuidado por la salud de sus trabajadores y vecinos.

En todo este conflicto es también necesario que la Delegación inicie conversaciones con las autoridades de colegios instalados en la zona, así como con las asociaciones de padres de familia para racionalizar más el proceso de ingreso y salida de los niños a clases, que se ha convertido también en ocasión para arrojar grandes cantidades de gases tóxicos a la atmósfera.

Por último, queremos referirnos y llamar su atención sobre las cinco prioridades que definen el trabajo cotidiano en la Delegación y, según nos informa usted en el documento que nos entregó hoy, como su primer informe.

En lo que se refiere al primer objetivo, nos encontramos que usted informa, en su página 13, que la distribución territorial delegación está distribuida exactamente en las mismas proporciones

que marca el programa parcial de desarrollo urbano delegacional. Sin embargo, usted misma nos plantea, en su página 35, que en la Delegación destacan los contrastes en sus asentamientos y una acelerada y simultánea saturación y transformación urbana que propician por los usos de suelo conflictos de intereses y malestar entre los propios vecinos y también, en su página 18, que entre 1986 y 1989 existe un incremento de 4.4% de establecimientos, lo que implica un cambio del uso del suelo habitacional o comercial para la instalación de 962 nuevos establecimientos, esto incluso usted lo reafirma cuando nos plantea la transformación que está sufriendo Polanco, ya reiteradamente discutido. Ante esta grave situación sólo existen dos posibilidades de entender esta incongruencia: la primera, que el programa parcial de desarrollo urbano se está aplicando puntualmente, tal y como usted lo especifica y como está especificado el programa mismo y que sus consecuencias, por lo tanto, son contrarias y negativas a las necesidades, intereses y al sano desarrollo e imagen urbana de la Delegación y muestra de ello es la oposición reiterada que han mostrado los comerciantes y residentes actuales de la colonia Polanco al cambio del uso del suelo, que dentro de los mismos proyectos delegacionales, que no son públicos, no dudo que se tenga contemplado en convertirlo en una zona comercial y hotelera. Además de que estos cambios al programa y al desarrollo urbano no han sido discutidos en las instancias jurídicas y de gobierno y que para reglamentarlo esta Honorable Asamblea de Representantes tiene que dar su aprobación. La segunda posibilidad de esta incongruencia es muy sencilla: que el programa de desarrollo no se está aplicando y que los datos que aquí se nos ofrecen están un tanto distantes de la realidad.

Dentro de este programa de planeación urbana encontramos un elemento primordial que se refiere al crecimiento demográfico, donde los datos preliminares del onceavo censo poblacional nos hablan de una población de 406 mil habitantes, cuando se tenían contemplados en las proyecciones establecidas por el programa general de programa director 693 mil habitantes, es decir, la Delegación Miguel Hidalgo tuvo una tasa de crecimiento negativa de menos 25% en un periodo de 10 años. Aquí surgen varias dudas para las que solicitamos una respuesta clara y puntual de parte de usted. ¿Cómo explica usted esta tasa de crecimiento demográfico en la Delegación, cuando inclusive, según su informe, esta Delegación es uno

de los polos de mayor atracción poblacional, cómo explicar que mientras crece, de acuerdo a sus datos, los del censo nos dicen que decrece?. ¿Cómo explicar que un presupuesto planeado para una proyección de más de 610 mil personas, no fue suficiente para satisfacer las mínimas necesidades de 406 mil personas que resultaron en este censo?. Por último, nos gustaría conocer su opinión respecto de si los resultados de este censo son reales para la Delegación en virtud de que cuenta usted con grupos de asesores que fácilmente pueden darnos su opinión.

En lo que respecta al segundo objetivo de su informe, que es el de la vivienda, según datos oficiales de la Delegación, existen aproximadamente 3000 vecindades y en un promedio de 12 viviendas por vecindad tenemos una relación de 36000 viviendas en malas condiciones de habitación; es decir, que en este sólo renglón de viviendas en vecindad tenemos un déficit de más de 36000 viviendas. Con los datos que usted nos entrega en su página 89 del informe, sumándolas obtenemos que solamente se han atendido 250 predios con mínimas aprobaciones de crédito, inclusive que no están especificados cuántos fueron.

Con relación al tercer objetivo de su informe que se refiere al mejoramiento de la calidad de la vida, solamente para puntualizar la incongruencia que encontramos, nos queremos referir al aspecto del abasto. Resulta deprimente destacar las características de la red de abasto en la Delegación. El abasto que ofrece el sector público cuenta con sólo 18 mercados, 19 lecherías y 2 tiendas del ISSSTE, situación que es completamente desfavorable para las clases desprotegidas contrastadas con las inversiones del sector privado en materia de abasto público, la cual cuenta con 3 centros comerciales, 41 tianguis, 28 supermercados y 112 restaurantes, lo cual es una franca situación contraria a los intereses de los desprotegidos, de los sectores que usted misma llama desprotegidos y que según nuestras estimaciones representamos un poco más del 75% de la población de la Delegación concentrados, como decía nuestro compañero Juan Hoffman, en la menor área poblacional; es decir, que en esta Delegación, donde todos somos pobres si aceptamos a unos cuantos, como dice el conocido crítico de nuestra amada Radio Universidad, estamos sujetos a la anarquía de los precios, en esto no entiendo entonces cuál es el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes de esta Delegación, por lo que le exigimos

destinar mayores recursos al abasto público y brindar de esta forma mayor protección a la mayoría de los habitantes de esta Delegación que somos desprotegidos.

En lo que a seguridad pública se refiere, tal y como lo han mencionado ya los anteriores señores Asambleístas que me han antecedido en el uso de la palabra, no compartimos su optimismo porque pensamos que el índice delictivo de la Delegación es grave y alarmantemente alto, ya que de acuerdo con sus propias cifras se cometen un promedio de 36 delitos diarios y no se cuenta con programas serios y profundos o por lo menos no vienen enunciados en el informe para abatir este problema. Adicionalmente, debo mencionar los frecuentes atropellos y el tortuguismo que a diario se cometen en las agencias investigadoras del Ministerio Público, así como en los juzgados calificadores contra los denunciados o demandantes de servicio desalentando evidentemente la necesidad de denunciar muchos ilícitos más que no se contemplan en las estadísticas. Además de esto, creemos que las acciones que han emprendido los aparatos policíacos no son las que se requieren ni son eficientes además para resolver los problemas que nos aquejan y prueba de esto son las rondas efectuadas por los llamados grupos Zorros, fuertemente armados, armados hasta los dientes, como nos dicen los jóvenes de las Delegaciones, para combatir a los alcohólicos y a los drogadictos, lo cual evidentemente no es la mejor medida para inhibir el crecimiento de estas 2 enfermedades sociales que padece nuestra Delegación y yo mismo he sido testigo de estos recorridos de estos Zorros en las colonias desprotegidas de la Delegación, como son la Escandón, la Tacubaya, la Pensil y la Argentina, entre otras.

También es de llamar la atención de que no se menciona ninguna medida de seguridad o de prevención para casos de contingencia que pudieran ocurrir en la Refinería 18 de Marzo. Esta ausencia de programas preventivos desde luego no obedece a un olvido sino, por el contrario, evidencia la ausencia de programas y proyectos de seguridad pública y protección civil, lo cual pone en entredicho el programa presentado por el licenciado Manuel Camacho Solís en su gira efectuada en esta Delegación el pasado mes de septiembre y en la que tampoco mencionó alguna medida a este respecto, cuando inauguró los Centros de Protección Civil. Por todo esto, requerimos de usted que implemente de inmediato un programa de preven-

ción en caso de contingencias, que ocurran en la Refinería 18 de Marzo, en coordinación con las mismas autoridades de PEMEX, para favorecer la salud y la integridad física de los habitantes de esta demarcación.

Asimismo, le agradecería mucho se sirva explicarnos la presencia de estos grupos Zorros en las colonias que antes he mencionado.

Y, por último, en lo que se refiere a su último objetivo primordial en la atención de la Delegación, que se refiere al mejoramiento en la prestación de servicios públicos, efectivamente se han mejorado, porque una módica cuota dada al margen de la legalidad, se puede obtener y agilizar cualquier trámite en las oficinas de la Delegación.

Por otra parte, mediante convenios entre la Delegación y el público u organizaciones civiles, es posible obtener permisos y concesiones de uso de la vía pública para fines comerciales, dejando de lado la reglamentación vigente, afectando con ello negativamente la calidad de vida no sólo de los habitantes de esta demarcación política, sino de los mismos comerciantes en sí.

Por todo esto, solicitamos de usted nos dé una explicación concreta de cómo piensa combatir o, al menos, inhibir la corrupción y lenidad en que incurrían algunos funcionarios menores en la Delegación, porque también debo mencionar que los casos de corrupción que he denunciado con usted, han sido resueltos con la expulsión o con el cese inmediato de las personas que a bien ha tenido usted responderme por escrito.

Asimismo, queremos tomar el ofrecimiento que usted nos hizo hace rato, en cuestión de que para actuar con mayor precisión en estos actos de corrupción requiere usted que demandemos directamente, con lujo de detalles, los actos en que lleguemos a observar, pero yo le pediría, además de estas denuncias, que implemente usted por lo menos algún mecanismo práctico que tienda a erradicar esta práctica nociva, ya que estos actos de corrupción regularmente no podemos ni siquiera tomar fotografías para darle el lujo de detalle que se requiere.

Para concluir, señora Delegada, en Acción Nacional estimamos que resulta ya de capital importancia para el presente y futuro de nuestra ciudad, que opere un cambio cualitativo en las relaciones



entre gobierno y sociedad, en la Ciudad de México; creemos que en la capital y, en especial, en Miguel Hidalgo, los habitantes dieron su voto en las elecciones de 1988, un claro mandato en el sentido de hacer más transparente y eficiente la acción del gobierno.

Estimamos asimismo que es mucho lo que se puede hacer sin necesidad de grandes inversiones, para mejorar la situación presente, modernizando y haciendo más democrática, racional y objetiva la relación del gobierno y la sociedad en el Distrito Federal, buscando evitar conflictos que sólo afectarían la capacidad del propio país, para hacer un digno ingreso en el nuevo siglo.

Queremos que la Ciudad de México, a través de todas y cada una de las Delegaciones, sea, parafraseando a uno de nuestros grandes pensadores, don Efraán González Luna, esa fecundidad nutricia, escenario, paisaje y relicario, fundamental y venerable no en sí mismo, sino en cuanto sirve y contiene a su pueblo como una heredad a su dueño.

Sin más, sólo nos resta agradecer la precisión de sus respuestas, precisión que más que evaluar-se aquí y ahora, en esta histórica tribuna de Donceles y Allende, deberá considerarse a partir de las acciones que en lo subsecuente desarrolle su administración delegacional, atendiendo entre otros muchos a los conflictos aquí planteados. Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Delegada.

**LA C. DELEGADA.-** Muchas gracias por su breve intervención, Representante Flavio González. Por otra parte, le agradezco de sobremanera que dio lectura, como es obvio, a todo el material que mandé, lectura que no en todos los casos la hizo en un 100% o quizás no se captó tanto, como es el caso, nada más me viene a la memoria, de tantísima información que nos dio usted, del caso de la vivienda.

No hemos trabajado únicamente en 400 viviendas, eso es únicamente uno de los tres programas, usted habló del programa de gestión de vivienda ante los organismos; también en el documento viene incorporado y aquí he tratado tanto en mi discurso y después en varias intervenciones, de

que tenemos otros programas y que en total hemos atendido a 1,400 viviendas.

Haré unos comentarios de algo que no se ha tratado el día de hoy, como es el de la contaminación. Los índices de la contaminación, de acuerdo a los datos de la SEDUE, aunque veo que usted tiene poca credibilidad en el gobierno, pero de momento es la única que tengo, nos indican que la contaminación del aire en Miguel Hidalgo no es muy alta, no es uno de los problemas que realmente nos preocupan; adicionalmente no es muy alta por lo que aquí se ha comentado ya en innumerables ocasiones, de los 10 millones de metros cuadrados de áreas verdes que tenemos en la Delegación, bosques, parques, jardines, barrancas, etcétera. Un dato adicional, es que siempre que hacemos las autopsias de los animales que se mueren en el Zoológico de Chapultepec, nunca jamás hemos encontrado ninguna partícula contaminante en estos animales. Pero de todas maneras yo aquí tengo los datos ya muy específicos que yo se los puedo hacer llegar. El combate a la contaminación se enmarca dentro del programa integral contra la contaminación de la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Como acciones ya específicas de Miguel Hidalgo, se encuentra el intenso programa de reforestación, del que ya he hablado creo que ampliamente y nada más diré que se han plantado 77,000 árboles, no, más, 23,000 árboles en el trabajo conjunto con la comisión de preservación del medio ambiente, en donde hicimos reforestación y plantado, con los señores Representantes a la Asamblea, de la Comisión al respecto, así como los Representantes a la Asamblea de los seis distritos ubicados en Miguel Hidalgo y en 90 se sembraron 120,000 árboles dentro del programa Cada familia un árbol, esto nos da un total de 143,000 árboles.

La jornada contempló un aspecto político y un aspecto social, político-social y uno técnico. Dentro del aspecto social se encuentra que sembrados nosotros con prácticamente todos los grupos de la población, restauranteros, comerciantes, niños militantes, actores, diplomáticos y Asambleístas, en ese orden; en el aspecto técnico se tuvo mucho cuidado en que la siembra fuera adecuada a los lugares altamente contaminantes, de acuerdo a sus especies y tamaño, por decir algo, reforestamos todo el Periférico que tiene índices muy altos de contaminación y, asimismo, ahí plantamos un árbol llamado liquidámbar,

que tiene una hoja muy grande, entonces, por un lado produce mucho oxígeno, aquí el licenciado Díaz Infante me dejará mentir o me corregirá, provoca mucho oxígeno y además absorbe las partículas contaminantes. Entonces, con estos 2 aspectos, el social y el técnico, se llevó a cabo este programa masivo de reforestación que nos sirve mucho, porque combate a la contaminación.

Asimismo, se lleva a cabo el programa de vigilancia e inspección de fuentes contaminantes. Este es un programa que hacemos de forma conjunta con la Dirección General de Ecología del Departamento del D.F. y la Delegación, en baños públicos, lavanderías, planchadurías, tintorerías, deportivos, hoteles, restaurantes, hospitales, etcétera.

En tercer lugar, se llevó a cabo la clausura de todas las fundidoras clandestinas detectadas en la Delegación. Asimismo, se llevó a cabo el programa de verificación vehicular. En la Delegación Miguel Hidalgo tenemos 55 centros operando y dentro de un programa que llamamos PROBE-CAD, que es un programa de becas de capacitación para trabajadores desempleados, se diseñó un curso específico para capacitarlos en tareas de verificación de automóviles.

Se hizo asimismo un contrato de comodato con particulares para establecer tres módulos de afinación a bajo costo que también están funcionando en Miguel Hidalgo o sea, por un lado se verifica y por otro, cuando hay algún problema, ahí mismo se puede llevar a cabo la afinación de su auto a costo muy barato. Como usted vive por ahí, también se lo recomiendo.

Se llevaron a cabo 15 estudios de ampliación de impacto ambiental para autorizar obras mayores microzonales, llamamos estudio microzonal.

Ahora, además de todo los requisitos del plan parcial, cuando hay una obra que por su tamaño, características, pensamos tiene un impacto ambiental, se lleva a cabo un estudio de impacto ambiental.

Se ha dado solución a 233 quejas de denuncias ciudadanas sobre focos de contaminación, básicamente de aire, agua, suelo, ruido, fauna nociva y áreas verdes. Asimismo, realizamos un simposium: Tabaco, contaminación y salud.

Sobre recolección de basura, yo nada más diré que Miguel Hidalgo ocupa uno de los primeros lugares en generación de desechos sólidos con 1500 toneladas por día. Asimismo, contamos con uno de los tres centros de transferencia de basura, el más moderno y grande de Latinoamérica; que hemos invertido en reparar nuestro parque vehicular 4589.9 millones y además hemos colocado 400 tambos y 1270 en el Bosque.

No hemos nosotros puesto lo que nos pedía el Reglamento de la Asamblea, en eso sí no hemos cumplido, de los contenedores, debido a que tendríamos nosotros cambiar todo el parque vehicular para poner esos contenedores, además de que hay muchas opiniones al respecto muy encontradas y mucha gente dice que en donde se pone un contenedor, es donde se propicia más basura y donde la gente llega y lo convierte en un verdadero basurero y después los vecinos nos están diciendo que por favor le quitamos el contenedor contaminador, entonces, estamos nada más haciendo este programa piloto con botes de basura.

Sobre la Refinería 18 de Marzo, yo le diré que inició sus operaciones en 1933 y se ubicó ahí precisamente porque estaba muy alejada de la Ciudad de México. Desgraciadamente la ciudad creció y se comió a la Refinería. Desde 1960 no se incrementan sus instalaciones. En ese año se decide que Tula, se concibe a Tula como el centro de apoyo de suministro de energéticos. La situación actual es que es prácticamente impensable sacar la Refinería y es impensable por un dato que no es menor, cuesta cinco mil millones de dólares, además de que implica el desabasto temporal. Entonces, parece que no sería ni mínimamente factible su reubicación en el corto plazo.

Lo que sí se ha hecho con la Refinería ha sido medidas de seguridad industrial, todas ellas con apego a las normas internacionales al respecto, tengo los datos para comprobarlo y medidas de protección ambiental en las cuales ha invertido PEMEX un total de 16 mil millones de pesos, nada más en medidas de protección ambiental, con lo cual ha disminuido, ha habido disminución de olores, de quemado de gases, de emisiones evaporativas y de emisiones de óxido de azufre.

Yo sí le agradecería de nueva cuenta que cualquier denuncia específica sobre malos manejos o corrupciones por parte de funcionarios mayores, menores o mínimos de la Delegación Política Mi-

guel Hidalgo nos los hiciera saber; pero si requerimos de la denuncia, además las denuncias se las puede hacer personalmente a la Delegada Política para que no haya la cosa de que no hacemos denuncias porque nos da miedo, temor a represalias ellas, muchas, Zorros que nos invaden; no, me las hacen a mí, cerradas, si quieren en mi cubículo o nos vamos a un café y me hacen la denuncia concreta, pero si necesitamos datos.

Usted comentó algo al principio sobre la planeación. Entonces el panorama que usted pinta, Representante González, parecería como que son un grupo de buenos vecinos que aman la paz, su casita, su pasto, pasear a su perrito, unos voraces promotores que vienen de no sé dónde, en contubernio con unas autoridades. Eso parecería ser el panorama y le quiero decir algo, que el panorama no es así, el panorama es muy complejo, es muy complejo y lo que yo siempre le comento a las gentes de la Delegación en zonas residenciales que es donde realmente se presenta de forma aguda el problema de suelo urbano, es que a mí en los 24 meses que tengo sentada en la Delegación hasta el día de hoy, nunca ha venido alguna gente de Iztapalapa a pedirme un cambio de uso de suelo. ¿Quiénes vienen?. Las gentes de la propia Delegación. ¿Quiénes vienen?. La gente que vende una casa residencial a 1,500 dólares metro cuadrado para la construcción de un gran hotel y una vez que cobra su dinero, se va a los medios masivos y hace publicaciones en los mismos en contra de que en la Delegación Miguel Hidalgo y específicamente en Polanco o sea, en su zona donde él vendió esa casa se construyan hoteles y como ese, tendría yo un millón de ejemplos que darle, podría decirle el de ayer, el de hoy, el de antes, es un factor común, la señora que nos lucha inclusive desde la propia estructura vecinal, lucha despiadadamente para que no haya un cambio de uso del suelo y al día siguiente ella viene y nos pide el cambio, muchas veces también por motivos válidos, porque cambia su situación personal o lo que sea.

Señor Representante Flavio González, yo no podría responder cabalmente y punto a punto lo que usted ha tratado aquí porque tendría que hacer un verdadero tratado y podría quedarme vaía sin ningún Representante a la Asamblea. Lo que yo sí le ofrezco son los anexos que he puesto a la Secretaría para que puedan ser consultados.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Representante González, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?

**EL C. REPRESENTANTE FLAVIO GONZALEZ** (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE FLAVIO GONZALEZ** (Desde su curul).- Sólo para agradecer a la licenciada Margarita González Gamio, las respuestas que nos ha brindado, aunque no son completas evidentemente, aunque no satisfacen en nada las argumentaciones que dimos y aunque son contradictorias en cuanto a los planteamientos y seguirá la misma problemática en la Delegación, omitimos hacer una réplica más profunda en virtud del tiempo que es y porque los temas que se deberían de discutir más ampliamente, el tiempo y la ausencia de mis compañeros me obligan a no hacerlo.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Compañeros Representantes: Esta Presidencia quiere hacer de su conocimiento que se encuentra entre nosotros el Diputado Luis Angel Vetasi, Vicepresidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Sea usted bienvenido, señor.

(Aplausos)

Se concede el uso de la palabra al Representante Alfonso Godínez López, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. REPRESENTANTE ALFONSO GODINEZ LOPEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Con la premura del caso vamos a tratar de ser breves, porque totalmente convencido del carácter democrático y plural que priva en esta Asamblea de Representantes, asisto con entusiasmo a esta comparecencia en la que sin duda nos da usted a conocer bajo un espíritu de crítica y auto-crítica la realidad de su gestión.

Por principio de cuentas, al igual que usted, también vivo en la jurisdicción a su cargo y, lo más importante, semana a semana me reúno en mi distrito bajo un claro signo de la democracia representativa con nutridos grupos de conciudadanos, a fin de evaluar la gestoría demandada y

avanzar en lo posible en la tarea política que tenemos encomendada, la cual pretende, entre otras metas, mejorar la comunicación y alcanzar soluciones con auténticos funcionarios del gobierno y las fuerzas sociales.

Bajo este marco, me puedo preciar de conocer de manera seria una buena parte de la problemática de la Delegación que usted representa. Créame, me gustaría elevar mi voz por todos los vecinos de Miguel Hidalgo. Pese a ello, sólo lo puedo hacer por 16 colonias, cuatro unidades habitacionales y el llamado Pueblo de Tacuba.

Por lo mismo, le pediría me contestara las siguientes cuestiones, las cuales también en buena medida no son sino diversos planteamientos esgrimidos por mis representados, los cuales hoy hago míos.

Inicialmente y aunque aparentemente parezca ocioso, le pregunto: ¿Estuvo usted de acuerdo en cumplir y hacer cumplir en la Delegación Miguel Hidalgo la Constitución General de la República?. Asimismo, ¿tiene usted la más amplia disposición para cumplir la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, el Reglamento Interior del Departamento del D.F., la Ley de Hacienda del Departamento así como el presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal y el Plan Parcial de Desarrollo Urbano en Miguel Hidalgo? y de paso y no por curiosidad, le interrogaría: ¿Protestaron sus más importantes colaboradores cumplir las normas jurídicas antes señaladas?.

Si sus respuestas son afirmativas, como me supongo, entonces por qué, con cierta frecuencia, se violan los derechos desde los constitucionales hasta los más modestos reglamentos en la Delegación Miguel Hidalgo. Dado lo avanzado de la sesión, veamos sólo algunos casos a título de ejemplo con seriedad y honestidad.

¿No es verdad que en ámbito de la Miguel Hidalgo, ante la grave crisis que venimos padeciendo, como públicamente se ha denunciado, se utilizan las camionetas de vía pública para levantar a los indefensos vendedores ambulantes o de puestos semifijos que no cubran su cuota para deshonestos líderes, verdaderos simuladores, que sin personalidad jurídica clara, vienen actuando ante usted?.

Asimismo, manifiestan los propios comerciantes, mediante una carta abierta publicada en el periódico El Universal de fecha 25 de octubre de 1990, que estos explotadores transfieren respetables sumas a cierto personal de su jurisdicción. En síntesis, se afirma en ese documento que estos seudolíderes tienen prácticamente a su servicio las camionetas de la Delegación para expropiar impunemente a los comerciantes que no satisfagan sus arbitrarios caprichos. En este caso concreto, el de la voz le pregunta: ¿Qué piensa de lo que dice la denuncia pública en ese periódico, de que existe clara violación a los derechos humanos?.

Señora Delegada, estaría usted dispuesta a respetar la voluntad democrática apoyada en derecho de los comerciantes ambulantes de la explanada de Tacuba para permitirles pertenecer o afiliarse a la organización que cada uno de ellos desee.

Por otra parte, en su informe de labores de 1989 menciona usted que con base en la negociación, el respeto a los derechos adquiridos y la conciliación de intereses de las partes involucradas, hemos trabajado en un programa dirigido a la operación, reordenación y control del comercio ambulante y obtenido avances significativos en la primera sección del Bosque, en el área de Tacuba y alrededor de algunos mercados. Lo cierto es que me comentan los propios comerciantes que por lo menos en Tacuba no funcionó el programa al que usted alude, tampoco se puede hablar de respeto a los derechos adquiridos, lo que realmente viene campeando es la simulación, la irresponsabilidad de algunos funcionarios de esa demarcación es manifiesta, de otra suerte no se podría entender de una parte los constantes cambios en las subdirecciones y en las áreas de vía pública y mercados de la Miguel Hidalgo y, por la otra y todavía más grave, a efecto de hablar con realidad y seriedad las actas levantadas ante el Ministerio Público correspondiente en contra del personal de la Delegación Miguel Hidalgo, me refiero a las camionetas, las cuales, a pesar de cubrirseles la cuota de 20 mil pesos o más, según se aprecia en las denuncias de hechos números: SC/9036/19010 y otras, viene operando en la práctica como brazo armado de estos seudolíderes.

Coincido con usted cuando afirma que el ambulante es un complejo problema con profundas implicaciones sociales, por lo mismo, esperamos un auténtico programa con sensibilidad y que fa-

vorezca la concertación, que destierre la antidemocracia y la simulación que tanto daña a las organizaciones y que, en fin, de una manera moderna se aboque a una justa solución. Todo ello con independencia de la reglamentación que surja del seno de esta Asamblea de Representantes.

En otro orden de ideas, ¿cómo nos puede explicar que después de más de un año de estar insistiendo ante las diferentes instancias de la Delegación hayan al fin decidido las actuales autoridades la clausura de más de 30 giros negros, localizados en las colonias Torre Blanca, Legaria, Argentina y Tacuba?. La realidad incontrastable es que los citados giros negros funcionan de manera ilegal y totalmente nociva para la comunidad. La prueba más contundente es que hasta el día de hoy y después de varios meses la mayoría de estos giros permanecen clausurados; las dudas, son dudas, sin embargo, persisten. ¿Por qué no se profundiza en estas medidas de manera permanente ya que fueron tan aplaudidas y bien vistas por nuestra comunidad?. Espero su respuesta.

Pasando al uso de suelo no puedo comprender cómo en una pequeña colonia, la Periodista, de escasas 16 manzanas, pero grande por su historial e importante por sus vecinos, funcionen chabacamente durante su gestión y sólo durante lo que va de 1990 más de 50 diferentes giros mercantiles aclarándole que esta colonia cuenta con 250 residencias; es decir, en menos de 11 meses el 20% de las moradas son hoy prósperos negocios cuando todos lo sabemos, menos, claro está, las autoridades correspondientes.

El plan parcial de desarrollo urbano para la Delegación Miguel Hidalgo prohíbe y, en el mejor de los casos, condiciona el uso del suelo. Ahora bien, sobre este mismo asunto y por si hubiera alguna duda, retomo su informe de labores de 1989, en el siguiente párrafo: En atención a las quejas ciudadanas relacionadas con la saturación vial que presenta la Delegación, especial atención merece la cancelación del pago de impuestos sustitutivo de estacionamiento, lo que obliga al interesado a disponer de los cajones de estacionamiento requerido, de acuerdo con la normatividad existente.

Señora Delegada, nos podría explicar con mayor amplitud cómo funciona en la práctica esta medida y, sobre todo, cómo se vincula con los giros que vienen operando en la colonia Perio-

dista, ya que en visitas realizadas personalmente, en compañía de los vecinos, de los dirigentes de esa colonia, de Juan Tamez, pude constatar que los cajones de estacionamiento brillan por su ausencia.

Para finalizar con la colonia Periodista, también le pediría nos explicara con detalle que merece, el desagradable funcionamiento de la discoteca llamada Magic Circus. Los vecinos se quejan de violencia, prostitución y posible tráfico de drogas, sobre todo en altas horas de la noche.

En la colonia Irrigación, las constantes violaciones a los reglamentos en materia, están también a la orden del día. En efecto, desearía nos explicara el por qué, a pesar de las reiteradas denuncias de los vecinos ante su Delegación, no son retirados de las inmediaciones de la trasnacional General Motors, los pesados trailers, los tractocamiones, así como las enormes cajas, que son remolques, los cuales tienen la mala costumbre de pernoctar en las calles aledañas con el consabido perjuicio, el cual adquiere niveles insostenibles, ya que en un día se ha podido contar hasta 55 de estos enormes vehículos, ocasionando múltiples trastornos e inseguridad cotidiana de los ciudadanos.

Como conclusiones a la problemática de las colonias Periodista e Irrigación, le quiero preguntar a usted, señora Delegada y es muy importante porque aquí se encuentran presentes los dirigentes naturales de esa colonia, de la estructura del 18 distrito, principalmente de la colonia Periodista e Irrigación, si estaría usted dispuesta a concertar, con el sano propósito de dirimir los diversos asuntos que hoy nos aquejan con los vecinos de las colonias mencionadas, a fin de resolver los graves problemas del uso de suelo y evitar que los giros mercantiles funcionen sin la participación previa de los ciudadanos.

Me resultaría prolijo citar los múltiples casos de violación al uso de suelo establecido. Sólo quiero traerle a colación un caso que rebasa lo imaginable, ya que mueve a incredulidad y es prácticamente surrealista; en efecto, en cierta arca de la avenida Ingenieros Militares, de la unidad Lomas de Sotelo, se han suscitado una serie de circunstancias bastante dudosas, no en su administración o parte de su administración, pero aquí quiero manifestarle, señora Delegada, esta denuncia o

estas preguntas que le hago a usted, sin duda van con todo ánimo de respeto, de seriedad e impregnadas del compromiso político de fondo que tengo con la Unidad Lomas de Sotelo.

Vayamos por partes: de conformidad al plano de conjunto de fecha septiembre de 1970, firmado por el entonces Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Alfonso Corona del Rosal, por la muy ilustre ingeniera Angela Alessio Robles, Directora General de Planeación y Programación del Departamento del D.F., así como por el ingeniero Jesús Robles Martínez, Director General de BANOBRAS, referente al conjunto habitacional Hermanos Serdán de Lomas de Sotelo, la distribución del terreno quedó establecida de la siguiente manera: lotes multifamiliares, comerciales y de servicio común con 43,312.80 metros cuadrados; lotes escolares superficie de donación 31,515 metros cuadrados; estacionamientos, arroyo, banquetas, andadores interiores, jardines y zonas de esparcimiento 98,108.74 metros cuadrados; superficie total del predio 172,936.54 metros cuadrados.

Ahora bien, del área relativa al estacionamiento, arroyos, banquetas, andadores, interiores y zonas de esparcimiento, existe en particular una franja ubicada a lo largo de la avenida Ingenieros Militares, la cual como claramente puede apreciarse en el plano conjunto citado que pertenece a la Unidad Hermanos Serdán y que lo quiero mostrar porque así le damos seriedad a nuestra Asamblea y le damos seriedad y honestidad a las denuncias.

Sin embargo, a través de varias administraciones delegacionales, se fueron construyendo indebidamente, a juicio de los vecinos, diversos inmuebles sin la debida autorización de los supuestos propietarios, habitantes de Lomas de Sotelo, los cuales con gran ingenio fueron bautizando las construcciones como sigue: El número 255 de avenida Ingenieros Militares, El Aladinos; el número 65 de avenida Ingenieros Militares, Edificio Ulibarri; el número 85 de avenida Ingenieros Militares, Edificio Emmanuel; el número 91 de avenida Ingenieros Militares, Edificio del General; el número 105 de avenida Ingenieros Militares, Residencia de Duque; el número 111 está pendiente de asignarlo.

Para nada le exagero si le digo que el inmueble marcado con el número 85 de la avenida Ingenie-

ros Militares, se construyó con todo lujo de fuerza y prepotencia apoyado desde luego por las autoridades delegacionales de aquel entonces, las cuales rompieron la tubería del agua potable de todo el sector, provocando pérdida de carga en la red, la cual culminó en una falta total del preciado líquido durante varios días en toda la unidad. Empero, lo más perjudicial de esta construcción es su edificación. En efecto, la parte posterior derecha afecta directamente al edificio 81 de la Unidad Lomas de Sotelo, toda vez que en base al Reglamento de Construcción del D.F., no cuenta con la distancia mínima de 4 metros, para que el citado edificio 81 cuente con la iluminación necesaria.

Por otro lado, todavía es hora que los atribulados vecinos de Lomas de Sotelo no salen de su asombro al ver cómo el número oficial 85 de la multicitada avenida Ingenieros Militares, se encuentra repetido violando flagrantemente el artículo 73 del Reglamento de Construcciones del D.F. vigente en esa época.

Sin embargo, lo que más llama la atención es el oficio 126/SAR 90, de fecha 29 de mayo de 1990, en el que el Registro Público de la Propiedad del D.F. nos hace saber que después de una búsqueda de que dispone no se localizó antecedente alguno respecto al inmueble marcado con el número 85 de la avenida Ingenieros Militares.

Sobre el edificio marcado con el número 111 de la avenida Ingenieros Militares tengo también las siguientes inquietudes: Es verdad que se le otorgó la licencia de construcción número 11/SA. 064/1189 de fecha 3 de septiembre del mismo año y con vencimiento al 20 de marzo de 91; pese a ello no nos explicamos cómo se expidió la licencia a nombre de persona física o moral, ya que, como irregularidad mayúscula, sólo se cita a la dirección de Presidente Mazaryk número 245.

Independientemente de todas y cada una de las irregularidades mencionadas, lo verdaderamente importante, lo que subyace en todo este asunto y aquí queremos su ayuda, señora Delegada, vista su convicción, su seriedad y su honestidad, ¿fueron realmente despojados los vecinos de Lomas de Sotelo, de sus terrenos, tal y como lo contempla el plano del conjunto?

Aquí lo más importante es clarificar la verdad. En pocas palabras quisiera saber si existe en este



caso, como usted lo viene demostrando, su vocación política, a fin de hacer justicia a este gran número de vecinos.

Por lo largo del caso, solamente ya en esta tribuna se han ventilado otro de los muchos y graves problemas que encara su demarcación, los cuales van desde inseguridad hasta grave contaminación, pasando por lo cotidiano, basura, que usted ha contestado en forma de reconocerle, con seriedad y con gran capacidad y honestidad en su trabajo.

Sólo me concretaré a lo expresado y esperando desde luego sus respuestas y comentarios, dándole las gracias. Pero para concluir mi intervención, no puedo dejar de lado que en Miguel Hidalgo también se han dado aciertos.

En efecto, en esta época en que la constante es el cambio y en donde es indispensable cohesionar nuestras fuerzas políticas para avanzar en el proceso democrático, advierto que bajo la directriz sería y responsable de Manuel Camacho Solís, se aprecian evidentes beneficios en favor de las grandes mayorías.

Baste citar el programa de apoyo a las viviendas precarias, en la cual es un avance muy positivo, muy aplaudido y muy brillante de su parte.

Señora Delegada: Como resultado de la XIV asamblea de nuestro partido, me he concretado, por una parte, a conducirme con apego a sus nuevas o a sus resoluciones actuales, este es el cambio y, por la otra, a tratar de cumplir lo más honestamente posible con mis representados, sin los cuales jamás hubiera tenido acceso a esta magna tribuna del Distrito Federal.

Por su atención, señora Delegada, infinitas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Delegada.

**LA C. DELEGADA.-** Representante Godínez: empezaremos por el final. Usted habla aquí de una serie de denuncias de funcionarios anteriores de la administración política Miguel Hidalgo, de su partido. Yo tengo aquí una nota informativa que, aunque no me corresponde a mí, todo lo que es del Gobierno de la República, me importa, me interesa y lo trato de defender.

Tengo aquí yo la información de la situación que guardan los predios de la colonia Lomas de Sotelo, la de la avenida Ingenieros Militares número 85; avenida Ingenieros Militares número 111, lote número seis, fracción sur, lote número seis, fracción norte, lote número cinco. En todas ellas tengo la relación con fe pública, ante notario público, del protocolo de compra-venta de estos inmuebles y a quién pertenecen. Yo se lo dejo porque creo que es muy importante que nosotros sepamos quién, cuándo y dónde pasaron qué cosas.

De acuerdo a la información que yo tengo, Representante Godínez, las administraciones de Miguel Hidalgo han sido administraciones honestas, limpias y transparentes.

Sobre la plancha de Tacuba, si es realmente un asunto importante, es un asunto que nos preocupa mucho. Es cierto que en torno a estos problemas de ambulante, como aquí se ha dicho, hay muchas situaciones económicas, políticas, sociales, de enorme envergadura y de mucha complejidad.

Por un lado existe y esto es lo que es tan difícil de poder delimitar con precisión, la gente que está vendiendo en la calle, de buena fe, para obtener un ingreso complementario y los líderes viciados, corruptos, llenos de intereses que muchas veces manejan a mucha gente muy inocente.

En el caso de la plancha de Tacuba, hasta donde nosotros sabemos el caso y creo que lo sabemos bastante, en enero del año en curso los líderes de ambulantes de la plancha de Tacuba solicitaron la expulsión de ella de 9 ambulantes encabezados por el señor Plutarco Rebollo, el cual ha hecho las denuncias que usted aquí transmitió, el cual sacó en el periódico, usted lo sabe muy bien, ese desplegado, muy caro por cierto, de muchos millones, acusando de corruptos a los otros líderes. Si el señor Rebollo es imagen de transparencia y honestidad y los otros líderes son de corrupción total, yo, la Delegada Política, no lo sé; lo único que yo sé es que este es un problema o era un problema totalmente entre grupos, totalmente de líderes.

En virtud de esta petición, se inicia un procedimiento tendiente a determinar los antecedentes y derechos de los comerciantes para determinar su situación, es lo único que puede hacer la Delegación Política.

Este es el desplegado de El Universal, que realmente este honesto nuevo líder yo creo que sí le costó bastante dinero, en donde hace la acusación de los otros líderes que no dudo ni meto la mano al fuego por ninguno, ni por este que usted está apoyando, bueno, éste que usted hizo mención ni por los otros.

Concluido el procedimiento en el que se reconocieron los antecedentes y antigüedad de los 9 comerciantes, se resolvió formalmente respetar sus derechos para desempeñar el comercio en dicho lugar, resolución que le fue notificada en junio de este año a las partes en conflicto.

Es decir, ¿cuál era el problema?. Que en la plancha de Tacuba hay un grupo de 6 líderes muy fuertes y poderosos de hace mucho tiempo, que seguramente piden estas cuotas de las que se habla en el desplegado. Yo no lo dudo, ni lo asevero ni lo dudo, no sé.

La situación es que un líder de estos 7 se desprende y decide ya no pertenecer a la plancha de Tacuba y se va con un grupo muy pequeño, usted en ocasiones me ha dicho que eran 20 líderes, yo digo que son 12 gentes, porque los tenemos, además, cuantificados, tenemos el padrón, los 6 líderes que manejan los mil y pico de gente de la plancha de Tacuba quieren presionar a la Delegación Política con el fin de que no deje trabajar al líder Rebollo, a la gente que se salió y los otros y el líder Rebollo quiere seguir trabajando ahí y empezar a presionar para obtener más gente de la plancha de Tacuba.

En este que es un problema o era un problema, Representante Godínez, totalmente de líderes de la plancha de Tacuba, nosotros lo único que hicimos fue tratar de darles garantías de que todo mundo estaría ahí, de que no utilizaríamos la violencia o trataríamos de que no se llegue a la violencia que es lo que hemos hecho hasta ahorita, es fundamentalmente lo que nosotros hemos hecho en la plancha de Tacuba. No se ha impedido trabajar al señor que hace aquí la denuncia o las gentes que tiene y no se ha impedido obviamente trabajar a las mil o cerca de dos mil gentes que están laborando en la plancha de Tacuba. Si tienen cuotas, si piden dinero, la Delegada Política y su equipo de gobierno no lo sabe. Son conflictos totalmente internos y situaciones y manejos internos de estos gremios.

Lo que yo sí le puedo decir algo, que lo que yo quiero es pruebas fehacientes de que las camionetas están extorsionando a los líderes que se quieren ir con un lado o con otro.

A mí, simplemente digamos que en un plan por hablar ya de pragmatismo político, diría que no creo que ellos se metieran en este asunto y no creo porque como están pidiendo ahorita dinero a unos, si eso fuera el caso como usted lo ha denunciado aquí, al ratito le van a pedir al otro, porque hasta ahorita no hay líderes muy buenos y líderes muy malos, desgraciadamente, desgraciadamente, Representante Godínez, hay mucha corrupción en torno al ambulante en la Ciudad de México.

No se ha impedido trabajar a ninguno de los vendedores, pertenezcan o tengan simpatías con cualquiera de los grupos, con los seis mayoritarios, con el hoy minoritario, con cualquiera de los grupos, no se ha impedido trabajar absolutamente a nadie. Hemos respetado y nos hemos apegado estrictamente a la Constitución Política que nos rige. Tan es así, que el 6 de junio se dictó resolución respetando estos derechos. La denuncia se está sustentando conforme a derecho ante el Ministerio Público.

La colonia Periodista. La colonia Periodista, yo recientemente hice un recorrido de los que hago continuamente en Miguel Hidalgo. En la colonia Periodista nosotros nos encontramos y fue además un recorrido muy intenso, fue un recorrido con todas las partes involucradas, fue un recorrido calle por calle, caminamos a pie cada una de las casas y manzanas que conforman la colonia Periodista y llevaba yo junto los técnicos y llevaba yo junto los planes y llevaba yo junto la normatividad y los reglamentos y las leyes que nos rigen y entonces yo de manera muy sucinta le podría yo decir cuál es el problema de la colonia Periodista.

En primer lugar, hay un problema de desinformación por parte de los vecinos y, por lo que veo, desinformación que le han transmitido a su Representante popular. Una desinformación y un total desconocimiento, total y absoluto desconocimiento del plan parcial, plan parcial que creo que sí deberíamos de conocer y manejar todos los que estamos inmersos en la problemática, porque es lo que regula y controla el crecimiento de nuestra ciudad y además se vende públicamente en cualquier lugar.

La colonia Periodista, de acuerdo al plan parcial, se determina como zona H-4. Esto quiere decir que es una zona predominantemente habitacional, con una densidad de 400 habitantes por hectárea. Esto quiere decir la zona H-4. Este es el plan parcial que creo que es muy importante conocer y reconocer antes de hacer cualquier tipo de denuncias o comentarios de parte de los vecinos, desde luego.

Ahora bien, dentro de una zona H-4, ¿qué se permite?. Además de habitación y este tipo de densidad de que estoy hablando de 400 habitantes por hectárea, se permiten ciertos servicios, se permiten servicios educativos, como en toda la Ciudad de México, en toda la Ciudad de México, se permiten escuelas y se permiten porque si no se haría muy disfuncional. Si no tuviéramos ninguna escuela en todas las zonas de Las Lomas y la gente tendría que agarrar su coche e irse hasta Polanco o más abajo o en cualquier otra zona de la ciudad. Es decir, es un servicio muy comunitario que de acuerdo al plan parcial del 87 que es éste el que tengo aquí y que fue sometido a consulta popular por las gentes que me antecedieron en el cargo, de acuerdo a este plan parcial se permiten en cualquier H o sea, cualquier uso habitacional, la presencia de escuelas y una de las quejas de los vecinos de la colonia Periodista era precisamente la queja de que tenían ahí escuelas, la queja de un kinder y la queja de una primaria, les molestaba de sobre manera.

Otra de las quejas de las gentes de la colonia Periodista eran porque había consultorios de dentistas, en las zonas H-4 de acuerdo a este plan parcial; este plan parcial podemos estar de acuerdo con él o no, pero mientras no lo cambiemos, como ya hicimos con Polanco, esto es lo que nos rige y a esto nos tenemos que atener y de acuerdo al plan parcial en una zona H-4 se permiten construir oficinas y consultorios hasta 100 metros cuadrados, cualquier tipo de oficina o de consultorio, tenemos en la colonia Periodista, en la relación que usted me ha hecho llegar con anterioridad, quejas de este tipo de oficinas, de oficinas de dentistas, no oficinas, de consultorios médicos.

Adicionalmente 2 manzanas de la colonia la que va entre Ingenieros Militares y Anillo Periférico está clasificada como subcentro urbano de densidad media, esto quiere decir SU35, así se denomina, SU35 que es un subcentro urbano con densidad media, ¿qué se permite?. Se permiten

usos comerciales de oficinas y de servicios. Muchas de las quejas también estaban referidas a este punto, al desconocimiento de que esta zona, de estas manzanas dentro de la colonia Periodista, tienen otro tratamiento de acuerdo a este plan parcial.

Tercero, creo que usted es abogado, bueno aquí hay algunos abogados, hay una cosa que se llama derechos adquiridos y la no retroactividad de la ley, el programa vigente anterior a éste, de 82 a 87, clasificaba a la colonia como zona 6; la zona 6 permite usos de oficinas, etcétera, comercios, restaurant, bar, muchas cosas, un listado muy, muy largo hasta 1000 metros cuadrados. Muchas gentes de las que estuvimos visitando en el recorrido están funcionando de acuerdo al programa parcial vigente desde el 82 al 87 o de antes, por lo tanto no podemos clausurar porque, insisto, no hay retroactividad por parte de la ley.

Asimismo, la colonia tiene una parte que es la calle de Reyes Espíndola, la que está enfrente al centro comercial, que se denomina zona SU, ¿por qué?, porque el plan así lo dice, el plan dicta que cuando una calle está enfrente de una colonia que tiene un tipo de uso e intensidad diferente uno puede optar por el uno o por el de enfrente, no sé si estoy claro o estoy enredando. Eso quiere decir que toda la calle de Reyes Espíndola de donde también me hacían innumerables denuncias de contubernios y cosas extrañas de la Delegación, que habíamos permitido cosas y no sé que tanto, es una zona SU, en donde se permiten comercios, bodegas, oficinas, bancos, restaurantes, tiendas de autoservicio y clínicas.

Finalmente, vimos otro punto, que todos los cambios realizados en la colonia Periodista, absolutamente todos, en un 100%, quién cree que los ha realizado: los vecinos de la colonia Periodista.

Los vecinos de la colonia Periodista, que ponen un pequeño consultorio de 100 metros al que tienen derecho, pero posteriormente ese pequeño consultorio lo amplían y después tienen un socio y después viene su primo y después toda la casita son de consultorios médicos y después otra señora, que ya no le alcanza el ingreso familiar, entonces esa señora decide hacer su tallercito de costura en el garage de su casa y entonces pone un pequeño tallercito que también se va agrandando y creemos que además esto también tiene su lógica y es una lógica económica. Mucha gente ya no

puede mantener sus casas, mucha gente requiere de tener ingresos complementarios. No estoy hablando mal de los habitantes de la colonia Peridista. Nada más estoy diciendo cómo son las cosas.

Yo hablé con los vecinos y les expliqué todas estas situaciones, platicamos del plan parcial y quedamos de que tendrían una cita con el arquitecto Reséndiz, que es la gente que maneja todos estos usos del suelo, licencias y permisos, de parte de la Delegación, con un nivel y una precisión y una honestidad absoluta, Representante Godínez.

De esta gira también surgió algo, que había gente que no estaba en ninguno de los casos, ni tenía derechos adquiridos y estaba de forma irregular. A esas gentes procedimos en ese momento a hacerles una clausura y se clausuraron, en ese momento, once lugares.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Representante Godínez, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?

**EL C. REPRESENTANTE ALFONSO GODÍNEZ.-** Más que una réplica, señora Delegada, con todo respeto, quiero formularle una reflexión que me parece tiene valores de significación política.

La Asamblea de Representantes viene tratando, con un gran esfuerzo, de consolidarse ante la opinión pública de una ciudad de las características y dimensiones del Distrito Federal. Ejercemos nuestras facultades, viendo en todo momento por el interés general de la población de esta enorme capital de México; tratamos de llegar a puntos de coincidencia entre los Asambleístas, que permitan fundamentalmente avanzar en las respuestas a las necesidades y aspiraciones colectivas.

Su comparecencia, a mi juicio, se inscribe en el propósito que ha animado a esta Primera Asamblea, de procurar apuntar soluciones a los diversos problemas que nos plantean, igual afuera de este recinto, que a quienes concurrimos a los diversos distritos que representamos.

Si logramos, como creo que se ha logrado, plantear con realidad los problemas de la ciudad y apuntar con buena fe soluciones, creo que todos estaremos avanzando de mejor manera en el compromiso que nos identifica, a ustedes y a nosotros, que es servir a los habitantes del Distrito Federal.

Eso es todo, muchas gracias.

**LA C. DELEGADA.-** Le haré la petición al señor Presidente, de una reflexión final.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por supuesto.

**LA C. DELEGADA.-** Señoras y señores Representantes, espero que este intercambio de ideas y opiniones que hemos realizado el día de hoy, haya dado respuesta a algunas inquietudes, cuestionamientos y dudas respecto al trabajo Delegacional en estos dos años.

En todas mis respuestas, he puesto mi mejor empeño por satisfacer al máximo sus inquietudes; he dejado a la Secretaría un anexo muy completo, de todo el quehacer Delegacional.

Reitero a ustedes mi disposición para mantener el diálogo ante cualquier planteamiento. He tenido el gusto y el honor de trabajar con los seis Representantes cuyos distritos confluyen en la Delegación Política Miguel Hidalgo, de forma permante y muy estrecha; asimismo, hemos tenido trabajos más puntuales con las diferentes Comisiones de Trabajo de esta Asamblea.

Creo que el día de hoy, sus comentarios, sus aportaciones nos motivan a redoblar esfuerzos. Quisiera comentar que a raíz de esta comparecencia he tenido la oportunidad de tratar a más de un compañero de las diferentes posiciones ideológicas y partidos políticos que están aquí representados y quiero decir que me he llevado una gratísima muestra, que aquí hay muchas diferencias y divergencias ideológicas, pero aquí hay algo muy, muy importante que es lo que más se mantiene y todo es una discusión de mucho nivel.

Yo realmente los felicito porque la primera, ésta experiencia de la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, yo creo que para todos los que habitamos en la ciudad y quizás más para los defensores, es muy importante y es una prueba que va mucho más allá de lo que todos pudimos haber pensado en un momento dado que podía haber sido la Primera Asamblea de Representantes.

Por todo ello, muchísimas felicidades a todos y estoy a sus órdenes. Muchas gracias Fernando.

(Aplausos)

**EL C. PRESIDENTE.-** De esta manera se cumplen los acuerdos del 24 de abril y 18 de octubre del presente año, aprobados por el pleno.

Se solicita a la Comisión de cortesia designada para el efecto, se sirva acompañar a la señora Delegada a salir de este recinto cuando ella así lo desee.

**EL C. PRESIDENTE.-** Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden de la siguiente sesión.

“Sesión pública ordinaria del 27 de noviembre de 1990.

Primer período. Tercer año.

Orden del Día.

Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Comunicaciones.

—De la Honorable Cámara de Diputados.

—Del C. Representante Julio Martínez de la O.

Iniciativa de Reforma del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que presenta el Repre-

sentante Alberto Antonio Moreno Colín, del Partido Acción Nacional.

Propuesta sobre Locatel, que presenta el Representante Humberto Pliego Arenas, del Partido Popular Socialista.

Propuesta sobre vialidad, que presenta la Representante Esperanza Gómez Mont, del Partido Acción Nacional.

Los demás asuntos con que cuente la Secretaría.”

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo martes 27 del presente, a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 20:20 horas)

Directorio  
DIARIO DE LOS DEBATES  
De la Asamblea de Representantes  
del Distrito Federal  
Lic. Raúl Ferreira Aguila  
Director  
Tel. 5 10-42-42  
Donceles y Allende  
México, D. F.